



Principales medidas adoptadas por el gobierno ecuatoriano frente a la emergencia provocada por la COVID-19



PARLAMENTO
ANDINO

Principales medidas adoptadas por el gobierno ecuatoriano frente a la emergencia provocada por la COVID-19

1. CIFRAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Datos oficiales: corte 20.00 horas del 02 de octubre de 2022	
Casos confirmados: 1.001.465	Fallecidos: 36.994
Recuperados: 672.624	Tasa de letalidad: 7.0 %

Ministerio de Salud de la República del Ecuador.

<https://www.salud.gob.ec/actualizacion-de-casos-de-coronavirus-en-ecuador/>

* Primer caso registrado: 29 de febrero de 2020.

2. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.

a. SECTOR SALUD:

- El gobierno ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud a través del acuerdo No.00126-2020 del Ministerio de Salud Pública, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología, paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población.
- Equipos e insumos médicos fueron donados por el proyecto Reaching Impact, Saturation and Epidemic Control (RISE) en Ecuador, de la Universidad San Francisco de Quito, al Ministerio de Salud Pública (MSP). Con esta donación, 14 establecimientos de salud fortalecen sus áreas de rehabilitación para pacientes que presentan secuelas posteriores a la COVID-19 (postcovid-19).



Ocho son de primer nivel de atención: centros de salud Tabacundo, Nabón, Ponce Enríquez, La Troncal, Catamayo, Calderón, Comité del Pueblo, San Antonio. Y seis de segundo nivel: hospitales San Luis de Otavalo, San Vicente de Paúl, Alberto Correa Cornejo, Vicente Corral Moscoso, Isidro Ayora y Docente de Calderón.

Entre los equipos donados están espirómetros basados en PC con sensor ultrasónico, boquillas descartables para espirómetro, computadoras portátiles Dell Vostro para espirómetro, oxímetros de pulso portátil general, threshold IMT ejercitador respiratorio y analizador de gases AGM100. El valor total es de USD 339.372,35.

- La jornada de vacunación de este sábado 24 y domingo 25 de septiembre de 2022 se desarrollará en horario de 08:00 a 16:00 en todo el país. 1.500 puntos, 2.200 brigadas móviles, personal de salud capacitado y equipo de logística se activan para Minga de Vacunación denominada Yo Me Refuerzo.

La reciente evaluación realizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) informó la efectividad presentada por las vacunas COVID-19. Este análisis demostró que, a mayor número de dosis mayor protección para evitar hospitalizaciones en la unidad de cuidados intensivos (UCI) y fallecimiento. Todos los tipos de vacunas administradas en el Ecuador evitan la gravedad de la enfermedad una vez que se completa el esquema primario de vacunación establecido por el Ministerio de Salud; así como la administración de los refuerzos.

A la fecha, de acuerdo a los lineamientos técnicos y basados en la evidencia científica, se administran dos dosis y refuerzo -esquema completo-. Además, el segundo refuerzo COVID-19.

- La curva de COVID-19 mantiene una tendencia a la baja. En el país se registraron 970 casos, en la semana epidemiológica 35. Es decir, 1.202 menos de reportado en la semana 34, con 2.172. La información fue proporcionada en el Comité de Operaciones



de Emergencias (COE) nacional, este 06 de septiembre de 2022. Francisco Pérez, subsecretario Nacional de Vigilancia de la Salud, detalló que “la pandemia sigue una estabilización a la baja; esperamos que se mantenga en las siguientes semanas”.

A esto se suma la disminución en la ocupación de camas para la COVID-19. Así, 137 de 801 espacios de hospitalización están ocupados (17%); 10 de las 36 camas de cuidados intermedios están ocupadas (28%); y 46 de los 180 sitios de cuidados intensivos (26%) tiene ocupación. Adicionalmente, Pérez indicó que “tenemos la sospecha que en Ecuador circula la variante centauro (Europa). Estamos analizando esta situación con las universidades y estamos haciendo testeos para hacer la vigilancia genómica”.

- Cerca de 40 vacunación y 740 brigadas móviles están habilitados a nivel nacional. Hasta el mediodía de este sábado (12h00) un total de 39.536 mil personas recibieron su dosis de refuerzo hasta las 12:00. Una nueva jornada de la Minga de Vacunación contra la COVID-19 se desarrolla este 17 y 18 de septiembre de 2022, un total de 1.591 puntos de personas se acercaron a recibir su dosis de refuerzo hasta los puntos de vacunación, los cuales están atendiendo de 08h00 a 16h00.

Bajo el lema de #YoMeRefuerzo, en esta nueva campaña, se espera la asistencia de familias para la aplicación de la primera dosis de refuerzo en mayores de 12 años con un intervalo de 4 meses desde la finalización de su esquema primario; y la inoculación de la segunda dosis de refuerzo a mayores de 18 años, también mayores de 12 años con inmunosupresión desde su última vacunación. Conoce los puntos de vacunación en el siguiente link: <https://www.salud.gob.ec/centros-de-salud-habilitados-para-la-vacuna-covid-19>.

Recuerda que todos estamos juntos en esto, vacunarte protege tu vida, la de tu familia y la comunidad. El Ministerio de Salud Pública trabaja para mantener una población protegida contra la COVID-19.

- Con una inversión de USD 179.138,78, el servicio de laboratorio del Hospital San Sebastián Sígsig abrió sus puertas los últimos días de agosto de 2022. Esta obra emblemática beneficiará a la ciudadanía de este cantón y de las localidades aledañas.



«Las obras se construyen cuando existe la gestión y, sobre todo, la articulación con las instituciones locales y provinciales. Este sueño se hizo realidad y se brindará un servicio de calidad para todos los pacientes», expresó Galo Verdugo, director distrital de Salud Sígsig.

Por su parte, Andrea Bersosa, coordinadora zonal 6 Salud, expresó que «se trata de una obra de gran magnitud que beneficia a la ciudadanía de Sígsig y de los cantones aledaños. Es un laboratorio que cumple con todas las especificaciones técnicas para brindar un servicio de calidad».

- Se superó la meta de vacunación anunciada. Más de 97 mil personas recibieron las dosis de refuerzo en la Minga de Vacunación contra la COVID-19. más de 300 puntos de vacunación y brigadas médicas que se activaron a nivel nacional con un amplio despliegue del personal médico. Adicional, los más de 1.900 centros de salud también se habilitaron.

La aplicación de las dosis de vacuna se registró en mercados municipales, terminales terrestres, centros comerciales y unidades educativas de 8h00 a 16h00. Hemos logrado este trabajo gracias al trabajo interinstitucional, juntos siempre podemos hacer mejores cosas. Mencionó Enrique Pérez, subsecretario del Ministerio de Educación. Por su parte Melva Rodríguez, gerente del Plan Nacional de Vacunación añadió “la intención es lograr que la mayor parte de la población esté protegida, reducir la hospitalización e incluso la probabilidad de morir por esta enfermedad”.

- En la última semana se registró una tendencia a la baja de casos de la COVID-19. Lo explicó el ministro de Salud Pública, José Ruales, en la rueda de prensa del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) nacional, este martes 16 de agosto de 2022. El titular del ramo confirmó que en la semana 31 se reportaron 6.498 confirmados. Mientras que en la 32 hay 2.674. También hay una disminución en el porcentaje de positividad de pruebas: 53% en antígenos y 38% en PCR.



En la última semana (32), las provincias que presentan mayor incidencia de casos son Morona Santiago, Galápagos, Bolívar y Napo; y las de menor incidencia son Guayas y Tungurahua. Igualmente, la tasa de fallecidos es baja, pues en la última semana se notificó apenas un fallecido en la provincia del Azuay.

El porcentaje de ocupación de camas se mantiene con tendencia a la baja. En el Ministerio de Salud Pública (MSP) hay un 18% de ocupación en camas de hospitalización, es decir, 94 ocupadas de un total de 526 asignadas; 42% en cuidados intermedios, 5 ocupadas de 12 asignadas; y 40% de ocupación en camas en la unidad de cuidados intensivos (UCI), 23 ocupadas de 57 asignadas. El vicepresidente Alfredo Borrero insistió en que la población debe completar el esquema de vacunación contra la COVID-19. “Si nos vacunamos garantizamos que la enfermedad será leve y la mortalidad-morbilidad decrece. Manteniendo las medidas bioseguridad hacemos frente a esta enfermedad”.

- Cinco ciudades contarán con nuevos puntos para la aplicación de las dosis de refuerzo contra la COVID-19, durante el feriado por el 10 de Agosto. En total se habilitarán 14 centros, en el marco de la campaña Yo Me Refuerzo que cuenta con el apoyo del sector privado. En estos espacios, las personas accederán a primeras y segundas dosis (esquema primario); más los dos refuerzos contra la enfermedad. A continuación, el listado de los nuevos puntos:
En Quito: Portal Shopping, Quicentro Sur, Centro Comercial El Recreo, San Luis Shopping, Granados Plaza y Paseo San Francisco.
En Guayaquil: Mall del Sur, City Mall, Mall El Fortín, San Marino Shopping y Aeropuerto José Joaquín de Olmedo.
En Manta: Mall del Pacífico.
En Santa Elena: Supermaxi Santa Elena.
En Esmeraldas: Multiplaza Esmeraldas.

La atención se realizará en los horarios establecidos por cada espacio. Adicionalmente, se mantienen abiertos los puntos de vacunación del Ministerio de Salud Pública (MSP) en los establecimientos de atención de 24 horas (<https://bit.ly/CentrosSaludVacunaCOVID19>). La cartera de Estado recuerda que es importante completar el esquema de vacunación, ya que se evita la enfermedad grave y la mortalidad por la COVID -19



- El Ministerio de Salud Pública (MSP) trabaja de manera articulada con la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) para la liberación de pruebas de antígenos caseras. La estrategia permitirá la realización de pruebas de manera domiciliaria para su posterior registro en la cartera de Estado, a través de un aplicativo.

“No queremos perder el control de las pruebas que la ciudadanía se realiza en su domicilio”, indicó José Ruales, ministro de Salud Pública, luego de la reunión del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, que se desarrolló el martes 02 de agosto de 2022.

ARCSA deberá aprobar la liberación de pruebas, establecer lineamientos y revisar que los test tengan alto porcentaje de sensibilidad y especificidad, es decir, que sean capaces de detectar el virus. Luego, en el aplicativo móvil o código QR se llenará la información del contagiado o el tipo de prueba.

- El personal de la Dirección Distrital 09D08 del Ministerio de Salud Pública (MSP), el 28 de julio de 2022, inició brigadas de vacunación COVID-19 en los Centros de Rehabilitación Social (CRS) de Guayas. El propósito es proteger a las personas privadas de la libertad (PPL) contra el coronavirus.

Se tiene previsto vacunar a alrededor de 13.000 PPL que se encuentran en los cinco CRS de vía Daule. Para efecto, se ha coordinado con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) y Policía Nacional del Ecuador (PN).

En esta primera jornada se activaron 14 brigadas de vacunación, cada una estuvo conformada por cuatro profesionales del MSP, enfocados en aplicar la dosis de refuerzo de la vacuna CanSino, biológico que inicialmente se les había aplicado a los reclusos. Este día, más de 1.400 PPL entre los 18 y 60 años de edad, fueron inoculados con la unidosis. El Plan de Vacunación contra la COVID-19 del Ministerio de Salud, beneficia a poblaciones cautivas de diferentes sectores del territorio ecuatoriano.



- El 18 de julio de 2022 se registró el número más alto de casos diarios de la COVID-19, en las últimas semanas; fueron 3.126 contagios. En total, en el país suman 940.179 diagnósticos positivos para esta enfermedad. Los datos constan en la infografía emitida por el Ministerio de Salud Pública (MSP). El ministro del ramo, José Ruales, explicó que hay un aumento de casos sostenido en la Costa, en las provincias de Guayas, Los Ríos y Manabí. Y en la Sierra, en Pichincha que recuperó casos de un descenso que se estaba viviendo semanas anteriores.

“Estamos en presencia de un rebrote, de una nueva ola de COVID-19 en el país. Esto ocurre en otros lugares, como Europa, y se da por la presencia de las variantes BA.4 y BA.5. Pero, esta situación no guarda proporcionalidad de camas que se mantiene estable tanto para hospitalización como unidades de cuidados intensivos (UCI) y fallecimientos”.

- El Comité de Operaciones de Emergencias (COE) nacional informó dos nuevas resoluciones, en el marco del análisis de la situación epidemiológica por la COVID-19. La información se dio en una rueda de prensa desde Samborondón, Guayaquil.

Esta se cumplió tras el análisis de los datos epidemiológicos y las acciones del Comité interinstitucional de incentivo de vacunación masiva y estrategia comunicacional. El Ministerio de Salud Pública (MSP) activará las brigadas necesarias para la vacunación en instituciones públicas y así mejorar las coberturas. Además, se emitirán nuevos lineamientos de vigilancia epidemiológica donde se acortarán los periodos de aislamiento a 5 días, de acuerdo con la evidencia científica actual.

Por otro lado, como requisitos de ingreso el país mantendrá la presentación del carnet de vacunación con esquema completo, al menos 14 días antes del embarque o la prueba RT-PCR o la de antígeno hasta 72 horas antes del embarque, desde el 18 de julio de 2022, con la finalidad de facilitar el ingreso al país de forma segura.



- El Ministerio de Salud Pública (MSP) insiste en la necesidad de completar el esquema de vacunación contra la COVID-19 para proteger a las familias. Esto implica que la ciudadanía deberá colocarse las dos primeras dosis (dependiendo la proveedora) y los dos refuerzos para aumentar la protección contra la enfermedad grave y la mortalidad.

En la semana 26 se registraron 6.371 casos. Es decir, 889 menos de lo reportado en la semana 25, con 7.260 positivos. Hay una baja de 12,2%. Lo mismo ocurre con los casos atendidos. En la semana mencionada hubo 3.477, es decir, 1.848 menos que en la semana 25 en la que hubo 5.325. El decremento es del 34,70%. Los datos constan en el último informe epidemiológico del MSP. Ante esta realidad, la cartera de Estado recuerda que las personas pueden acercarse a los puntos de vacunación para acceder a las dosis contra la COVID-19. Existe 12 veces más probabilidad de hospitalizarse y de 14 a 25 de ser hospitalizados en UCI o fallecer para quienes no se hayan vacunado en comparación con las personas que tienen el refuerzo.

- La madrugada de este miércoles 29 de junio de 2022 arribó un camión con oxígeno medicinal al Hospital Vicente Corral Moscoso, de Cuenca. Con esta acción se superará la situación crítica que soportaba esta casa de salud por el desabastecimiento de este insumo.

Fueron 13 días que el proveedor no pudo llegar por los cierres viales. Se intentó por el tramo Naranjal- Molleturo-Cuenca, pero no hubo resultados. Finalmente, mediante un corredor humanitario, coordinado por la Cruz Roja e instituciones gubernamentales, se logró pasar por Machala – Santa Isabel – Girón – Tarqui – Cuenca.

De esta manera, el hospital pudo abastecerse de 10.000 litros de oxígeno medicinal y garantizar la atención a los pacientes que se encuentran en estado grave en las unidades de cuidados intensivos, tanto adultos como niños, en neonatología y el centro de trauma. Además, sirve para las intervenciones quirúrgicas, que se realizan en un promedio de 30 diarias.



- La vacunación contra la COVID-19, la entrega de nombramientos y programas de especialización, el plan de externalización de farmacias, el Plan Decenal de Salud y los recursos para infraestructura fueron parte de los temas que abordó la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón. Ella compareció este miércoles 22 de junio de 2022 en la Comisión del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional.

La titular del ramo destacó que en mayo de 2021 -a su llegada al MSP- menos del 5% de la población tenía una dosis contra esta enfermedad. Sin embargo, se puso en marcha la 'diplomacia de las vacunas' que implicó la llegada de los biológicos para la población. El resultado: nueve millones de ciudadanos inmunizados en 93 días.

- Los compromisos que el Ministerio de Salud Pública (MSP) asumió, el pasado 30 de mayo de 2022, con representantes de la Federación Médica Ecuatoriana (FME) y el Colegio de Médicos de Pichincha (CMP); se honran. En tan solo dos semanas ya se dio paso a la aprobación del directorio del Colegio de Médicos de Pichincha. Además, se cumplió la delegación institucional del MSP solicitada, para la aprobación de directorio de gremios médicos.

De forma adicional, hay avances importantes en torno a la conformación del observatorio nacional de recursos humanos en salud y la integración de un comité para el desarrollo de la guía práctica clínica y protocolo. Sobre el observatorio en el que participarán miembros del Consejo Nacional de Salud (CONASA), el MSP, la FME y la academia; ya se cumplió con una primera reunión de trabajo donde se trataron temas, como la aprobación de la Ley de Carrera Sanitaria y la consolidación de dicho observatorio. En los próximos días se hará una nueva reunión para hablar sobre el plan de formación del personal sanitario.



- En Ecuador, la población cuya edad esté comprendida entre los 18 y 49 años y haya cumplido cinco meses desde la administración del primer refuerzo debe acceder a la segunda dosis de refuerzo contra la COVID-19. Con ello se fortalece la inmunidad, se evita la enfermedad grave o la mortalidad y se mantiene la reactivación económica y social.

La información consta en el Lineamiento emitido por el Ministerio de Salud Pública (MSP), con fecha del 05 de junio de 2022. En este documento se recuerda que los grupos vulnerables deben aplicarse el segundo refuerzo cuatro meses después del primero.

Entre ellos están mayores de 50 años, mayores de 12 años con inmunosupresión moderada o severa, mayores de 18 años de grupos estratégicos (bomberos, estudiantes del sector salud, Fuerzas Armadas, GAD, persona de apoyo a la pandemia, personal de educación y sanitario, personas en situación de movilidad, policías, privados de la libertad, recolectores de basura, sectores estratégicos), ciudadanos con enfermedades crónicas, catastróficas, discapacidad, cuidadores de personas vulnerables, con VIH y trabajadores sexuales.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) actualizó nuevamente la infografía de la situación epidemiológica de COVID-19, es decir, se ajustaron los casos de personas contagiadas y fallecidas del periodo 2020-2022. Este proceso se realiza debido al reporte tardío de datos de laboratorio, nexos epidemiológicos y cierre de casos.

La actualización arrancó en mayo de 2021 como un compromiso del Gobierno del Encuentro con la transparencia, protección de datos personales y acceso a datos estadísticos. En el último análisis de las bases de datos de COVID-19 del periodo 2020 - 2022 existió un incremento de 31.082 casos probables, 4.371 confirmados y 16.593 descartados. Este aumento se dio especialmente entre las semanas epidemiológicas 17 y 41 de 2021.



- Mediante rueda de prensa del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional, que se desarrolló este miércoles 25 de mayo de 2022, se dio detalles sobre la situación epidemiológica sanitaria del Ecuador en miras de la reactivación económica del país. Los indicadores se mantienen estables.

La ocupación de camas en los establecimientos del MSP es del 3% en hospitalización, es decir, 17 camas de las 536 asignadas. No hay pacientes en cuidados intermedios y se evidencia el 3% de ocupación de camas UCI, tan solo dos de las 77 camas asignadas. Con referencia al IESS, Policía, Fuerzas Armadas, el 17% de camas de hospitalización están ocupadas, 24% en camas UCI y ningún paciente en cuidados intermedios.

En la Red Privada tan solo existe ocupación del 6% de camas de hospitalización; 13% de UCI y no se registran tampoco pacientes en cuidados intermedios. La curva epidemiológica de casos confirmados de COVID-19 presentó un pequeño aumento. En la semana 20 se notificaron 1.661, es decir, 560 más de lo reportado en la semana 19, con 1.101 positivos. Estos casos no necesariamente han requerido atención médica ni hospitalización. “Este incremento es algo que se esperaba por la eliminación del uso de mascarilla”, explicó la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón.

- Con el objetivo de determinar la positividad viral en la comunidad, la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, informó que se utilizarán 55.000 pruebas a escala nacional para realizar el muestreo comunitario. Lo dijo en el marco de la reunión del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional, que se desarrolló este martes 17 de mayo de 2022.

En este espacio, la titular del ramo sostuvo que el promedio de la positividad se ha mantenido en un 5% en las últimas semanas. Sin embargo, aclaró que al momento hay un sesgo en la recolección de muestras, ya que solo se realizan en casos sintomáticos. Ante ello, se emitirá un nuevo lineamiento para el muestreo comunitario. La titular del ramo además detalló que la positividad en Guayas es baja: 3%. Mientras que en Pichincha es del 5%.



- La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, participó en la “Cumbre Virtual Global COVID-19 2022”, en donde habló sobre la experiencia exitosa del país en el control de la pandemia. El evento se desarrolló este jueves 12 de mayo de 2022 y fue organizado por el Gobierno de los Estados Unidos.

La cumbre, cuya primera edición se realizó en septiembre de 2021, reunió a las autoridades de los diferentes países, organizaciones y demás actores, con el objetivo de acordar acciones y compromisos financieros y políticos para poner fin a la pandemia de la COVID-19. Participaron países, como Senegal, Alemania, Belice e Indonesia (coanfitriones).

En el mensaje de la ministra de Salud se destacó la importancia de implementar, de manera conjunta, estrategias que permitan mitigar la pandemia y, a la vez, prepararse para futuras amenazas en materia sanitaria. Además, resaltó el trabajo del país en estos dos años de manejo de la pandemia por COVID-19.

- En Ecuador, el número de fallecidos por la COVID-19 ha decrecido en las últimas semanas de 2022. En la semana 17, correspondiente a finales de abril e inicios de mayo, hubo un caso. Si se compara con la semana cuatro (última de enero) se observa una baja total: hubo 203 muertes. Los datos constan en el informe epidemiológico, con fecha del 04 de mayo, y fueron difundidos en la rueda de prensa del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) nacional de este jueves 5 de mayo.

El porcentaje de exceso de mortalidad por todas las causas también disminuyó. En abril de 2022 se reportó 5,8%. Mientras que en igual mes del 2021 fue del 100%, según el mismo informe. La vacunación contra la COVID-19 es una de las razones que han ayudado a la disminución de los fallecimientos y de los casos graves registrados por esta enfermedad.

- Con el objetivo de continuar con la vacunación contra la COVID-19, el Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió una nueva donación. Se trata de un millón de jeringas entregadas por la Cámara de Minería de Ecuador (CME). El evento se realizó este



jueves 28 de abril de 2022. Estos insumos serán distribuidos en las nueve coordinaciones zonales de Salud para continuar con la labor de inmunizar a la ciudadanía.

Aníbal Lliguin, director Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos del MSP, destacó la importancia de continuar con la inoculación de primeras y segundas dosis; más los refuerzos. “El plan ha sido un gran reto que se ha logrado por medio de las alianzas público-privadas. Hemos visto resultados positivos, como un gran número de pobladores inmunizados”. El funcionario además recordó que el proceso de vacunación ha sido elogiado en las diferentes instancias internacionales. “Sin equipos de protección y demás insumos no hubiese sido posible desarrollar el Plan de Vacunación”.

- Dos actividades para el análisis y la explicación sobre lo qué es y las consecuencias de la COVID-19 y la influenza se desarrollarán la próxima semana. Ambos son organizados por el Ministerio de Salud Pública (MSP). Serán dos espacios para la explicación de las características de estas enfermedades infecciosas. Las dos son similares por la gravedad respiratoria que presentan, por ser causadas por un virus y su fácil contagio.

El objetivo de estas actividades es entregar información para que las personas conozcan la importancia de la aplicación de las dosis de refuerzo contra la COVID-19; así como la vacunación contra la influenza. Por este motivo, la inmunización se convierte en un paso indispensable frente a la reactivación social y económica. La ministra de Salud, Ximena Garzón, junto a funcionarios de vigilancia epidemiológica y de la estrategia de vacunación integrarán los grupos de ponentes.

- Continúa vacunación de niños y adolescentes en centros habilitados en Guayaquil, a poco del retorno a clases presenciales; 670.137 menores en edad escolar aún no han recibido la primera dosis. Desde el 22 de abril los planteles particulares podrán iniciar clases en la Costa, mientras que las instituciones fiscales lo harán el 6 de mayo.



En el primer piso de los centros de salud Camino al Sol, en la isla Trinitaria, sur de Guayaquil, un grupo de cinco niños y adolescentes permanecían sentados a la espera de su turno para pasar al puesto habilitado de colocación de los biológicos anti-COVID-19. Siendo las 10:00 de este sábado 16, dos enfermeras se encargaban del proceso.

- La infografía de la situación epidemiológica de COVID-19, que el Ministerio de Salud Pública (MSP) remite diariamente, actualizó datos para casos de personas contagiadas y fallecidas del periodo 2020 – 2021, debido al ingreso tardío de exámenes de laboratorio, nexos epidemiológicos y clínicos.

Este proceso arrancó en mayo de 2021 como un compromiso del Gobierno del Encuentro con la transparencia, protección de datos personales y acceso a datos estadísticos.

Tras el más reciente análisis se realizó un tratamiento de la base de datos de casos epidemiológicos del periodo 2020 – 2021; producto de esto hay un incremento de 44.797 casos probables, 909 casos confirmados y 2.713 descartados al dato reportado hasta el 08 de abril de 2022.

- Las relaciones de cooperación internacional entre los gobiernos de Ecuador y Alemania permitieron que el país sea incluido en el programa global Prevención y Respuesta a las Pandemias, Una Salud. Esta intervención se realizará en el Laboratorio de Referencia del Instituto Nacional de Salud e Investigación (INSPI). La fase de implementación tendrá una duración de dos años y la ejecución de dos millones de euros a través de la Cooperación Técnica Alemana – GIZ Ecuador, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el INSPI, como contrapartes.

El evento contó con la presencia del embajador de Alemania en Ecuador, Philip Schauer; el subsecretario de Articulación y Asuntos Internacionales de Salud de la Vicepresidencia, Agustín Páez; el viceministro de Gobernanza de Salud Pública, José Rúales; la directora ejecutiva del INSPI, Gulnara Borja y el representante de la Organización Panamericana de Salud OPS/OMS, Óscar Barreneche. La cita tuvo lugar en Quito, el 31 de marzo de 2022.



- Durante esta semana, la farmacéutica SINOVAC y el Ministerio de Salud Pública (MSP) mantuvieron reuniones y visitas protocolarias en varias ciudades del país. El objetivo es continuar con el compromiso de construir una planta de vacunas, promover temas académicos y fortalecer la capacidad de producción de biológicos en el país.

Se recorrieron tres terrenos para la construcción de la planta en Ecuador. El primero es del MSP y está ubicado en Pifo. El segundo pertenece al Municipio de Quito y está situado en la Zona Especial de Desarrollo Económico del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Y el tercero en Durán, provincia del Guayas, y es parte del Instituto Nacional de Investigaciones en Salud Pública (INSPI). Los representantes de Sinovac visitaron estos terrenos junto a una comisión técnica de la farmacéutica china especializada en el montaje de este tipo de plantas. Con ellos analizarán cuál es el terreno idóneo para esta iniciativa.

- Ecuador ha alcanzado hitos importantes en materia de control de la emergencia sanitaria por la COVID-19. En mayo de 2021, con la llegada del presidente Guillermo Lasso, se implementó el plan de respuesta integral a la pandemia o Plan Fénix. Su meta fue reactivar la economía, la educación, la presencialidad en el trabajo y, por supuesto, los servicios sanitarios para la atención a la población contagiada y con otras patologías.

Con este plan científico y técnico además se enfrentaron los problemas arrastrados por la administración anterior: falta de una estrategia integral, listas de vacunados VIP, colapso de servicios hospitalarios, exceso de fallecidos, retrasos en la llegada de vacunas, pocas medicinas e insumos de protección y otros.

En este marco se establecieron 10 pilares: coordinación interinstitucional, comunicación de riesgos, vigilancia epidemiológica e investigación de casos, control de puntos de entrada, laboratorios nacionales, prevención y control de infecciones, manejo de casos, mantenimiento de servicios de salud esenciales, vacunación y logística.



- Demostramos que juntos, somos invencibles”. Ecuador una vez más es referente internacional en el control de la pandemia por COVID-19. Ximena Garzón Villalba, ministra de Salud Pública, participó del Encuentro de Alto Nivel de Líderes Latinoamericanos de la Salud realizado en Chile. La cita tuvo lugar este viernes 4 de marzo de 2022.

Este espacio fue creado para intercambiar experiencias nacionales de los Estados de la región en el contexto de pandemia, identificar buenas prácticas y proponer respuestas sanitarias a futuros eventos similares.

Sebastián Piñera Echeñique, presidente de Chile, inició su discurso señalando que “todos hemos vivido y sufrido las consecuencias de una crisis sanitaria. Ningún país estuvo preparado para enfrentarla, sin embargo, hoy tenemos lecciones aprendidas: prepararse ante posibles alertas, anticiparse a lo que puede ocurrir y definir los próximos pasos a seguir”.

- La pandemia ha puesto a prueba y al límite las capacidades de resiliencia de los sistemas de salud de varios países. Ecuador no ha sido la excepción. La respuesta fue integral, participativa y con enfoque intersectorial”, dijo el viceministro de Salud, José Rúales. Él participó de la reunión de los 35 países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En este espacio, Ecuador fue invitado a compartir la estrategia del Gobierno Nacional frente a la COVID-19 durante la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA. El evento se desarrolló este viernes 25 de febrero de 2022.

Los logros del Plan Fénix, que incluyó el plan de vacunación contra la COVID-19, se inscriben como un modelo a seguir. Esta estrategia también ha sido destacada por otras organizaciones internacionales. En ese sentido, la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, fue elegida como líder regional.



- A partir del próximo lunes 21 de febrero de 2022, a las 00:01, la medida de semaforización epidemiológica finalizará en todo el territorio ecuatoriano. Esto, gracias al exitoso Plan de Vacunación ejecutado por el Gobierno Nacional para combatir la COVID-19, la corresponsabilidad ciudadana y la constante vigilancia epidemiológica, así como el adecuado control y manejo de la pandemia. La noticia fue anunciada en la rueda de prensa del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional, que se desarrolló este jueves 17 de febrero de 2022.

Ximena Garzón, ministra de Salud Pública, aseguró que, pese al brote de la COVID-19 de inicios de año, el número de contagios ha bajado en estas últimas semanas. Así, en la segunda semana de febrero se reportaron 19.945 confirmados, que en comparación a la última semana de enero refleja una reducción del 50 %, pues en esa fecha hubo 39.957 casos registrados.

- A partir del lunes 14 de febrero de 2022, los ciudadanos mayores de 18 años accederán al refuerzo contra la COVID-19. El requisito es que la persona haya cumplido cinco meses de la aplicación del esquema completo de vacunación.

El refuerzo se hará con los biológicos Pfizer o AstraZeneca. En el caso de Cansino se debe evaluar las contraindicaciones, en especial, en mujeres embarazadas, periodo de lactancia, mayores de 61 años o viajeros. La información consta en los lineamientos de vacunación COVID-19, dosis de refuerzo para mayores de 18 años, publicado por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

- La agenda presidencial en China tiene resultados. El Gobierno de ese país donará 2,5 millones de vacunas para continuar con el Plan de Vacunación contra la COVID-19, en especial, a los niños y niñas. Otros temas tratados fueron la oferta de equipos médicos, laboratorios, construcción de infraestructura hospitalaria, producción de vacunas, e-commerce para su logística.



Lasso agradeció al Gobierno de China por el apoyo recibido para hacer posible una reactivación económica en el Ecuador y la colaboración durante el proceso de vacunación contra la COVID-19. Gracias a la contribución del país asiático, al momento, el 87 % de la población mayor de 5 años cuenta con una dosis y 83% con dos. Para cumplir este objetivo, China apoyó a Ecuador con el 52% de las vacunas.

- Un lote de 150.000 dosis de vacuna contra la COVID-19 de la farmacéutica AstraZeneca arribó al Aeropuerto Mariscal Sucre, de Quito. Es la tercera donación de parte del Gobierno de Hungría a Ecuador, durante la pandemia. La entrega del biológico se realizó este sábado 29 de enero de 2022, a través de un acto protocolario al que asistieron autoridades de ambos países.

El cargamento procedente de Estambul llegó al país esta mañana. Las dosis serán trasladadas al Banco Nacional de Vacunas para luego ser distribuido en los puntos de vacunación en nueve zonales para aplicación del refuerzo.

- Después de una semana que el país adoptó el Semáforo de Protección COVID-19 para enfrentar el brote de contagios, el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional se reunió este sábado 22 de enero de 2022 para evaluar la situación epidemiológica y dictaminar los nuevos lineamientos que regirán desde este lunes 24 hasta el domingo 30 de enero.

En la reunión mantenida por el COE Nacional, participaron Ximena Garzón, ministra de Salud Pública, María Brown, ministra de Educación, Patricio Donoso, titular de la cartera de Trabajo y Juan Zapata, presidente del COE Nacional.

- El país adopta el Semáforo de Protección COVID-19 para enfrentar el brote de contagios debido a la pandemia. La medida regirá desde este lunes 17 hasta el domingo 23 de enero de 2022.



Esta decisión fue anunciada este domingo 16 de enero de 2022, tras la reunión del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional. En este espacio participaron José Ruales, viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud; Juan Zapata, presidente del COE Nacional; y María Brown, ministra de Educación.

La segunda semana de enero (del 09 al 15) hubo más de 42.000 casos positivos para COVID-19. Es el pico más alto desde el inicio de la pandemia, lo explicó el viceministro Ruales. “Representa un 300% más en comparación con la semana anterior. Es el más alto desde el inicio de la pandemia, debido a la circulación de la variante Ómicron y las aglomeraciones de Navidad y Año Nuevo”. Sin embargo, la tasa de fallecidos (letalidad) es menor, debido al proceso de vacunación. En abril de 2021, por ejemplo, hubo 43 fallecidos por cada 1.000 contagiados. Pero, en la segunda semana de enero de 2022 bajó a 0,9 por igual número de infectados.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) considera que la situación epidemiológica por el COVID-19 será crítica esta semana y la próxima.

Vamos a tener un aumento de casos, por supuesto, todavía tenemos en el país la variante delta que es la que más complicaciones nos da, nos da más hospitalizaciones, casos graves y casos de UCI (cuidados intensivos). Poco a poco, esta semana, la ómicron irá desplazando a la delta, para la próxima semana esperamos que no exista delta en el país, dijo la ministra de Salud, Ximena Garzón, en una rueda de prensa.

Agregó que sospechan que los cuadros médicos de quienes están en terapia intensiva corresponden a la variante delta. Con respecto a las muertes en exceso, indicó que se mantienen en un 13 % y el estrato de edad que más fallece corresponde a los adultos mayores.

- En seis provincias del Ecuador hay 68 casos de la nueva variante Ómicron, según la Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública



(MSP). Es decir, 44 más de lo reportado el lunes 27 de diciembre. En esa fecha hubo 24 contagios con dicha mutación.

Guayas y Pichincha encabezan el listado con 33 y 30 casos, respectivamente. Las 68 personas positivas para Ómicron, así como los sospechosos, están en cerco epidemiológico y bajo vigilancia médica.

A estos se suman otras variantes, como Delta, Alpha, Gamma, Iota, Lambda, Mu y otras identificadas. En total, en Ecuador se han encontrado 3.353 casos de mutaciones – incluida Ómicron-. Predomina Delta, con 1.256 casos. Le sigue Mu, con 542; Iota, con 353; Gamma, con 345; Lambda, con 304; Alpha, con 266; y otras, 218

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) recuerda a la ciudadanía que, durante el feriado de Navidad, se mantiene la inmunización contra la COVID-19 en los Centros de Salud, donde se atiende las 24 horas del día. Esto con el objetivo de completar el esquema de vacunación y evitar posibles contagios frente al apareamiento de nuevas variantes y las aglomeraciones propias de la época. Los lugares de vacunación puedes ser consultados en el enlace: bit.ly/CentrosSaludVacunaCOVID19.

Con referencia a la declaración de obligatoriedad de la vacuna COVID-19 en el Ecuador, ratificamos que en caso de incumplimiento de esta disposición en espacios públicos o privados, la sanción no recaerá sobre las personas no vacunadas, sino sobre las entidades que prestan servicios públicos y no exigen el certificado de vacunación.

- Oxígeno para Salvar Vidas es una iniciativa que busca apoyar al Plan de Vacunación contra COVID-19, en el marco de la circulación de la variante Ómicron. El programa ha sido ejecutado por la Fundación Esquel y financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, a través de USAID.

Su presentación oficial se realizó este miércoles 15 de diciembre de 2021 en la Universidad Central del Ecuador, punto de inoculación masiva del Distrito



Metropolitano de Quito. Uno de sus objetivos es fortalecer el proceso de vacunación en las zonas rurales de 11 provincias del país. El propósito es inocular a las personas que viven en zonas alejadas y de difícil acceso. La meta es inmunizar a unos 300.000 ciudadanos. Solo en Pichincha se estima la aplicación de 60.000 dosis. El periodo de inoculación comenzó este 15 de diciembre y finalizará el domingo 6 de febrero de 2022.

Lo confirmó José De la Torre, coordinador nacional de la iniciativa. “La estrategia contempla la participación de 98 brigadas desplegadas en territorio ecuatoriano. A diario se inoculará a un promedio de 400 personas. Las brigadas, conformadas por un médico, cuatro enfermeras, un coordinador y tres auxiliares logísticos, llegarán con insumos, dispositivos médicos, biológicos y elementos de protección individual”.

- Esta Navidad, todos juntos vacunados. La vacuna salva vidas y es el mejor regalo que podemos recibir”, fue el mensaje de Carlos Tenorio, el demoleador, quien invitó a la ciudadanía a ser parte del Vacunatón 2021. Artistas, deportistas, periodistas y presentadores de televisión se unieron a esta campaña con mensajes de apoyo a la vacunación contra la COVID-19.

Más de 91 mil personas fueron vacunadas este fin de semana en el “Vacunatón 2021”, una campaña de vacunación masiva organizada por el Ministerio de Salud Pública (MSP) a escala nacional, esto con la finalidad de reducir la enfermedad grave, la mortalidad y alcanzar la inmunidad comunitaria del 85% de la población hasta finales de este año.

Entre las 24 provincias del país se activaron 546 puntos de vacunación este sábado 11 y domingo 12 de diciembre, obteniendo una gran acogida por parte de la ciudadanía que acudió en familia a colocarse entre primeras, segundas y dosis de refuerzo.

- Toda persona que ingrese al Ecuador continental por vía aérea internacional deberá presentar de manera obligatoria la Declaración de Salud del Viajero de



forma digital al embarcar a la aerolínea, está disponible en el siguiente link: <https://bit.ly/FormularioSaludDelViajero/>, si no se encuentra disponible la plataforma puede presentar el formulario físico. Cabe mencionar que los viajeros que llenen el formulario digital ya no requieren presentar el formulario en el punto de entrada al Ministerio de Salud.

Además, todo pasajero que ingrese al país, mayor de 16 años, deberá presentar de manera obligatoria el carné de vacunación contra la COVID-19 con al menos 14 días de vigencia después de completar el esquema y el resultado negativo de prueba cualitativa RT-PCR en tiempo real realizada hasta 72 horas previo al embarque al Ecuador. Los tripulantes están exentos de estos requisitos. Para niños entre 2 y 16 años deberán presentar el resultado negativo de prueba cualitativa RTPCR en tiempo real realizada hasta 72 horas previo al embarque al Ecuador.

- Ecuador y Colombia aperturarán la frontera norte el próximo miércoles 1 de diciembre, con un evento de vacunación contra la COVID-19, según lo anunció la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón. A partir de esa fecha, los ciudadanos que circulen por el límite fronterizo, al igual que en los aeropuertos, deberán contar con el carné de vacunación con dos dosis y en caso de quienes no lo tengan presentarán una prueba PCR negativa.

Para este plan de reapertura de la frontera hemos trabajado con el Ministerio de Salud de Colombia a fin de garantizar que epidemiológicamente sea segura y evitar brotes, afirmó la Autoridad Sanitaria. Está previsto la movilización de brigadas de inoculación para todos los ciudadanos nacionales y extranjeros que habitan o cruzan la frontera.

- Gran acogida ciudadana a la “Minga Nacional de Vacunación (COVID-19) con toda la Familia”, realizada en las 24 provincias, El pasado sábado 20 y domingo 21 de noviembre. Cerca de 100 mil personas se inmunizaron este fin de semana contra la COVID-19.



Mayores de cinco años recibieron primera y segunda dosis, así como el refuerzo a quienes tienen inmunosupresiones y son mayores de 12 años, personal de primera línea y adultos mayores de 65 años.

Esta gran convocatoria, que contó con más de 2 mil profesionales de salud y el apoyo de la fuerza pública, Cruz Roja Ecuatoriana y empresas privadas, se desarrolló con normalidad en el país.

- El éxito de este proceso de vacunación estuvo en que, pasamos a un 77.31% de población vacunada mayor a 5 años de edad”, expresó la ministra de Salud, Ximena Garzón, durante el Foro de Salud del Congreso Internacional de Prefecturas, Municipios y Juntas Parroquiales 2021, que tuvo como sede al Centro de Convenciones de la Universidad Espíritu Santo (UEES) de Guayaquil.

El objetivo del evento que se llevó a cabo el jueves 11 de noviembre, fue socializar la importancia de la vacunación contra la COVID-19 como un motor para la reactivación y desarrollo del país.

Entre los puntos abordados por la ministra Garzón estuvieron las disminuciones del exceso de mortalidad y positividad viral, la recuperación de los servicios de salud, población vacunada, corresponsabilidad ciudadana, entre otros. Sin embargo, recalcó que luego del reciente feriado ha existido un incremento de casos.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) informa que actualmente se administra dosis de refuerzo a adultos mayores de 65 años, personas con inmunosupresión mayores de 12 años y al personal sanitario. El biológico está garantizado para cubrir a alrededor de 1.600.000 ciudadanos, a escala nacional.

Esta estrategia empezó el pasado 25 de octubre y es parte del Plan de Vacunación, cuya meta es inocular al 85% de la población y así lograr la inmunidad colectiva.

Con base en la evidencia mundial científica y a las recomendaciones internacionales, se dispuso la aplicación de la vacuna AstraZeneca, en un intervalo



de 6 meses de colocada la segunda dosis e independientemente del esquema recibido.

- El sábado 30 de octubre de 2021 llegaron al Ecuador 500 mil dosis de vacunas Sinovac donadas por el Gobierno de la República Popular de China. El lote que arribó al aeropuerto Mariscal Sucre de Quito irá hasta el Banco Nacional de Vacunas, para ser distribuido a las nueve zonas del país y, desde ahí, a los establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP) y centros educativos.

La ministra Garzón destacó la importancia de la cooperación de China, pues gracias a la donación total de 700.000 dosis de vacuna el Gobierno del Encuentro mantiene su objetivo de inocular a niños de 5 a 11 años de edad en el menor tiempo posible, para lograr la inmunidad comunitaria. Asimismo, añadió que el proceso de vacunación con AstraZeneca, Pfizer y CanSino se mantiene de acuerdo a lo planificado.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) vacunará con tercera dosis a aproximadamente 110 mil trabajadores sanitarios y médicos de primera línea, a escala nacional, que atendieron los casos COVID-19, a causa de la pandemia. Asimismo, a los adultos mayores con enfermedades agravantes y, posteriormente, se continuará a personas mayores de 65 años y niños con enfermedades graves.

La inoculación se inició con el personal de los hospitales Pablo Arturo Suárez y Docente de Calderón de Quito, que recibieron las vacunas de manera voluntaria el 18 y 19 de octubre. La ministra de Salud, Ximena Garzón Villalba, anunció este miércoles 20 de octubre, durante un conversatorio con medios, que para el refuerzo se pueden utilizar diferentes dosis. Tenemos la información sobre la efectividad de la mezcla de las vacunas y empezaremos con AstraZeneca.



- Más de 1 millón de jeringuillas fueron donadas el lunes 11 de octubre al Ministerio de Salud Pública (MSP), por parte del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE) y la Cámara de Minería del Ecuador, que serán incorporadas al Plan de Vacunación que avanza en el país, contra la COVID-19.

La entrega se realizó en la Plataforma Social, en Quitumbe, con la presencia del viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud, José Ruales, el presidente de la Cámara de Industrias y Producción Pablo Zambrano, el coordinador Unidos por Ecuador, Sebastián Chiriboga, y el vicepresidente de la Cámara de Minería, Rodrigo Izurieta.

- El exitoso Plan de Vacunación 9/100 fue el mensaje de tranquilidad que recibió la comunidad internacional para que Ecuador sea retirado de la lista de países de alto riesgo sanitario. El objetivo es reactivar el turismo extranjero; así como las actividades económicas, intercambios sociales y culturales, educación, entre otros.

El 07 de octubre, la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón Villalba y su similar de Relaciones Exteriores, Mauricio Montalvo, se reunieron en el Salón de los Próceres del Palacio de Najas, con embajadores y representantes diplomáticos de la Unión Europea (UE), Estados Unidos (EE.UU.) y Canadá, acreditados en el país, con el objetivo de explicar la situación epidemiológica y el control de contagios a través del Plan de Vacunación.

Previamente agradeció la cooperación de varias naciones y gobiernos para la adquisición de las vacunas COVID-19, así como donaciones, insumos médicos y recientemente los biológicos para la inmunización del esquema regular.

- Con la campaña nacional “Todo Campeón se Vacuna”, el Ministerio de Salud Pública (MSP), desplegará desde este lunes 4 octubre, la estrategia de vacunación regular (no COVID-19), en todo el país, para los niños y niñas que no recibieron sus vacunas a causa de la pandemia.

En esta ocasión, atletas nacionales se han unido para apoyar este proceso e incentivar a los familiares de los más pequeños para cumplir sus sueños con salud.



Los infantes recibirán el biológico para prevenir enfermedades como Sarampión, Neumococo, Rotavirus, Fiebre Amarilla, Polio, Difteria, Varicela, entre otras. La meta en esta ocasión es cubrir a más de 160.000 niñas y niños que se retrasaron en sus esquemas de vacunación. En ese sentido, se acortarán los intervalos entre dosis para garantizar la efectividad de la vacuna en aquellos nacidos antes del 1 de agosto de 2021, que no recibieron las dosis completas durante el año anterior.

- La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, junto a la coordinadora zonal 7-SALUD, Isabel Cueva y a Camilo Espinosa, coordinador zonal de Educación, constató el proceso de vacunación en los adolescentes de 12 a 15 años que se cumple en los planteles educativos.

La jornada se desarrolló en la Unidad Educativa Eugenio Espejo, donde se vacunaron alrededor de 200 estudiantes. Se ubicaron cuatro brigadas de la Coordinación de Salud para garantizar un proceso rápido y el mantenimiento de las medidas de bioseguridad como: distanciamiento social, lavado de manos y uso correcto de la mascarilla.

Durante el recorrido, la ministra Garzón verificó la organización de la actividad. Saludó a los adolescentes que estaban a la espera de recibir la primera dosis. También se dirigió a los padres de familia e insistió a completar el esquema de vacunación para alcanzar la inmunidad.

- El Gobierno del Ecuador donó 336 mil dosis de la vacuna AstraZeneca a Perú en el marco de las excelentes relaciones entre ambos países, en las que priman los objetivos comunes de desarrollo y bienestar de las poblaciones de frontera.

El evento oficial de entrega se realizará este viernes 17 de septiembre y marcará el inicio de la campaña de vacunación en Tumbes. El acto contará con la participación de José Ruales, viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud de Ecuador; Hernando Cevallos, ministro de Salud de Perú; Galo Yépez, embajador de Ecuador designado en Perú; Edith Pino, Cónsul del Ecuador en Tumbes y autoridades fronterizas.



En el contexto de la cooperación binacional y del Memorando de Entendimiento en materia de salud suscrito entre Ecuador y Perú en el 2019, existe el compromiso de apoyo recíproco en esta área que permite la activación de acciones conjuntas como el mecanismo de atención fronteriza para la provisión de servicios sanitarios a la población.

- El contexto frente a la pandemia por la COVID-19 ha experimentado un giro importante. La meta cumplida del Plan de Vacunación, al inocular a más de 9 millones de personas en 100 días, incidió en la disminución de casos COVID-19, la reducción de la mortalidad y morbilidad; y, el descongestionamiento en la ocupación de camas hospitalarias y de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI).

Los casos COVID-19 confirmados han tenido un descenso notable al comparar la semana epidemiológica 16 (mayo de 2021) en la que se registró el pico más alto de 12.758 casos, a diferencia de la semana 34 (última semana de agosto de 2021), donde se aprecia un total de 1.872 casos. Es decir, hay una reducción de alrededor del 85%, con un cambio en la tasa de incidencia de 14,35 casos a 10,69 por cada 100 mil habitantes.

Las defunciones por la COVID-19 han disminuido en los últimos meses. Además, la ocupación de camas en hospitalización y UCI a escala nacional también tiene un decrecimiento importante. En abril, del 100% pasamos a agosto al 12.5%. También notamos un descenso de la lista de espera en ambas prestaciones sanitarias. Finalmente, respecto al caso de las variantes de preocupación, hasta el momento se han identificado 265 casos de la variante Alpha; 327 de Gamma; mientras que se han sumado 181 casos nuevos de la variante Delta, dando un total de 450 solo de esta variante, a escala nacional.

- El martes 31 de agosto de 2021, Ecuador recibió un total de 321.750 dosis de la vacuna Pfizer en el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito. Este nuevo cargamento se suma a los esfuerzos del Plan de Vacunación 9/100, liderado por el Gobierno del Encuentro que al momento registra 8.326.903 de personas totalmente vacunadas.



Con la llegada de este cargamento, esta cartera de Estado suma más de 22 millones de dosis recibidas de distintas farmacéuticas. De este total, 2.716.710 de dosis constituyen parte de una donación de distintos países, entre ellos: Chile, China, Estados Unidos, España y Canadá. Una iniciativa que ha permitido cumplir con el objetivo del plan que busca combatir la COVID-19.

- El INSPI notificó al Ministerio de Salud Pública (MSP) 82 nuevos casos de la variante Delta de Sars-CoV-2 en 16 provincias del país. En total, este mes sumarían 269 casos. Asimismo, hay un total de 254 casos Alpha y 302 Gamma. Las provincias de mayor incidencia son El Oro (112), Manabí (42), Pichincha (34), Guayas (29). Azuay (12) y Napo (13).

A fin de evitar la propagación de contagios entre la ciudadanía, esta Cartera de Estado ha fortalecido la estrategia de seguimiento y vigilancia epidemiológica comunitaria, a través de cercos epidemiológicos con los contactos de los pacientes. Asimismo, la ejecución de acciones prioritarias como el reconocimiento de barrios “calientes”, donde se han identificado los contagios de estas variantes, al tiempo que se han ubicado puntos de testeo para determinar de dónde provienen los pacientes.

- Más vacunas se suman al Plan de Vacunación 9/100, el domingo 22 de agosto llegaron al país dos millones más de dosis de la vacuna Sinovac contra la COVID-19, procedentes de China.

El cargamento llegó al aeropuerto internacional Mariscal Sucre y fue inmediatamente trasladado a las instalaciones del banco de vacunas para desde ahí ser distribuidas en todo el país y vacunar a más ecuatorianos en el menor tiempo posible. El Gobierno, que se posesionó el pasado 24 de Mayo, quiere llegar a un total de nueve millones de ciudadanos vacunados en los primeros 100 días de su gestión. Se trata del segundo cargamento de este volumen gestionado por el Gobierno Nacional.



Asimismo, es importante recordar que la vacunación avanza a paso firme con las mingas de vacunación que se desarrollaron en Quito y Guayaquil en donde se inocularon a personas de entre 18 y 60 años que no se habían vacunado y que recibieron la unidosis de CanSino.

- Este sábado 14 de agosto llegaron al aeropuerto internacional de Quito Mariscal Sucre dos millones de dosis de vacunas de Sinovac, que permitirán que el Ecuador continúe con el Plan de vacunación 9/100.

Con el arribo de este nuevo cargamento de dosis de Sinovac, desde este lunes 16 de agosto se continuará con el proceso de vacunación para las personas que les falta la segunda dosis y no pudieron ser inoculadas en su debido momento.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP), detectó 80 nuevos casos de la variante Delta estos resultados se obtuvieron gracias a la estrategia de vigilancia epidemiológica y el apoyo de la Red de Laboratorios de secuenciación genómica, con el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) y varias universidades.

Según el informe del INSPI del 11 de agosto estos nuevos casos están ubicados en las provincias de: Azuay, Carchi, Napo, Pastaza, Cañar, Chimborazo, Imbabura y Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Pichincha, Manabí y El Oro.

Además, se registraron 178 casos de la variante Gamma y 187 de Alpha, a escala nacional. Se han determinado que las tres variantes que se han detectado en el país: Alpha, Gamma y Delta, ya son de contagio comunitario y se encuentran distribuidas en varias provincias del país. Sin embargo, al haberse realizado un control epidemiológico, este contagio no llega a ser multiplicativo ni exponencial.

- Dar una respuesta integral a la pandemia por COVID-19 a fin de resguardar el bienestar de la población es el objetivo del Gobierno. Por eso, el Ministerio de Salud Pública (MSP) desarrolló el “Plan Fénix”, una propuesta que cuenta con el enfoque y colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sustentado en diez pilares de acción: coordinación interinstitucional, comunicación de riesgos,



vigilancia epidemiológica e investigación de casos, control de puntos de entrada, laboratorios nacionales, prevención y control de infecciones, manejo de casos, mantenimiento de servicios de salud esenciales, vacunación y logística.

Además, indicó que para su consecución se invertirán USD 628 millones. Una suma nunca vista en este tipo de despliegues territoriales. Para mi Gobierno la salud es una prioridad y así lo estamos demostrando.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) ha garantizado el acceso equitativo de los pueblos y nacionalidades indígenas al Plan de Vacunación 9/100, con el objetivo de reducir la mortalidad y morbilidad por esta enfermedad, en este segmento de la población.

En una estrategia conjunta entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Secretaría de Derechos Humanos, vacunó a 126 miembros de la nacionalidad Waorani que habitan en la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT), ubicada en la provincia de Orellana.

Asimismo, la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, junto al secretario de Pueblos y Nacionalidades, Luis Pachala, visitaron las comunidades de San Antonio, San Pablito de Agualongo, San Vicente Alto, Chinchinloma y Rumiñahui; donde las brigadas de salud inmunizaron de forma masiva a personas mayores de 16 años con apoyo de los GAD municipales de Pedro Moncayo, Cayambe, GAD parroquiales, Cruz Roja y dirigentes comunitarios.

- Desde el sábado 24 de julio, el Ministerio de Salud Pública (MSP) puso a disposición de la ciudadanía la primera plataforma pública de información sobre el estado epidemiológico del país respecto de la COVI-19. Esta acción es parte de la política de transparencia que lidera el Gobierno del Encuentro.

El link <https://bit.ly/infoDataCovid19>, que se actualizará diariamente, detalla el número de casos a escala nacional y su distribución, según sexo y edad, tasa de mortalidad, índices de ocupación de camas, muestras tomadas de PCR; a lo que se suman cifras provinciales y cantonales.



Además, se modificaron algunos datos para mejor el acceso a información sobre fallecidos en establecimientos del MSP, Red Privada Complementaria (RPC), Red Pública Integral de Salud (RPIS), domicilios, entre otros y se desglosó por años 2020 y 2021. Se añadieron los casos de fallecidos que están fuera del sistema y la investigación de casos realizada por el MSP.

- La gran Minga de Vacunación en Quito y Guayaquil se desarrolló con normalidad y rapidez. Según datos preliminares, con corte a 16 horas del domingo 18 de julio, se inoculó a casi 30 mil personas, entre transportistas y sus familiares directos, personas con discapacidad y ciudadanos mayores a 16 años. Este último grupo fue inoculado por la gran demanda espontánea que hubo. Sin embargo, todas las personas fueron inmunizadas en cumplimiento al derecho universal de garantizar los servicios de salud en todos sus frentes en el Ecuador, principios que lidera el Gobierno del Encuentro.

La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, llegó al coliseo General Rumiñahui, de Quito, y presenció la celeridad del Plan de Vacunación 9/100, que tiene como objetivo vacunar a 9 millones de personas en 100 días. En el lugar inoculó a los ministros de Deporte y Derechos Humanos, Sebastián Palacios y Bernarda Ordóñez, respectivamente y se inmunizó a 13.500 personas.

- Todo viajero cuyo punto de origen, escala o de tránsito sea India o Brasil, deberá presentar el resultado negativo de una prueba PCR realizada 72 horas antes de embarcarse a Ecuador; a pesar de que la prueba sea negativa, deberá realizar un aislamiento por diez días y reportar si presenta sintomatología compatible con COVID-19, en un link que se habilitará.

Es un requisito obligatorio e independiente de si ya se encuentra vacunado. Según Ximena Garzón, ministra de Salud, se busca prevenir que la variante delta del coronavirus ingrese al país. Lo indicó, en una rueda de prensa conjunta con Juan Zapata, presidente del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional.



- La primera donación de un millón de dosis de vacunas de Pfizer enviadas por el Gobierno de Estados Unidos llegó este jueves 1 de julio al aeropuerto internacional Mariscal Sucre de Quito. El anuncio lo hizo el presidente Guillermo Lasso.

Lasso, quien se encuentra en recuperación en Estados Unidos por una operación y regresará en las próximas horas a Ecuador, agradeció por el apoyo a las autoridades de ese país para el plan denominado 9/100, que busca vacunar a 9 millones de personas en 100 días.

- La tarde de este martes llegó al país la vigésima entrega de vacunas de la farmacéutica Pfizer, con un embarque total de 108.810 dosis para acelerar el Plan de Vacunación 9/100, liderado por el vicepresidente Constitucional de la República, Alfredo Borrero, en coordinación con la máxima Autoridad Sanitaria, Ximena Garzón.

Con este nuevo lote de vacunas, el país ha recibido, a la fecha, solo de Pfizer un total de 1.536.279 dosis. Recordar que, en Ecuador, a través de las brigadas y equipos sanitarios que conforman el proceso de vacunación, se aplican las dosis de tres laboratorios: Pfizer, Sinovac y AstraZeneca.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) monitorea de manera permanente a la población para facilitar su acceso al Plan de Vacunación 9/100, que lleva a cabo el Gobierno. La semana pasada, se registró un 30% de ausentismo de personas mayores de 80 años, 25% mayores de 65 años; 20% en el rango de 65 años y un 10%, de ciudadanos de 64 años.

En ese sentido, se invita para que sean parte de la Fase 2 “Nos Cuidamos”, que inició el 14 de junio y se extenderá hasta el 18 de julio de 2021, que incluye a la población de 64 a 50 años, de acuerdo al cronograma semanal, que está en el link: lugarvacunacion.cne.gob.ec.



- El martes 8 de junio arribó al aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, un nuevo lote de 108.820 dosis de la vacuna Pfizer para continuar con la ejecución del Plan de Vacunación 9/100. Esta cantidad se suma al 1.209.849 dosis que Ecuador ha recibido de esta farmacéutica desde el inicio del proceso de vacunación, en enero pasado.

Estas dosis estarán disponibles para continuar con el desarrollo de la Fase 1 “Salvamos Vidas” y la Fase 2 “Nos Cuidamos”, que lidera el Gobierno del Encuentro, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP). Al momento, más de 300 Centros de Vacunación permanentes están activos a escala nacional para aplicar primeras y segundas dosis a la población prioritaria.

- Jóvenes deportistas que clasificaron a los Juegos Olímpicos de Tokio 2021 recibieron la vacuna contra la COVID-19, este martes 01 de junio, requisito indispensable para que puedan participar en este evento importante que reúne a deportistas destacados mundialmente.

Con gran alegría acogieron esta vacuna, la cual les brinda seguridad para salir del país y representar a Ecuador en las diferentes disciplinas deportivas en las cuales disputarán.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) retomó la vacunación a escala nacional. Dentro de la fase de transición, las nuevas autoridades reorganizaron el cronograma de aplicación de segundas dosis, a fin de garantizar la atención a adultos mayores, residentes de centros gerontológicos y sus cuidadores o en sus domicilios; personas con enfermedades crónicas priorizadas (cardíacas o respiratorias graves, por ejemplo), a través del despliegue de brigadas móviles.

Se cuenta con 170.820 nuevas dosis más (primera y segunda) de Pfizer, que llegaron el pasado martes 25 de mayo, al aeropuerto Mariscal Sucre de Quito. Durante el inicio de la jornada en Quito y en todo el territorio nacional, la atención fue fluida. Los 186 puntos habilitados para hoy, con 64.569 dosis, cumplieron con las medidas de bioseguridad y distanciamiento. Hasta ahí, llegaron los



beneficiarios y fueron atendidos con la segunda dosis, de las farmacéuticas Pfizer y Sinovac.

- El Plan Vacunarse continúa con su objetivo de salvaguardar la vida de los ecuatorianos y combatir a la COVID-19, hasta el último día de gestión del Gobierno Nacional. Este jueves, 20 de mayo, el Ministerio de Salud Pública (MSP), habilitó 201 puntos de vacunación a escala nacional, con 75.446 dosis (primera y segunda).
- Riobamba se suma a los puntos exprés de vacunación habilitados en las dos últimas semanas, al igual que Guayaquil y Quito. Este jueves 13 de mayo fue inaugurado en la Caballería Blindada Galápagos N°11, gracias a un trabajo articulado entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Municipio local.
- Asimismo, el MSP agilizó la atención a los guías penitenciarios de Guayaquil, con la activación de un punto de inmunización, en las instalaciones del Centro de Privación de Libertad de Varones, Regional Guayas 1. Entre ellos, Ricardo Francis, quien lleva 9 años en esa labor. «Nuestro trabajo implica grandes riesgos, más ahora con este virus que asecha al mundo. Me preocupaba contagiarme por el nivel de exposición que tenemos todos acá, pero ahora que me siento aliviado por mi familia”, comentó
- El ministro de Salud Pública, Camilo Salinas, este jueves 6 de mayo, recorrió varios establecimientos de inmunización en Riobamba (Chimborazo), como la Universidad Nacional de Chimborazo y la Escuela Politécnica, a fin de constatar que el proceso de vacunación se cumpla de acuerdo a la planificación y priorizando la atención. En ambos lugares, ratificó su compromiso con el personal de primera línea que enfrenta la pandemia contra la COVID-19.
- Esta provincia es parte de los 159 puntos que este día fueron habilitados a escala nacional, con 54.690 dosis (primeras y segundas), para los beneficiarios de la Fase



1, entre ellos: adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades catastróficas, docentes, jubilados del IESS, personal, odontólogos, entre otros.

- La autoridad sanitaria destacó el trabajo mancomunado que se lleva a cabo entre el Ministerio de Salud Pública (MSP), GAD local y la academia para avanzar de forma ágil y responsable en la Zona 3. Aseguró que en Riobamba y en Quito, se abrirán puntos exprés, como ocurrió con el plan piloto en Guayaquil.
- El Plan Vacunarse a cargo del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud Pública (MSP), en su Fase 1, se cumplió con normalidad y de acuerdo a la programación, que este martes 27 de abril, cubrió 166 puntos de todo el país, con 64.866 dosis (primera y segunda). Durante la jornada, autoridades y personal de salud, constataron que el proceso se lleve a cabo garantizando la atención oportuna y a tiempo, especialmente a los adultos mayores y personas con discapacidad.
- El ministro de Salud Pública, Camilo Salinas Ochoa y la secretaria de Salud del Municipio de Quito, Ximena Abarca, durante un recorrido por el Colegio Benalcázar, dialogaron para fortalecer la cooperación y coordinar nuevos puntos de vacunación, como parte de los convenios que lleva a cabo el MSP con los GAD municipales y provinciales. Mientras, que con las universidades se conversó para que brinden apoyo logístico.
- La atención sanitaria y de vacunación contra la COVID-19 no se detienen en el país. Este sábado 24 de abril, llegaron al país 336.000 dosis de la vacuna de AstraZeneca, a través de la iniciativa Covax Facility, liderado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en coordinación con el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud (MSP).



- El presidente de la República, Lenín Moreno, se pronunció al respecto: La llegada de vacunas se cumple, sumamos ya en total 1.944.270 vacunas. Esto nos ayuda a avanzar más rápido con el Plan Vacunarse. Las dosis arribaron al aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, en horas de la tarde, y fueron recibidas por el viceministro de Atención Integral en Salud, Salomón Proaño. Estas vacunas corresponden al segundo embarque mediante este mecanismo, que llegan al país en el inicio de la semana de la Vacunación de las Américas. A esta recepción lo acompañaron Adrián Díaz, representante de la OPS; y Juan Enríquez, de la UNICEF.
- El ministro de Salud Pública, Camilo Salinas Ochoa, cumplió agenda de trabajo en la provincia de Azuay, principalmente en las ciudades de Cuenca, Gualaceo y Paute para constatar el desarrollo del Plan Vacunarse, dentro de la Fase 1, así como las actividades sanitarias relacionadas al proceso.
- Este jueves 22 de abril, a escala nacional, se destinaron 90 puntos de vacunación y 40.002 dosis, primera y segundas dosis, destinadas a adultos mayores, Policía Nacional y Fuerzas Armadas (FF.AA.), personas con discapacidad y odontólogos. En Cuenca, la autoridad sanitaria se reunió con los directivos y personal médico del Hospital Vicente Corral Moscoso para coordinar acciones con miras a fortalecer los servicios de salud, considerando que este hospital es un referente del país, sobre todo en la atención a pacientes COVID-19.
- En el marco del Plan de Vacunación contra la COVID-19, este jueves 15 de abril, en el Instituto Tecnológico Bolivariano (ITB), en Guayaquil, el presidente de la República, Lenín Moreno, junto a la alcaldesa de Guayaquil, Cinthya Viteri, constataron la logística y buen curso del proceso de vacunación a la población de esa ciudad. En el evento, además, se efectuó la firma de un convenio entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) para aunar esfuerzos a favor de la inoculación en todo el país.
- El pasado 10 de abril, en el aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, la vicepresidenta de la República, María Alejandra Muñoz, en compañía del Ministro de Salud Pública, Camilo Salinas, recibió 700 mil dosis de vacunas del laboratorio Sinovac,



el cargamento más grande de vacunas contra la COVID-19 que llega al país. Con este arribo, suman ya 1.5 millones para continuar el proceso de inmunización a la población.

- El compromiso del Gobierno Nacional es completar 4 millones de vacunas para inmunizar a 2 millones de personas que corresponde al 20% de la población vacunable del Ecuador. Incluye al grupo vulnerable más grande que tenemos los ecuatorianos, nuestros adultos mayores, adicionalmente, incluye a todo el personal sanitario, policías, militares, docentes, más de 100 mil personas con discapacidad”, explicó la vicepresidenta de la República, María Alejandra Muñoz.
- Médicos ecuatorianos recomiendan aumentar cuidados con adultos mayores en los próximos días pese a que hayan sido vacunados con una o con dosis completa. En 50 cubículos del Instituto Tecnológico Bolivariano (ITB) se vacunará a adultos mayores con 1.300 dosis de la farmacéutica china Sinovac el próximo martes. Esto como la primera jornada en el convenio de vacunación del Ministerio de Salud (MSP)-Municipio de Guayaquil.
- El Plan de Vacunación contra la COVID-19 avanza a paso firme, cada vez son más los ciudadanos que reciben las dosis en Ecuador: hoy arrancó el proceso de vacunación a la Policía Nacional. Precisamente, el Jefe de Estado, Lenín Moreno, acudió esta mañana al Cuartel Modelo de la Policía Nacional para constatar la vacunación de 1.000 servidores policiales en Guayaquil.
- El Jefe de Estado realizó un recorrido verificando que el proceso se desarrolle de forma óptima, en compañía de la vicepresidenta de la República, María Alejandra Muñoz; la Comandante General de la Policía Nacional, Tannya Varela; y el ministro de Gobierno, Gabriel Martínez. El Presidente indicó: “quiero manifestar mi satisfacción: este día iniciamos el proceso de vacunación masiva a los queridos policías”.
- Desde el pasado martes 23 de marzo de 2021, las personas adultas mayores que constan en la base de datos del Plan Vacunarse fueron atendidas en los distintos



puntos de vacunación a escala nacional, a través de mecanismo de agendamiento de citas previsto en dicho plan. Solo este día, 8.859 personas de este grupo prioritario recibieron la primera dosis de la vacuna.

- En esta Fase se inició la asignación de citas para la vacunación a través de mensajes SMS, correo electrónico o llamadas telefónicas. Esto permitió que la vacunación se cumpla de manera ordenada, de acuerdo con la priorización de edades establecidas y vulnerabilidad.
 - Ecuador ha destinado 200 millones de dólares para las vacunas, que de acuerdo con el ministro de salud, Rodolfo Farfán, equivale a 20 millones de dosis, con las que se espera inocular a 10 millones de ciudadanos. Ya han llegado al país seis cargamentos de vacunas de las farmacéuticas Pfizer-BioNtech, con un total de 146.780 dosis. Además, hubo una donación de Chile con 20 mil vacunas de Sinovac.
- Personal sanitario que no fue vacunado en Fase cero
 - Médicos
 - Enfermeras
 - Auxiliares
 - Tecnólogos
 - Camilleros
 - Personal de atención al público
 - Personal de limpieza
 - Guardianía
 - Posgradistas
 - Internos
 - Estudiantes de práctica de último año con vida hospitalaria
 - Personas de la tercera edad
 - Fuerza pública
 - Profesores de todos los niveles y sectores
 - Grupos vulnerables
 - Bomberos
 - Recolectores de basura



Sectores estratégicos (socorristas de Cruz Roja, agentes municipales, ECU911, brigadistas de Riesgos, personal de funerarias, crematorios, cementerios, personal del sector de seguridad de alta exposición). Desde el pasado lunes se invitó a los adultos mayores de Ecuador a inscribirse en el sitio web www.planvacunarse.ec

- Tras la confirmación por parte de la iniciativa global Covax, una coalición internacional que busca garantizar la distribución democrática de las vacunas contra el COVID-19 y de esta manera facilitar la llegada de las mismas a diversos territorios, de la provisión de 756.000 vacunas para Ecuador, el país actualizó su cronograma de llegada de dosis.

A finales de febrero, el exministro de Salud, Juan Carlos Zevallos, había indicado que en marzo se tenía prevista la llegada de 1'270.000 dosis al país (270.000 de Pfizer y 1'000.000 de Sinovac), a principios de este mes se conoció el cronograma de distribución por parte de la iniciativa lo que derivó en la actualización por parte del Ministerio.

Ante esto, la nueva distribución para marzo es de 1'354.000 dosis correspondientes a 270.000 de Pfizer, 1'000.000 de Sinovac y 84.000 de Covax. Para abril y mayo se espera la llegada de las dosis restantes anunciadas inicialmente por Covax, estableciendo entregas de 336.000 en esos meses. El pasado lunes, el Ministerio recibió la llegada de 73.710 dosis de vacunas de Pfizer-BioNTech. Será el quinto cargamento de vacunas de esa coalición y, según el Gobierno, permitirá continuar con la fase 1 del plan de inmunización.

- La Fase Cero, llegó al personal de salud de los 99 hospitales COVID-19 de la red pública y privada del país, así como a los adultos mayores de los centros geriátricos públicos y privados. Para ejecutar este objetivo de la Fase Cero, se administraron 71.082 vacunas incluyendo las primeras y segundas dosis.

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud Pública, con apoyo del sector privado, la academia y la ciudadanía, ejecutó el Plan Piloto y/o Fase Cero con el máximo seguimiento científico y bajo las recomendaciones internacionales. Este trabajo, de la



mano del aseguramiento de dosis, garantiza las condiciones para entrar en la Fase 1 de vacunación masiva durante el segundo trimestre del 2021.

- Con la llegada, el pasado miércoles 24 de febrero, de la tercera remesa de vacunas Pfizer 17.500 dosis, el país completó la administración de 35.886 primeras dosis y 6.228 de segundas dosis de vacunas. La Fase Cero que incluye el 100% del personal vacunable de los 99 hospitales COVID, de la red pública y privada y el 100% de primeras dosis en 47 centros gerontológicos públicos y privados del país, en las 24 provincias, ha sido cubierta, con excepción de los Hospitales Andrade Marín y Eugenio Espejo, que les corresponderá el 100% la primera semana de marzo.
- Luego de varias semanas de negociaciones, y previa la aprobación de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa), el Ministerio de Salud Pública (MSP) suscribió un acuerdo con el laboratorio Sinovac Life Sciences para la provisión de 2 millones de dosis de vacunas COVID-19, que serán entregadas a Ecuador en marzo y abril del presente año, según cronograma presentado por la farmacéutica.

Adicionalmente, Ecuador se encuentra en negociaciones con Rusia y con India para la provisión de vacunas que cumplan con todos los requisitos de seguridad sanitaria y evidencia científica. En los próximos días se anunciará los acuerdos a los que se llegue con estos países.

- El miércoles 24 de febrero, llegaron al país 17 mil 500 dosis, correspondiente al tercer lote de vacunas Pfizer. Hasta el momento han arribado al Ecuador 24 mil 492 dosis que han sido distribuidas en las 24 provincias del país.

De forma inmediata a su llegada, empezará la logística de distribución de los biológicos, con el propósito de completar el 100 % de primeras dosis en los 99 hospitales COVID de la red pública y privada, y el 100% de primeras dosis en 47 centros gerontológicos públicos y privados del país, en las 24 provincias.

- Tal como estaba previsto dentro del Plan Nacional de Vacunación Ecuador 2021, el 17 de febrero a las 13: 26 horas, arribó a la ciudad de Quito, el avión de la compañía Latam



con 16.380 dosis de vacunas Pfizer embarcadas en Bélgica, de conformidad con el cronograma presentado al Ecuador por parte del Laboratorio. El pasado 20 de enero de 2021 se recibió el primer lote de 8.190 dosis de vacunas Pfizer.

Con esta segunda remesa de vacunas, se completará el 100% de la vacunación (primeras y segundas dosis) del grupo objetivo inicial de la Fase Cero o Plan Piloto, esto es, de 6.228 ecuatorianos de 99 hospitales COVID públicos y privados del país y adultos mayores de 18 centros gerontológicos públicos y privados del país y su personal. Esta nueva remesa se distribuirá en 15 provincias según la logística planificada: Bolívar, Carchi, Chimborazo, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Azuay, Cañar, Pichincha, Manabí, Santa Elena, Loja, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sucumbíos. Las 9 provincias restantes, están planificadas en la logística de la siguiente remesa a arribar.

Asimismo, tal como se anunció el pasado 15 de febrero, la Fase Cero o Plan Piloto, se ampliará para llegar al 100% del personal de salud de los 99 hospitales COVID-19 de la red pública y privada del país, así como al 100% de los adultos mayores de los centros gerontológicos públicos y privados del país y a su personal. Para ejecutar este objetivo integral de la Fase cero o Plan piloto, se planificó la administración de 71.082 dosis de vacunas (primeras y segundas dosis).

- Conforme la planificación establecida, se continúa con la Fase Cero (0) o Plan Piloto del Plan Nacional de Vacunación Ecuador 2021, en la que hasta el momento se ha aplicado la primera dosis a 6.228 ecuatorianos, en las 24 provincias del país. El proceso de aplicación de la segunda dosis inició este jueves 11 de febrero, con la inoculación a 1.962 personas, entre profesionales de la salud y adultos mayores en Guayaquil (Guayas), Cayambe y Quito (Pichincha), que fueron vacunadas entre los días 21 y 22 de enero de 2021, cumpliendo las recomendaciones de la farmacéutica internacional Pfizer de administrar la segunda dosis dentro del plazo de 21 a 42 días.

Carlos Jaramillo, subsecretario de Provisión de Servicios del Ministerio de Salud Pública (MSP), visitó el Centro Gerontológico Cayambe del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para verificar la aplicación del refuerzo de la vacuna contra la COVID-19 a los adultos mayores.



- La secretaria de Salud del municipio de Quito en Ecuador anunció este lunes 08 que 83 personas están a la espera de una cama en unidad de cuidados intensivos (UCI) en hospitales de Quito enfermos de Covid 19 debido a la situación hospitalaria que sufre el país.

Según las cifras oficiales, enero cerró con un total de 37.608 nuevos casos de contagios, casi un 91 por ciento más que en diciembre. De hecho, enero de 2021 es el mes de mayor número de contagios en Ecuador desde que se inició la pandemia a finales de febrero de 2020.

- Los presidenciables ofrecen vacunas y mejorar el sistema. Cuando el nuevo Gobierno asuma el poder enfrentará al menos tres retos en materia de salud. El manejo de la pandemia -incluida la vacunación-, la falta de legislación actualizada y la necesidad de fortalecer servicios. No obstante, los candidatos no han presentado propuestas claras sobre estos y otros temas esenciales. Las ofertas de inmunización de la población, las mejoras en el nivel primario (dispensarios), las fichas médicas y el presupuesto son temáticas incluidas en sus planes.

Para Daniel Rodríguez, médico y especialista en administración sanitaria, los candidatos debieran tener una hoja de ruta que incluya un diagnóstico del modelo de salud que existe en el país. Esta revisión es fundamental -dice- pues desde antes de la pandemia existía un problema sanitario. “En los hospitales había déficit de camas y los pobladores sufrían por el acceso a servicios sanitarios”. Esto, pese a que en la Ley de sanidad, publicada en el 2006, se habla de que el Estado debe garantizar una salud de calidad; tomando en cuenta la prevención y promoción de enfermedades no transmisibles.

- Un primer embarque de 8.000 dosis de la vacuna del consorcio Pfizer-Biontech llegó este miércoles 20 de enero a la capital ecuatoriana, en el marco de un plan de vacunación que busca poner fin a la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 en el país. El cargamento llegó al aeropuerto de Quito en un avión comercial que transportó las



vacunas desde Ámsterdam (Holanda), que serán distribuidas desde este jueves en las tres principales ciudades del país: Quito, Guayaquil y Cuenca.

- En un informe virtual el ministro de Salud, Juan Carlos Zevallos, habló el viernes 15 de enero del 2021, de la ocupación en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) en los hospitales del Ecuador y brindó detalles técnicos del plan piloto de vacunación que el Gobierno busca implementar para frenar el avance del covid-19.

El Secretario de Salud informó que en Pichincha existe un 95,7% de ocupación de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) con casos de covid-19; en el caso de Guayas las unidades están ocupadas en un 95,6%; mientras que en Azuay los pacientes en estos espacios han llegado al 93,3% de su capacidad.

El Ministro también dijo que en las provincias de Imbabura y El Oro, las UCI están ocupadas en su totalidad. Tras dar el reporte de las UCI, Zevallos se refirió a la primera fase de vacunación en el Ecuador, en la cual se espera inocular a 43 000 personas. Es decir, que al país llegarán un total de 86 000 dosis de la vacuna desarrollada por Pfizer. Para que la protección sea efectiva, cada persona necesita recibir dos dosis, por esta razón se vacunará a 43 000 personas.

- Se ha comprobado el hecho de que la variante, la mutación del virus que fue dada a conocer por el Reino Unido se ha ratificado en Ecuador y por ello se ha levantado un cerco epidemiológico diario a unas 2.500 personas.

El ministro dijo que la mayor preocupación es el relajamiento de la población en el cumplimiento de las medidas de restricción, que podrían llevar a una saturación del sistema sanitario del país. Al momento, las unidades de cuidados intensivos en algunos hospitales públicos están llegando al tope de su capacidad.

- Los hospitales de Santo Domingo, Ambato, Cuenca e Ibarra se quedaron sin espacios para atender a más enfermos graves de coronavirus en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI). Todas las camas están ocupadas desde finales de diciembre.

En el cantón Tsáchilas las 24 camas UCI, todas con ventiladores mecánicos, están llenas y se ha llegado al punto de enviar pacientes a otras ciudades. Hasta el momento, 128 personas fueron a hospitales de Guayaquil. La cantidad de contagiados pasó de 40



a 94 semanales, entre mediados de diciembre y los últimos siete días, de acuerdo con las cifras del Ministerio de Salud Pública. La mayor cantidad de enfermos es de la tercera edad.

Alejandro Barreto, director médico del Hospital Gustavo Domínguez, cree que el contagio de esta población sucedió porque los más jóvenes de su entorno familiar introdujeron el virus, ya que salen a laborar o a otras actividades. “No se está teniendo cuidado con los adultos mayores que permanecen en casa, porque tienen contacto con hijos y nietos que quizás puedan ser asintomáticos”.

- El Ministerio de Salud Pública confirmó el 30 de diciembre que numerosas salas dedicadas a cuidados intensivos para pacientes de Covid-19 en Ecuador se encuentran hoy casi a tope. La situación responde al aumento de casos de la enfermedad respiratoria en todo el territorio nacional, que mantiene al 95 por ciento la capacidad para la atención especial e intensiva.

En el caso de Quito, capital del país y epicentro de la pandemia desde hace meses, incluso hay hospitales donde ya existe lista de espera de pacientes, como en el del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Sur, donde, de acuerdo con el gerente, Danilo Calderón, 15 personas están pendientes de una cama en cuidados intensivos. Según las informaciones, en Guayaquil, segunda urbe con mayor población en esta nación andina, también están casi llenos los espacios destinados a atender la dolencia, al igual que en otras localidades.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) da a conocer los nuevos lineamientos generales para el uso de pruebas rápidas de detección de antígenos de la COVID-19, que permitirán diagnosticar el estado de transmisión del virus y de la enfermedad, desde que inicia la sospecha hasta ocho días después de que comienzan los síntomas. A través de la toma del hisopado nasofaríngeo, se podrá descartar o confirmar en aproximadamente 30 minutos, si una persona con síntomas posee el virus de SARS-CoV-2.

La toma de la prueba se realizará en el mismo lugar de atención, sin la necesidad de un laboratorio como lo demanda una prueba RT-PCR. Esto permitirá establecer de



manera oportuna los cercos epidemiológicos y así disminuir la velocidad de transmisión del virus en la comunidad. Estas pruebas serán de bajo costo y son tan confiables como las pruebas RT-PCR cuando se realizan en el tiempo indicado y en personas con síntomas. La diferencia con las pruebas rápidas de anticuerpos, es que éstas detectan las defensas que la persona desarrolla una vez que estuvo en contacto con el coronavirus; sin embargo, es importante indicar que no todas las personas desarrollan estas defensas o anticuerpos, a pesar de haber tenido la enfermedad.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) continúa con la línea gratuita 171, opción 5, y el aplicativo SaludEC, para atender y reportar posibles casos con sintomatología por COVID-19, o si tuvo contacto con una persona infectada por este virus. En la línea 171, los operadores realizan un triaje con preguntas como: ¿presenta fiebre, tos seca o dificultad para respirar? Si la respuesta es negativa, se entrega información sobre las medidas de prevención ante la circulación de la COVID-19. En cambio, si las respuestas son afirmativas, se agenda una cita, para que sea evaluado por un médico en el establecimiento de salud más cercano a su domicilio.

Mientras tanto, en el aplicativo, los usuarios deben registrar los datos que le solicitan. Al ingresar, con el usuario número de cédula y contraseña creada, seleccione el botón COVID-19 y responda las preguntas del triaje médico. Enseguida la aplicación evalúa los síntomas y le indicará el protocolo a seguir.

- El ministro de Salud Pública, Juan Carlos Zevallos, anunció este miércoles 16 de diciembre el plan de vacunación contra la COVID-19 a través de una alianza público-privada. Esta estrategia de inmunización permitirá aplicar las dos dosis contra el coronavirus al 60% de la población, con el objetivo de controlar la propagación del virus y bajar el impacto de la enfermedad en la salud de los ecuatorianos.

En una rueda de prensa, donde estuvo acompañado por María Gloria Alarcón, representante de la Sociedad Civil y Fernando Espinoza, representante del sector académico y de la sociedad científica, explicó algunos avances de esta negociación que tiene más de dos meses desarrollándose para atender aspectos como la importación, distribución, almacenamiento y puntos de vacunación.



- El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (Inspi), inauguró el 11 de diciembre el laboratorio de diagnóstico molecular en la ciudad de Tena, con la finalidad de fortalecer la vigilancia de la COVID-19 y optimizar la atención de la salud pública de la comunidad de esta zona. El laboratorio tiene la capacidad de análisis de 300 muestras diarias y cuenta con 5 técnicos especializados y 2 digitadores.

El evento de apertura contó con la presencia de Natalia Romero, subsecretaria Nacional de Vigilancia de la Salud Pública; Mercy Almeida, coordinadora Zonal 2-Salud; Alfredo Bruno, coordinador General Técnico del INSPI y Edwin Tello, gobernador de Napo.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) da a conocer los nuevos lineamientos generales para el uso de pruebas rápidas de detección de antígenos de la COVID-19, que permitirán diagnosticar el estado de transmisión de virus y de la enfermedad, desde que inicia la sospecha hasta ocho días después de que comienzan los síntomas.

A través de la toma del hisopado nasofaríngeo, se podrá descartar o confirmar en aproximadamente 30 minutos, si una persona con síntomas posee el virus de SARS-CoV-2. La toma de la prueba se realizará en el mismo lugar de atención, sin la necesidad de un laboratorio como lo demanda una prueba RT-PCR. Esto permitirá establecer de manera oportuna los cercos epidemiológicos y así disminuir la velocidad de transmisión del virus en la comunidad.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) junto a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) capacitó a más de 50 técnicos y autoridades de Vigilancia Epidemiológica del MSP, de Quito y Guayaquil y del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI), acerca de la aplicación de pruebas rápidas de antígenos para detectar la COVID-19.

Esteban Arce, director Nacional de Vigilancia Epidemiológica del MSP, destacó que se busca aprovechar la experiencia de la OPS para retroalimentar los conocimientos de los especialistas de las diferentes coordinaciones zonales, para una correcta y oportuna aplicación. Explicó que en este procedimiento se utiliza un hisopo para



tomar la muestra de la nasofaringe y la ventaja es que los resultados pueden conocerse después de 15 a 30 minutos.

- El Equipo de Atención Integral de Salud (EAIS) del Ministerio de Salud Pública (MSP) llegó a la comunidad Wentaro, ubicada en la parroquia Chonta Punta en Tena, para brindar atención a un grupo de 34 personas de la nacionalidad Waorani, en medicina general, odontología e inmunizaciones a niños menores de 5 años, así como también, charlas educativas sobre prevención y medidas de bioseguridad ante la COVID-19.

Mario Barba, médico general, detalló que las principales patologías encontradas en la comunidad, fueron rinofaringitis aguda, dolor abdominal, parasitosis e intoxicación alimentaria. Asimismo, personal de enfermería trabajó en la toma de signos vitales, medidas antropométricas y completaron el esquema regular de vacunación a niños menores de 5 años. También se tomaron 34 muestras para pruebas rápidas de la COVID19 que se reportaron negativas.

- En las islas Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela de Galápagos se realizaron, de manera gratuita, 8.000 pruebas RT-PCR y rápidas para COVID-19 dirigidas a la población en general. Las brigadas son parte del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el laboratorio SYNLAB de Quito.

Hasta el momento se han ejecutado un total de 6.106 muestras en las tres islas donde se priorizó la atención a personas que trabajan en primera línea, grupos vulnerables y aquellas personas que actualmente están en Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO). Estas brigadas, de atención gratuita, iniciaron sus jornadas de trabajo el 10 de noviembre y culminarán este miércoles 18.

- Autoridades del Ministerio de Salud Pública (MSP), cumplieron agenda en la provincia de Manabí, para constatar el correcto flujo de atención, la calidad de los servicios y el abastecimiento de insumos y medicamentos en los establecimientos de salud pública de esta provincia.

Desde el pasado lunes, Rodolfo Farfán, viceministro de Atención Integral en Salud, acompañado de Carlos Jaramillo, subsecretario de Provisión de Servicios, recorrieron las áreas de contingencia del Hospital Rafael Rodríguez Zambrano (HRZ) de Manta,



posteriormente se trasladaron al área de repotenciación de esta casa de salud, donde evaluaron los avances de esta obra valorada en aproximadamente USD 26 millones. Además, supervisaron los flujos de atención del centro de salud Manta, tipo C, verificando el abastecimiento de insumos y el proceso de atención para pacientes sintomáticos respiratorios.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) fortalece la atención de primer nivel a los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonia, con la entrega de 14 concentradores de oxígeno a los establecimientos de salud de Morona Santiago, Sucumbíos, Zamora Chinchipe, y Pastaza. Incluye a Wampuik, Wichimi, Miasal, Chito, Huambi, Waisimi, centros de salud Zumba, Santa Rosa y Puerto del Carmen; Amazonas, Arajuno, Chapintza y Pitirishca, además del Hospital Básico de Taisha.

Esta acción es parte del plan de respuesta trabajado en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para enfrentar la pandemia por la COVID-19, mejorando la capacidad de los centros de salud en sectores habitados por una mayor cantidad de población indígena, priorizando zonas de difícil acceso y a las que se ingresa por vía aérea o fluvial. Pero, también para enfermedades respiratorias que no tienen relación con la pandemia.

- El ministro de Salud Pública, Juan Carlos Zevallos, la embajadora de Italia en el país, Caterina Bertolini y el subsecretario de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional de la Cancillería, César Montaña, en una rueda de prensa, anunciaron la entrega y recepción de una segunda ayuda de USD 2 millones para la cooperación técnica y científica en salud. Esta gestión trilateral confirma las excelentes relaciones entre Ecuador e Italia y permitirá fortalecer el Sistema Nacional de Salud, en el marco de la lucha contra la COVID-19.

Las autoridades ratificaron que el apoyo total de Italia a Ecuador es de USD 3 millones. La primera fase de donación, de USD 1 millón, ya fue adquirida y distribuida en Equipos de Protección Personal (EPP) y capacitaciones en temas de bioseguridad, actividades de educación y comunicación en salud para los médicos del país.



- En Cuenca, el Ministerio de Salud Pública (MSP), concluyó este domingo 8 de noviembre, la toma de alrededor de 2000 muestras sanguíneas como parte del estudio de ceroprevalencia para detectar la existencia de anticuerpos contra la COVID-19, en la población mayor o igual a 18 años.

Durante cinco días, las brigadas de la Coordinación zonal 6 Salud, trabajaron en el centro de la ciudad y abarcaron sectores del Mall del Río, Crea, Mariano Estrella, El Batán, Machángara, Abdón Calderón, Monay, Bellavista, Miraflores, Puertas del Sol, Virgen de Bronce, Totoracocha, Ordoñez Lazo, Parque Industrial, Miraflores, Uncovia, Arenal, Control Sur, Don Bosco, Las Pencas, Pumapungo, San Pedro, Racar, Av. Del Chofer, Primero de Mayo, Don Bosco, entre otros.

- En el Hospital de Especialidades Eugenio Espejo (HEEE) de Quito, la atención a pacientes por la COVID-19 disminuyó en un 77 %, en relación a julio 2020, donde se registró el pico más alto, con un total de 462 personas atendidas por esta patología. En marzo, hubo 26; abril, 129; mayo, 181; junio, 410; agosto, 364; septiembre, 250 y en octubre 108.

Sandra Cisneros, gerente de la casa de salud, informó esta excelente noticia al ministro de Salud Pública, Juan Carlos Zevallos, quien recorrió el área COVID-19, emergencia y otras unidades sanitarias, en compañía de Mario Arboleda, director del hospital.

- El ministro de salud, Juan Carlos Zevallos, a través de una rueda de prensa, informó que el pasado lunes se alcanzó un acuerdo con Pfizer Ecuador y BioNTech para recibir la vacuna candidata contra el SARS-CoV-2. Según el compromiso internacional, Ecuador accedería a 2 millones de dosis, con entregas progresivas en el 2021.

Asimismo, en el marco de la iniciativa Covax Facility –con poco más de 7 millones de dosis, el Ministerio de Salud Pública (MSP) el sábado 17 de octubre suscribió un acuerdo de compra, en el que firmó como testigo de honor, Luis Gallegos, ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. También se firmó un contrato de compraventa, de más de 5 millones de dosis, para la vacuna contra la COVID-19 con la farmacéutica Astra-Zeneca, Oxford que es parte de la coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI).



Con la Organización COVAXX, subsidiaria de United Biomedical (EEUU), el MSP suscribió la Carta de Intención para la provisión de al menos 2 millones de dosis, esta organización es conocida por el desarrollo de vacunas para trabajar hacia la prueba y el procesamiento eficaz de anticuerpos de la COVID-19; actualmente, desarrolla una vacuna contra la COVID-19, basada en pépti.

- El Gobierno de España, a través de su misión diplomática en Ecuador, entregó el pasado 30 de septiembre dos aportes al Ministerio de Salud Pública (MSP). El primero, una donación de 14.200 unidades de medicamento, “Bromuro de Rocuronio”, con una inversión de 50 mil euros. Además del financiamiento de USD 40 mil para la adquisición de materiales y dispositivos médicos, que fortalecerán la atención integral en tres casas de salud, en Santo Domingo de los Tsáchilas y Manabí. De este modo, ambos países afirman las buenas relaciones internacionales y de cooperación que servirán para combatir la emergencia por la COVID-19.

El evento se desarrolló en el salón de los Próceres del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, que lo presidió su titular, Luis Gallegos, junto a Xavier Solórzano, viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud; el embajador de España en Ecuador, Carlos Abella y de Arístegui; Carla Cohí, Jefa Económica y Comercial de la Embajada de España y el embajador César Montaña, delegado de la Cancillería al Comité Binacional del Programa Canje de Deuda.

- Mediante acuerdo ministerial No.00057-2020, suscrito el 14 de septiembre por Juan Carlos Zevallos, ministro de Salud Pública se dispone que el Sistema Nacional de Salud mantenga las medidas necesarias para preservar la salud de los ecuatorianos, ante la crisis sanitaria por la COVID-19.
- Al menos 20.000 voluntarios en Ecuador participarán en pruebas de tres vacunas contra la COVID-19 a partir de noviembre, en un proyecto de la OMS en el que intervienen el Ministerio de Salud y la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). El docente de ese centro universitario, Enrique Terán, indicó que los voluntarios que formen parte del estudio clínico de la OMS, denominado Solidarity Vacunas, deberán



someterse a una evaluación previa de salud para garantizar que se encuentran en las condiciones adecuadas para la aplicación de las dosis.

El investigador advirtió que al tratarse de un estudio inicial de eficacia y seguridad, no es recomendable la participación de personas que ya se hayan infectado previamente del coronavirus. "Este análisis intenta enfocarse en el grupo de mayor afectación, es decir, en los adultos jóvenes de 20 a 50 años", precisó. La USFQ en conjunto con la Cartera de Salud Pública iniciarán la etapa de reclutamiento a partir del próximo mes de octubre en Quito y Guayaquil, ciudades con mayor el índice de contagios a nivel nacional, con más de 23.000 y 13.000 positivos, respectivamente.

- El Gobierno ecuatoriano ha intensificado las conversaciones con los representantes del proyecto que encabeza la Universidad de Oxford y de la iniciativa Covax, liderada por la OMS. La carrera por descubrir la vacuna contra el COVID-19 tiene a una decena de proyectos que están en su última fase de investigación. Pero antes de que alguna logre el visto bueno para su aplicación, los gobiernos de todo el mundo exploran opciones para garantizar su acceso a las vacunas. En el caso de Ecuador, dos parecen ser las alternativas más cercanas por las gestiones del régimen del presidente Lenín Moreno, según las señales que ha enviado el Ministerio de Salud. Gustavo Alfaro arriba al país pensando en las Eliminatorias Una corresponde a un contacto directo con la alianza entre la Universidad de Oxford y la farmacéutica AstraZeneca, y la otra la aproximación a la iniciativa Covax Facility, liderada por la Alianza Global para Vacunas e Inmunización (GAVI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- El ministro de Salud Pública, Juan Carlos Zevallos, extendió por 30 días el Estado de Emergencia Sanitaria en Ecuador, tras la finalización del Acuerdo Ministerial N° 00024-2020, del pasado 16 junio de 2020. Tras la firma del Acuerdo Ministerial N° 00044-2020, la renovación de la Emergencia se extiende en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud para afrontar la pandemia por la COVID-19, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa.

Dentro de las disposiciones generales del documento, el Ministerio de Salud Pública (MSP) como ente rector nacional, continuará emitiendo las estrategias de prevención



y cuidado ante esta nueva enfermedad en los ámbitos de educación, turismo, inclusión económica y social, trabajo, transporte, entre otros sectores que sean necesarios, con el fin que las autoridades nacionales apliquen las medidas para evitar la propagación del virus.

- Ecuador está gestionando el acceso a la vacuna contra el COVID-19 con al menos cuatro iniciativas, en el mundo. El viernes 14 de agosto del 2020 el ministro de Salud, Juan Carlos Zevallos, en una entrevista a un medio digital. Covax Facility El mecanismo internacional denominado Covax Facility es uno de ellos. Se trata de una propuesta global, cuyo objetivo es la adquisición y distribución equitativa de las vacunas contra esta enfermedad, causada por la nueva cepa de coronavirus. Está liderada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en conjunto con la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (GAVI).
- Ecuador es el tercer país del continente americano con mayor tasa fatalidad por el covid-19, dijo este viernes 7 de agosto del 2020 Gina Watson, representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la nación sudamericana. “La situación es preocupante. Si vemos la tasa de fatalidad por casos, en estos momentos Ecuador ocupa el tercer lugar con 6,5%, le antecede Canadá con 7% y México con 10,9%, y esas son las muertes confirmadas”, dijo Watson en una reunión de la Comisión de Fiscalización del Congreso ecuatoriano.
- El 8 de agosto Continuaron en Quito las brigadas del Ministerio de Salud Pública (MSP), lideradas por el viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud, Xavier Solórzano, visitaron el sector de Llano Grande, con el objeto de aplicar pruebas rápidas de COVID-19, para el estudio de “seroprevalencia”, que permitirá determinar el porcentaje de las personas que han desarrollado anticuerpos en esa zona. Solórzano, señaló que la ejecución de este estudio es una iniciativa del MSP, coordinada con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Además, de contar con el apoyo del Municipio de Quito, universidades y GAD, a fin de identificar en que sectores se deben reforzar las acciones de salud.



- El 7 de agosto el Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió USD 6'420.000 para la adquisición de equipos médicos y sanitarios, a través de una donación alcanzada entre Ecuador y Japón. La oficialización de esta asistencia no reembolsable fue oficializada mediante la suscripción del Canje de Notas Diplomáticas *en el marco de Desarrollo Económico y Social*.

La firma del documento se efectuó este viernes en la Cancillería, entre el ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Luis Gallegos, y el embajador de Japón, Yuji Sudo; con la presencia del viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud, Xavier Solórzano.

- Este 11 de julio, se formalizó el compromiso de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Universidad Central del Ecuador (UCE) y la UNICEF. La estrategia tiene el objetivo de contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad de estos públicos específicos, mediante el mejoramiento de la cobertura de servicios de primer nivel de atención. Así, el Gobierno Nacional garantiza la prestación de los servicios a favor de los usuarios. En ese sentido, el MSP y la UCE reconocen el trabajo de UNICEF en el Ecuador.
- El Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió el 9 de julio de 2020, una nueva cooperación internacional para atender la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, que consiste en 10 equipos de fisioterapia y 7.000 visores de protección. En el primer caso, los insumos donados por la empresa Bio- Teracare, con sede en México, serán destinados para la recuperación de pacientes con el virus, que tengan afecciones cutáneas por su exposición a las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI).
- El viernes 3 de julio llegaron a Ecuador los primeros 50 de 250 respiradores donados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para mitigar los efectos de la pandemia de coronavirus COVID-19.
- El 16 de junio, Zevallos firmó una nueva declaratoria de estado de emergencia sanitaria en Ecuador por la pandemia del covid-19. Lo hizo a través del Acuerdo Ministerial 00024-2020.



- Perú y Ecuador crearán la primera red de interconexión digital en telesalud. Los países sudamericanos establecerán la primera red de interconexión digital en telesalud, como parte de un proyecto binacional de desarrollo para beneficiar a las poblaciones de ambas naciones. La ejecución del proyecto se establecerá en la cuenca del río Napo, que se ubica en la zona Nueva Rocafuerte, parroquia urbana del cantón Aguarico, en la provincia de Orellana de Ecuador.
- El gobierno ecuatoriano determinó a través del acuerdo No. 00126 de 2020 del Ministerio de Salud Pública emitir las directrices de prevención y cuidado frente al COVID-19 en los ámbitos de educación, educación superior, inclusión económica y social, turismo, producción, trabajo, telecomunicaciones, transporte, economía y finanzas, y otros que ameriten, a fin de que las autoridades correspondientes adopten las medidas necesarias para minimizar los efectos negativos de la COVID-19.

b. POLÍTICA.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP), a través del Comité Nacional de Influenza y otros Virus, presentó 16 hospitales centinela con capacidad de captación de casos de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG). La cita tuvo lugar en Quito el jueves 22 de septiembre de 2022.

El Comité está conformado por especialistas de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), Red Privada Complementaria (RPC) e Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI). Se reúnen de manera trimestral con la finalidad de fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica y las acciones para prevenir y disminuir los efectos de estas infecciones.



La definición para casos IRAG son la presencia de fiebre de aparición súbita superior a 38 grados, tos, dificultad para respirar y necesidad de hospitalización o Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Los hospitales centinela tienen la autonomía para la toma y envío de muestras directamente al INSPI con el propósito de identificar un agente biológico circulando en el país.

- En Ecuador se realizarán dos nuevas mingas de vacunación COVID-19. Su objetivo es incentivar la aplicación de las dosis de refuerzo en la población. Las jornadas serán este sábado 17 y domingo 18 de septiembre y el sábado 24 y domingo 25 de septiembre de 2022. El anuncio se realizó este martes 13 de septiembre en el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional. “Vamos a priorizar las mingas de vacunación donde nos apoyan las unidades de salud, a través de centros de salud, brigadas móviles, universidades, empresa privada y otros”, señaló el ministro de Salud Pública, José Ruales.

Las provincias que se priorizarán son Esmeraldas, Guayas, Manabí, Santo Domingo, Orellana, Pastaza, Chimborazo, Los Ríos, Santa Elena, Morona Santiago, El Oro y Loja. Con ello mejorarán las coberturas de inmunización en el país. Hasta el martes 12 de septiembre de 2022 se han aplicado 14,6 millones de primeras dosis (87,64%) y 14,1 millones con esquema completo (84,23%). Además, 7,07 millones de primeras dosis de refuerzo (42,24%) y 1,8 millones de segundos refuerzos. En total se han aplicado 37,6 millones. Los datos constan en la herramienta digital Vacunómetro, publicada en la página web del Ministerio de Salud Pública (MSP).

- Un embarque con 2,4 millones de vacunas de AstraZeneca donadas por Perú arribó a Quito, este lunes 05 de septiembre de 2022. El Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales, desarrolló varias acciones para la adquisición de dosis de países vecinos. Con esto se reafirma la importancia de la cooperación internacional en combate a la pandemia de la COVID-19. Melva Rodríguez, gerenta institucional del Plan Nacional de Vacunación del MSP, informó que, gracias al memorando de entendimiento suscrito entre Ecuador y Perú en el 2019, existe un compromiso de apoyo recíproco para temas de salud.



Los 2,4 millones de dosis servirán para la campaña Yo Me Refuerzo que mantiene activos cerca de 1.900 centros de salud y brigadas de vacunación para acceder al biológico. Por el inicio de clases presenciales en la Sierra y Amazonía se ampliará la inmunización en los establecimientos educativos.

El lineamiento nacional de la vacuna COVID-9 en Ecuador establece que la administración de refuerzo será: primera dosis a mayores de 12 años; segunda dosis desde los 18 años; y para población con inmunosupresión moderada severa podrán acceder a la dosis desde los 12 años. El intervalo se mantiene de cuatro meses.

- La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de Salud (OPS/OMS) entregó 10 computadoras portátiles, dos proyectores y tres impresoras al Ministerio de Salud Pública (MSP). La donación se efectuó en Quito este jueves 1 de septiembre de 2022.

Estos equipos tecnológicos permitirán fortalecer la capacidad de gestión de riesgos y la respuesta en el contexto COVID-19, de manera especial, en provincias que forman parte de la ruta migratoria de personas en situación de movilidad humana y la comunidad de acogida. Entre ellas: Carchi, Sucumbíos, Pichincha, El Oro y la ciudad de Guayaquil.

Asimismo, los equipos donados ayudarán en la mejora del manejo de información de las salas de situación del MSP. Se trata de espacios físicos o virtuales en el que se analiza y evalúa de manera permanente y sistemática la data relacionada a un proceso, evento o situación de salud, para ello, el personal de salud ha sido capacitado. Estas salas constituyen un instrumento de intervención sanitaria.

- Un total de 16 profesionales de la salud, encargados de la vigilancia epidemiológica de Ecuador y Colombia, participaron del primer Taller sobre Conectividad Poblacional entre Fronteras. La capacitación se desarrolló en Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.

La formación en el 'Kit de herramientas de conectividad de la población a través de las fronteras' (PopCAB) permitirá a los profesionales de vigilancia, de ambos países, tener



capacidades en prevención, detección y respuesta a los eventos de salud pública con las dinámicas de la población migratoria.

Andrea Morillo, profesional de la Secretaría de Salud Pública del Departamento de Putumayo de Colombia, considera a este taller como una iniciativa valiosa al tener ahora la posibilidad de “identificar patrones de movilidad, situaciones de salud, sitios frecuentes donde la población migrante se alberga; y así adoptar mejores decisiones”.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) pone en marcha un nuevo sistema de datos para la vigilancia epidemiológica. Se denomina PAHO-Flu y es un software que garantiza la generación de indicadores epidemiológicos de la COVID-19 y otros virus, como la influenza y la infección respiratoria aguda grave en todo el territorio nacional.

Este sistema donado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) empezó su implementación desde el 01 de agosto de 2022. Permite la notificación y captación de casos de COVID-19 por parte de los médicos de los establecimientos de salud del MSP y del personal de los laboratorios públicos y privados del país.

Anteriormente, para obtener los datos del sistema de vigilancia epidemiológica se realizaba a diario un cruce de cifras generadas por cada herramienta de ingreso de información, que llegaba a una persona en el MSP y los procesaba. Con el nuevo sistema, cada responsable de epidemiología en hospitales o centros de salud alimentarán los datos, por lo que la visualización de los mismos será de forma automática, generando así un manejo de información mucho más efectivo y descentralizado.

- El ministro de Salud Pública, José Ruales, informó que desde el 15 de agosto de 2022 se liberará la venta de pruebas rápidas de autodetección para COVID-19. La información se difundió este martes 09 de agosto, en el marco de la reunión del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional.



A la fecha, la cartera de Estado trabaja en el proceso normativo para la derogatoria del Acuerdo Ministerial 00005-2020 que dispone la utilización de pruebas rápidas para SARS-CoV-2 únicamente en establecimientos de salud autorizados por el Ministerio de Salud. Con ello se dará paso a la nueva norma para la venta libre de estos test, sin receta.

Estas pruebas podrán realizarse en el domicilio y deberán registrarse en una plataforma habilitada por el Ministerio de Salud Pública (MSP). Por su parte, la Agencia Nacional de Regulación y Control Sanitario (Arcsa) se encargará de controlar la calidad de los test. El MSP trabaja en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, en el marco de la pandemia por la COVID-19 y otras enfermedades.

- Autoridades del Gobierno Nacional y representantes del sector empresarial mantuvieron una reunión, con miras a fortalecer la vacunación de las dosis de refuerzo contra la COVID-19. La cita se desarrolló este lunes 01 de agosto de 2022 en el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) nacional.

En este espacio, el vicepresidente de la República, Alfredo Borrero, destacó la importancia de trabajar en conjunto entre el sector público y el privado. “Agradezco la predisposición que han tenido para iniciar el proceso de vacunación de la mayor cantidad de ecuatorianos hasta septiembre”.

Borrero, además, señaló que desde el martes 02 de agosto de 2022 se harán mesas técnicas para revisar los detalles de la inmunización, sobre todo, de las dosis de refuerzo. Incluso, se definirán lineamientos para mejorar la movilidad y reactivar la economía del país. “Hace dos semanas ya comenzó la inoculación de policías, ejército... Ahora, vamos a vacunar en los centros comerciales, bancos y fábricas”.

- El intervalo para la aplicación de las dosis de refuerzo COVID-19 será de cuatro meses, debido al incremento de casos. Esta medida consta en el lineamiento actualizado, con fecha de este miércoles 27 de julio de 2022. La vacunación con la primera dosis de refuerzo se aplica a mayores de 12 años. Mientras que la segunda



va desde los 18 años y, a partir de los 12 años para personas con inmunosupresión moderada o severa.

Para su aplicación, el intervalo es de cuatro meses, desde la finalización del esquema primario. Independientemente del tipo de vacuna recibida en el país o en el exterior. Esta cartera de Estado oferta como esquema primario dos dosis o una aplicación para el caso de Cansino; más las vacunas de refuerzo, acorde al plan nacional de vacunación vigente.

Pfizer, Sinovac y CanSino están autorizadas y tienen aprobadas las pruebas de calidad y eficacia para evitar la gravedad de la enfermedad; así como la hospitalización y la necesidad de cuidados intensivos. El proceso de vacunación se mantiene en los establecimientos del MSP habilitados (<https://bit.ly/CentrosSaludVacunaCOVID19>), en el horario de atención regular. Además, en aquellos puntos implementados con apoyo de instituciones públicas y privadas, GAD, universidades y otros.

El documento recomienda que las personas que se hayan contagiado podrán vacunarse si no presentan síntomas de una enfermedad aguda o respiratoria. No tener fiebre en las últimas 72 horas o haber tomado medicamentos que controlen la misma. También que hayan finalizado el aislamiento de cinco días. La inmunización contra la COVID-19 es universal, gratuita para toda persona en el territorio ecuatoriano. Es un derecho garantizado en todos los puntos de vacunación o establecimiento de salud pública.

- La vacunación de refuerzo contra la COVID-19 reduce el riesgo de enfermedad grave y mortalidad por esta enfermedad. Así lo ratificaron las autoridades nacionales y gubernamentales, en el marco de la reunión del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional, este martes 19 de julio de 2022.

En ese espacio se entregaron los principales resultados de la Evaluación de la Efectividad de la Vacuna contra la COVID-19 en Ecuador, en el periodo mayo 2021 y marzo 2022, elaborado por la Subsecretaría Nacional de Vigilancia del Ministerio



de Salud Pública (MSP) con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Las conclusiones son las siguientes:

La vacunación con una dosis de refuerzo reduce el riesgo de hospitalización por la COVID-19 en 88%; La vacunación con una dosis de refuerzo reduce el riesgo de hospitalización en unidades de cuidados intensivos (UCI) por la COVID-19 en 78%; La vacunación con una dosis de refuerzo reduce el riesgo de fallecimiento por la COVID-19 en 95%; A mayor número de dosis, mayor efecto protector para evitar hospitalización, hospitalización en UCI y fallecimiento por COVID-19; Ante esta realidad, el vicepresidente de la República, Alfredo Borrero, destacó la importancia de la aplicación de la primera y segunda dosis de refuerzo; “La vacunación nos libra de una enfermedad complicada y de la muerte”.

- El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo (MdT), confirió el reconocimiento “Calidad y Excelencia” al proceso de vacunación contra la COVID-19 implementado por esta cartera de Estado. El evento se desarrolló este miércoles 13 de julio de 2022, en Quito.

La iniciativa es parte del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE). Plantea lineamientos para impulsar mejoras permanentes en una institución pública y desarrollar procesos y servicios adecuados en beneficio de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, con resultados cuantificables.

Francisco Pérez, subsecretario Nacional de Vigilancia, quien recibió el premio en representación del MSP, detalló que este reconocimiento es al proceso de inmunización. “Por vacunar a más de 14 millones de ciudadanos con calidad y excelencia en la prestación del servicio. El plan implementado contó con el apoyo de varios sectores, la corresponsabilidad ciudadana y el trabajo del personal de salud”.

Ecuador se convirtió en un referente mundial del control de la pandemia con la implementación del Plan Fénix, cuyos ejes principales fueron la vacunación, la vigilancia epidemiológica e investigación de casos.



- La implementación del sistema de inventarios de fármacos y dispositivos médicos avanza en el país. Es el primer procedimiento de este tipo que tendrá el Ministerio de Salud Pública, en sus 55 años de vida institucional. Por ello, este lunes 27 de junio de 2022, representantes del Ministerio de Salud Pública, Presidencia de la República y empresa privada se reunieron y analizaron la metodología para su ejecución a escala nacional.

Así se fortalecerá la estrategia de abastecimiento en las unidades de salud.

El sistema tecnológico permitirá mantener un control adecuado del inventario de fármacos y dispositivos médicos en cada establecimiento de salud. El objetivo es determinar, en tiempo real, la situación con respecto a la oferta y demanda de estos insumos.

Tendrá la ventaja de identificar y priorizar las necesidades de compra en función de la disponibilidad en 'stock', número de pacientes, enfermedades que trata cada establecimiento, recetas prescritas por los médicos y otros. Además, la cantidad y tipo de medicamentos vitales, esenciales y no esenciales.

- El trabajo de las mesas técnicas del Ministerio de Salud Pública (MSP) avanza conforme a la hoja de ruta establecida. Su conformación se dio tras la declaratoria de emergencia en salud establecida en el Decreto Ejecutivo 454 y anunciada por el presidente Guillermo Lasso, el viernes 17 de junio de 2022.

El equipo está conformado por alrededor de 200 técnicos de las áreas de medicamentos y equipamiento médico de las nueve coordinaciones zonales del país. Su trabajo arrancó desde el sábado 18 de junio, con el objetivo de analizar el nivel de abastecimiento de sus territorios. Cada zonal se ha enfocado en un informe situacional de las necesidades, volumen o cantidad de medicamentos e insumos de manera estandarizada, sistematizada y con apoyo técnico del nivel central.



- Un nuevo reconocimiento a su labor y liderazgo recibió este lunes 13 de junio de 2022 la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, en el marco del XVII Congreso Internacional Multidisciplinario de Ciencia y Tecnología “CIT 2022”. El evento se realizó en la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), en Sangolquí, donde resaltó dos temas: la vacunación COVID-19 y el Plan Decenal de Salud 2022-2031.

La máxima autoridad sanitaria agradeció el apoyo incondicional de la academia y de las FF.AA. por el aporte logístico, humano y científico durante la ejecución de los planes Fénix y de Vacunación 9/100 contra la COVID-19. Así se lograron metas como la inmunización de nueve millones de pobladores en 93 días. También se permitió el control de la pandemia en el país.

Posteriormente, la ministra presentó a los asistentes el Plan Decenal de Salud 2022-2031. Está enfocado en estrategias, acciones y metas para mejorar el Sistema Nacional de Salud en Ecuador. “Debemos otorgar equidad para alcanzar una mejor calidad de vida, con accesos adecuados que fortalezcan los servicios de atención en salud”, subrayó Garzón.

- La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, informó que en las últimas semanas se ha registrado un leve incremento de casos de la COVID-19 que se encuentra dentro de lo esperado debido a dos factores principales, el uso voluntario de la mascarilla y la temporada invernal. Lo dijo en la rueda de prensa del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional, que se realizó este miércoles 8 de junio de 2022.

En este espacio, la titular del ramo mencionó que los casos registrados son leves. La mayoría de ellos presenta un resfriado o no tiene síntomas. Por ejemplo, en la semana 22 hubo 1.848 casos, es decir, 209 más de lo que se registró en la semana 21, donde hubo 1.639 -situación epidemiológica con corte al 04 de junio-. “En la línea de tendencia vamos a tener subidas y bajadas. Estos casos serán leves”.

- La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, lideró la XXXIV (trigésima quinta) Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de Salud del Área Andina (REMSAA).



Hizo la convocatoria a esta sesión en referencia a la notificación de la Organización Mundial de la Salud (15 de mayo de 2022) que confirmó casos de viruela del mono en Reino Unido y, posteriormente, en otros países.

Durante la jornada participaron los ministros de Salud o sus delegados técnicos responsables de los equipos de inmunizaciones y vigilancia epidemiológica de Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile, Perú y Venezuela. Estos son países miembros del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS – CONHU).

La reunión abordó la Situación de las Enfermedades Emergentes y Seguridad de Salud Global. María del Carmen Calle, secretaria Ejecutiva ORAS – CONHU, aseguró que la Región Andina no ha notificado casos al momento. Sin embargo, es necesario generar acciones inmediatas para mitigar los riesgos en la subregión”.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) ha inyectado USD 10 millones para abastecimiento e infraestructura de hospitales en la Coordinación Zonal 9; más USD 10 millones para la adquisición de medicamentos oncológicos en el Hospital Eugenio Espejo. Lo explicó la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, en un recorrido realizado en el Hospital Pablo Arturo Suárez, de Quito, este viernes 27 de mayo de 2022.

En ese espacio, recorrió áreas, como la jardinería en donde constató que no se ha formado un socavón en esta casa de salud sino un pequeño hundimiento. También, se visitaron los subsuelos en donde se han registrado fallas estructurales; bodegas y otras.

En ese sentido, Garzón señaló que el HPAS será intervenido en los próximos días, debido a las fallas detectadas en las columnas de una de las torres de la casa de salud. Esto se determinó tras una inspección y una consultoría realizada con el objetivo de hacer una intervención adecuada. “Existe una falla en la infraestructura del hospital (...) De inmediato actuamos y luego de la consultoría y evaluación se hizo una inversión de USD 3,2 millones para reforzar las columnas”.



- Ecuador recibió una nueva donación de vacunas contra la COVID-19. La entrega, que se desarrolló este martes 17 de mayo de 2022, fue de 2,5 millones de dosis de la firma china Sinovac. El lote llegó al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, de Quito.

El arribo de este contingente de biológicos se dio en el marco de la agenda cumplida en febrero por el presidente de la República, Guillermo Lasso, y su gabinete conformado por la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, y otros titulares de las carteras de Estado. A esto se suma la amistad entre los gobiernos y pueblos de China y Ecuador.

Con este nuevo lote se espera fortalecer la vacunación contra la COVID-19, sobre todo, en la población vulnerable y prioritaria, como mayores de 50 años, con inmunosupresión, enfermedades crónicas, catastróficas y otros. Ellos ya pueden acceder a la segunda dosis de refuerzo, cuatro meses después de la última administración. Además, las personas que no tengan el esquema completo pueden acercarse a cualquiera de los puntos habilitados en el país (<https://bit.ly/CentrosSaludVacunaCOVID19>).

- En Ecuador se acortaron los tiempos para la aplicación de primeras y segundas dosis de refuerzo contra la COVID-19. Semanas atrás eran cinco meses después del último biológico aplicado. Hoy –según el último lineamiento– la vacunación de la primera dosis se administra a los mayores de 12 años, con una temporalidad de cuatro meses desde la finalización de su esquema primario.

La colocación del segundo refuerzo también se da con un lapso de cuatro meses. La diferencia es que a este pueden acceder poblaciones vulnerables y prioritarias, como mayores de 50 años, mayores de 12 años con inmunosupresión moderada o severa, grupos priorizados (bomberos, estudiantes del sector salud, Fuerzas Armadas, GAD (provincial, municipal, cantonal), personal de apoyo a respuesta de pandemia, personal de educación, personal de salud, personas en situación de movilidad (migrantes), Policía Nacional, Personas Privadas de Libertad (PPL), recolectores de basura y sectores estratégicos).



- Este 28 y 29 de abril de 2022 se llevó a cabo la XXI y la XXII Asamblea del Consejo Ciudadano Sectorial de Salud (CCSS). Es un espacio ciudadano nacional de participación, deliberación y generación de propuestas en el sector salud. Está integrado por representantes de los diferentes territorios para generar aporte e información desde las unidades de salud a escala nacional para la construcción de la política pública.

En las jornadas de abril participaron autoridades nacionales y 25 consejeros del CCSS. En esta ocasión se presentó la planificación de gestión del Consejo Ciudadano Sectorial de Salud. Hubo cambio de dignidades del consejo conforme el reglamento vigente y rendición de cuentas del Colectivo Coordinador saliente y de evaluación, planificación anual lo cual se cumple en la asamblea XXI, la primera del año.

- La reducción de la enfermedad grave y los decesos gracias a la vacunación de la dosis de refuerzo, los efectos adversos y la inmunidad de los biológicos son parte de los temas que se abordaron en el webinar denominado “Mitos e importancia de la aplicación del refuerzo COVID-19. El evento, que estuvo a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP), se desarrolló este lunes 25 de abril de 2022.

En la cita virtual estuvo presente la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón. Ella recordó un mensaje de Twitter que leyó semanas atrás. El texto decía: “Daría mi vida para que mi esposa y mi papá hubieran alcanzado una vacuna y hoy tenerlos conmigo. La vida jamás volverá a brillar como lo era con ellos”.

Desgraciadamente -dijo la Autoridad Sanitaria- la pérdida de un ser querido fue una de las tantas realidades que tuvieron que enfrentar miles de familias en el Ecuador durante la pandemia. Sin embargo, con la vacunación se salvaron cientos de vidas y pudimos reactivar social y económicamente al país.

- Este viernes 22 de abril de 2022, la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, inauguró la XXXIV (trigésima cuarta) Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud (REMSAA), integrada por los países miembros del Organismo Andino de Salud –



Convenio Hipólito Unanue (ORAS – CONHU) entre ellos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile, Perú y Venezuela.

La ministra Garzón ocupa el cargo de Presidenta Pro-Témpore de la REMSAA desde junio de 2021. Esta reunión es organizada por ORAS – CONHU una vez al año de manera ordinaria y extraordinaria por requerimiento del presidente de dos países miembros o de la secretaría ejecutiva. El ORAS – CONHU es un organismo de integración subregional a nivel andino que coordina y apoya el esfuerzo de países miembros para el mejoramiento de la salud de sus pueblos. Promueve acciones y mecanismos de cooperación que impulsan el desarrollo de sistemas y metodologías en salud pública.

- La ciudad de Quito podría pasar de alerta verde por su situación epidemiológica por COVID-19 a una relativa normalidad tras el feriado de Semana Santa, que se celebra este fin de semana. Desde el 10 de marzo del 2022, el Municipio de Quito resolvió el cambio de alerta epidemiológica de amarilla (medio) a verde (bajo). Con esto, las reglas de restricción y aforos permitidos se modificaron. Hay que recordar que ocho días después y por decisión del Gobierno nacional, desde el 18 de marzo, los aforos son del 100 % en eventos deportivos, restaurantes, cines, centros comerciales y lugares de trabajo.
- En el marco del Día Mundial de la Salud que se conmemoró este jueves 7 de abril de 2022, la ministra del ramo, Ximena Garzón, participó del cierre del segundo curso “Bioseguridad: entendiendo la seguridad biológica” y la conferencia “Seguridad biológica: proyecciones y perspectivas”. El evento se desarrolló en la Plataforma Financiera, en el norte de Quito.

El curso se realizó como parte de las respuestas técnicas y emergentes a la actual fase pandémica del SARS-CoV-2. Contó con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Embajada de Italia en Quito, a través del financiamiento del Fondo Ítalo-Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS).



El curso ha sido desarrollado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), con el apoyo y asistencia técnica de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) y el aporte técnico-científico de expertos ecuatorianos y expertos italianos del Instituto Superior de Sanidad (ISS) y la rectoría del Ministerio de Salud Pública (MSP).

- En Ecuador se anunció la colocación de la segunda dosis de refuerzo contra la COVID-19. La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, se refirió al tema en una rueda de prensa realizada este viernes 01 de abril de 2022 en el Comité de Operaciones de Emergencias (COE), en Guayaquil.

La decisión se dio tras análisis científicos y técnicos sobre el tiempo de protección de la vacuna. Según un estudio realizado en Israel se ha determinado que transcurridos de cuatro a cinco meses de la tercera dosis, es decir, el refuerzo, la aplicación de una cuarta dosis aumenta la inmunogenicidad (respuesta inmune) en el individuo. Además, restaura los anticuerpos a niveles máximos. Esto consta en el Lineamiento Segunda

- Las iniciativas solidarias continúan en beneficio de la salud de la población del Ecuador. El Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió una nueva donación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que fortalecerá las estrategias de abastecimiento de medicamentos en las unidades de salud a escala nacional. La entrega se dio el jueves 24 de marzo de 2022.

La donación está compuesta por 10 mil cajas de Dexametasona. Estas contienen 500 mil unidades de este medicamento en ampollas de 4 mg. Los fármacos serán destinados al tratamiento de la COVID-19 y otras patologías. La inversión destinada es de USD 162.500 y será distribuida por la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos en todos los establecimientos del MSP.



- “Cuando anunciaron la aparición del nuevo virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, creí que no iba a llegar al país. Sin embargo se dieron los primeros casos y tuvimos que aprender, investigar y actuar para atender a nuestros pacientes”, relata Rafael Salazar, médico emergenciólogo del Hospital Pablo Arturo Suárez (HPAS). En esta casa de salud se priorizó la atención a contagiados con síntomas moderados y graves, desde marzo de 2020.

Durante estos dos años, el personal sanitario ha trabajado para salvar la vida de los contagiados de coronavirus. Esto les ha permitido desarrollar una alta experticia en la atención y tratamiento de esta patología, los cuales se han aplicado en los más de 7.000 pacientes atendidos en este sanatorio.

Sin embargo, estos dos años también han generado agotamiento físico y psicológico en los trabajadores sanitarios. El motivo es que han enfrentado jornadas extensas; han estado en contacto directo con contagiados y fallecidos, se han contagiado con el virus, entre otros. Además, se registran comportamientos de ansiedad, estrés y depresión.

Ante esta situación, el servicio de Salud Mental del HPAS implementó el Plan de Recuperación de Salud Mental. Uno de sus ejes es la psicoprofilaxis para dar tratamientos tempranos y oportunos al personal. Hasta los primeros meses de 2022 se han dado más 1.215 atenciones.

- En Ecuador, los adolescentes de 12 a 17 años, 11 meses y 29 días pueden recibir el refuerzo contra la COVID-19. El requisito es que hayan cumplido seis meses de aplicada la segunda dosis de la vacuna. Este grupo etario recibirá Pfizer-BioNtech en cualquier punto de inmunización en todo el país.

La información consta en el Lineamiento de vacunación COVID-19, dosis de refuerzo mayores de 12 años, a partir del lunes 01 de marzo de 2022. Fue publicado por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

La población de adolescentes en el rango de edad mencionado (meta) es de 2 millones, según el Vacunómetro, herramienta digital en donde se visualizan datos sobre la pandemia. Guayas, Pichincha, Los Ríos y Manabí son las provincias con mayor población. El consentimiento informado es un requisito previo que debe entregarse por parte de los padres de familia o representantes legales.



- En Ecuador hay una amplia disponibilidad de vacunas contra la COVID-19 e influenza para este feriado de Carnaval. Pfizer-BioNtech, AstraZeneca, Sinovac y CanSino son los biológicos para el coronavirus que han llegado al país para proteger a la población. Hasta el domingo 20 de febrero de 2022 han arribado 38,6 millones de dosis.

Uno de los lotes entregados recientemente fue una donación del Gobierno de España. Llegaron 1,5 millones de dosis de Pfizer-BioNtech, para primeras y segundas dosis; más refuerzos contra la enfermedad. Por ello, los habitantes pueden acceder a esta vacuna durante el feriado de Carnaval que arrancará este sábado 26 de febrero y se extenderá hasta el martes 1 de marzo de 2022. Estas dosis se aplican a mayores de 12 años y están disponibles en cualquiera de los puntos habilitados en el país (<https://bit.ly/CentrosSaludVacunaCOVID19>). También podrán acceder al resto de biológicos mencionados.

La vacunación es importante para evitar la enfermedad grave, las hospitalizaciones y la mortalidad, producto de la enfermedad; más en aquellos ciudadanos mayores de 50 años. Ellos están en el grupo de riesgo, debido a las comorbilidades o enfermedades preexistentes, como la diabetes, hipertensión, patologías cardíacas y otras.

- Agradezco este gesto solidario del Gobierno de España. Si no contábamos con el apoyo de países amigos, hermanos, la historia sería diferente. El éxito de nuestro plan de vacunación radica en este tipo de iniciativas”, puntualizó Ximena Garzón, ministra de Salud Pública. Ella participó en el evento de entrega de donación de un cargamento de dosis que se desarrolló este miércoles 16 de febrero de 2022.

Como medida de apoyo para enfrentar la COVID-19 en el país, el Gobierno de España donó al Ecuador 1.511.640 dosis de la vacuna Pfizer-BioNtech. Esto permitirá incrementar el porcentaje de cobertura de vacunación en el país, en especial, la colocación del refuerzo.



- Ecuador se encuentra en el grupo de países que destacan por el porcentaje de vacunación contra la COVID-19 en América Latina y el Caribe. Está ubicado en el puesto cinco de 38 países que tienen datos cargados en el portal alemán Statista. Es una página donde se coloca información sobre la pandemia.

En este espacio se observa que Chile alcanzó un 88.47% de pobladores inmunizados con dos dosis, es decir, tienen un esquema completo. Le siguen Cuba, Uruguay, Argentina y Ecuador. Hasta el jueves 10 de febrero de 2022, en el país, 13,4 millones de personas recibieron su esquema completo de inmunización contra la COVID-19. Representa el 83,36% de los 16 millones de habitantes desde 5 años en edad de vacunarse (población objetivo).

A esto se suma que 14,1 millones de personas recibieron al menos una dosis. Significa que el 88% de esta población objetivo se ha aplicado una vacuna. La información está detallada en el Vacunómetro, herramienta digital desarrollada por el Ministerio de Salud Pública (MSP). En esta plataforma además se visualizan datos de interés, como el número de personas inmunizadas por grupo etario. Por ejemplo, se observa que el 100% de mayores de 80 años cuentan con la vacuna contra la enfermedad. No obstante, hay una cobertura pendiente en los menores de 5 a 11 años, con el 62,22%.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) ha profundizado sus canales de cooperación con el laboratorio chino Sinovac, principal proveedor de vacunas contra la COVID-19, en el país. En 2021, por ejemplo, llegaron 16,2 millones de dosis para inmunizar a la ciudadanía contra esta enfermedad y reducir el impacto de la pandemia.

Por ello, la titular de Salud, Ximena Garzón, viajó a China como parte de la delegación ecuatoriana, encabezada por el presidente Guillermo Lasso. En el país asiático, junto al canciller y al ministro de Producción, Comercio, Inversiones y Pesca, Garzón se reunió con los representantes de la firma. Su objetivo fue sentar las bases para continuar con los acuerdos para el fortalecimiento de las capacidades de producción de vacunas contra la COVID-19 y el esquema regular de vacunación, así como el desarrollo de ensayos clínicos en el país y la región.



- “Construyendo salud y resiliencia climática en las Américas” es el nombre del foro internacional en el que participó la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón. El evento se desarrolló este jueves 27 de enero de 2022. En este espacio, presentó los logros de Ecuador en la lucha contra la pandemia por la COVID-19.

Con referencia al fortalecimiento, recuperación y mejora de la capacidad regional para responder ante futuras pandemias, Garzón resaltó la importancia del Plan Vacunación. Este permitió vacunar a nueve millones de personas, en 93 días. “Nos enseñó que la única manera de alcanzar grandes objetivos es poniendo el hombro”.

Además, destacó que “nuestro Plan de Vacunación significó el movimiento social más grande de la historia reciente del Ecuador. Participaron activamente la empresa privada, las Fuerzas Armadas, la academia, la sociedad civil, las diferentes instancias del Gobierno y los organismos internacionales”.

- El acumulado de casos positivos de la COVID-19 fue de 107.817, en la provincia del Guayas, con corte martes 18 de enero de 2022. Es decir, 18.711 más de lo registrado una semana antes; el martes 11 de este mes.

En una semana hubo un alza del 21%. Los datos constan en las infografías publicadas en la página del Ministerio de Salud Pública (MSP). La ciudad con más contagios registrados en la provincia costera es Guayaquil. El martes 18, hubo 78.773 casos confirmados. Es decir, 15.184 más de lo reportado el martes 11 de este mes. Significa que en una semana subió un 24%, según los documentos citados.

- Durante la semana del 17 de enero de 2022 se habilitarán 67 puntos de vacunación contra la COVID-19 en las unidades militares del país. En estos espacios se atenderá a toda la población que requiera primeras y segundas dosis, más los refuerzos contra la enfermedad.



Esta es una de las acciones que realizan el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Este último ha apoyado durante el proceso de inmunización en el país. Los vacunatorios estarán ubicados en centros de salud, hospitales y consultorios, a cargo de las Fuerzas Armadas. La atención será desde las 09:00 hasta las 15:00.

Así, en la zona 1, correspondiente a Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, se habilitarán 10 espacios: centros de salud A Bimlor, Bimot-13, Hospital Básico Hosnae y los consultorios generales GCM-36, GFE-53 y otros. En la zona 2, cuyas localidades son Pichincha –excepto Quito–, Napo y Orellana, habrá cinco puntos: centro de salud FM-San José, Hospital Básico IV Amazonas y demás.

- La presentación del carné de vacunación anticovid-19 será obligatoria para acceder a servicios de transporte intraprovincial, interprovincial y turístico en Ecuador a partir de este miércoles para mayores de 5 años, anunciaron este lunes las autoridades. La razón es el pico de contagios de covid-19 que se ha producido en el país después de las festividades de diciembre.

El presidente del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional, Juan Zapata, explicó en rueda de prensa que en el documento podrá constar una o dos dosis de la vacuna mientras la población completa la pauta completa de inmunización.

Adrián Castro, director ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), aseguró que habrá controles aleatorios que llevará a cabo la entidad junto con efectivos de la Policía Nacional e inspectores municipales.

Las sanciones podrán alcanzar hasta los cuatro Salarios Básicos Unificados (SBU) que equivalen a 1.700 dólares y se aplicarán a las operadoras de transporte que no acaten la medida tanto en su personal como en los usuarios.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) informa que las personas residentes en Ecuador y que tengan programado arribar al país desde Florida-Estados Unidos no deberán



presentar la prueba RT-PCR contra la COVID-19 en el momento de embarque. Esta medida, cuya aplicación será hasta el jueves 6 de enero de 2022, se debe a la escasez de test en ese estado del país norteamericano. Luego de la fecha señalada se hará una revisión; tomando en cuenta la disponibilidad de pruebas en esa localidad.

Es decir, se autoriza el embarque de las personas en las aerolíneas con los siguientes requisitos:

- Presentar carné de vacunación con esquema completo (dos dosis), con la aplicación de la segunda dosis por lo menos 14 días antes del viaje.
 - Realizarse la prueba RT-PCR a su arribo a Quito o Guayaquil, a costo del viajero.
 - Realizar aislamiento preventivo según el lineamiento vigente.
- El Ministerio de Salud Pública (MSP) mantendrá el acceso a la vacuna contra la COVID-19 durante el feriado de navidad en los Centros de Salud que tienen modalidad de 24 horas de atención. Ximena Garzón, ministra de Salud Pública, anunció que en Ecuador se declaró la obligatoriedad de la vacunación contra la COVID-19 debido al estado epidemiológico y a la circulación de nuevas variantes de ‘preocupación’, como Ómicron. El lineamiento técnico publicado recoge la evidencia científica necesaria y es de aplicación obligatoria para la población dentro del territorio ecuatoriano.

La provisión de servicios, prevención de enfermedades y promoción de la salud se realiza mediante una adecuada gestión de salud pública; razón por la cual el MSP no suspende la atención en feriados y fines de semana. En este sentido, la ciudadanía podrá acudir a los Centros de Salud de atención 24 horas para completar el esquema de vacunación, es decir tener dos dosis o dosis única, según corresponda el tipo de vacuna. Recibir dosis de refuerzo o primeras dosis contra el virus.

- “El Ecuador del Encuentro”, le apuesta por el Vacunación contra la COVID-19. Esta es una campaña de vacunación masiva, cuyo objetivo es alcanzar la inmunidad comunitaria. Es decir, llegar el 85 % de la población protegida contra la enfermedad hasta finales de diciembre del 2021.



Esta iniciativa se realizó el sábado 11 y el domingo 12 de diciembre, en los centros de salud y puntos de inoculación habilitados en el país (<https://bit.ly/Vacunatón2021>). Los horarios de atención serán de 08:00 a 16:00. En estos espacios se aplicará la primera y segunda dosis para las personas mayores de 5 años. Además, se colocará los refuerzos para la población que se administró la última dosis hace seis meses.

Estos esfuerzos se dan en el marco del fortalecimiento de la inmunización y con la finalidad de precautelar la salud y la vida de los ecuatorianos. En el país, el 25,4 % de niños y niñas de entre 5 a 11 años ya está totalmente vacunado. En el grupo de 12 a 17 años se ha inmunizado al 61,8%. A su vez, los de 18 a 24 alcanzaron el 78,8 %. Quienes tienen de 25 a 49 están en el grupo de personas con un porcentaje del 84,2% de inmunizados completamente. Los datos constan en el Vacunómetro, con corte al miércoles 08 de diciembre.

- Ecuador cuenta con vacunas seguras y eficaces para contrarrestar la COVID-19. Ayudan a evitar la enfermedad grave, la hospitalización y el fallecimiento. Además, sirven para combatir las nuevas variantes, como Delta -mutación que predomina en el país. La información consta en los portales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos.

Los organismos avalan que las fórmulas aprobadas por sus técnicos o por una agencia regulatoria nacional estricta proporcionan protección contra esta patología. Adicionalmente, se reconoce que hay inmunizados que se han contagiado. Sin embargo, no han presentado síntomas o son leves. El riesgo baja cuando la persona tiene el esquema completo. La inmunidad efectiva con dos dosis supera el 90%.

- Guayas y Pichincha son las dos provincias con el mayor número de vacunados con el esquema completo contra la COVID-19. Es decir, con una o dos dosis dependiendo del biológico. La primera alcanzó los 2,6 millones de inmunizados completamente. Mientras que la segunda llegó a 2,5 millones. El número total de inoculados a escala nacional es de 11,5 millones.



Los datos constan en la herramienta digital Vacunómetro, con fecha del miércoles 1 de diciembre de 2021. En esta información que es pública, la ciudadanía puede ver el avance de la inoculación contra la enfermedad.

En las dos provincias también se ha aplicado el mayor número de refuerzos. En Pichincha se han administrado 129 084. Mientras que en Guayas se alcanzó a 71 981. El total nacional es de 451 239 refuerzos aplicados a la población. Antes del 1 de diciembre, solo el personal sanitario, adultos mayores y personas inmunodeprimidas accedían a esta fórmula.

- La vacunación es una responsabilidad colectiva con todo el pueblo ecuatoriano. Vacunar a los niños ayudará a cuidar la salud de ellos, de sus compañeros y sus profesores”, manifestó el presidente Constitucional de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, durante su visita al proceso de inoculación masiva a menores de edad.

El Primer Mandatario estuvo acompañado el pasado 16 de noviembre de las ministras de Salud y Educación, Ximena Garzón y María Brown, respectivamente, quienes lideraron la inoculación a menores de edad. También participaron de esta jornada el director General del ECU 9-1-1, Juan Zapata y el gobernador del Guayas, Pablo Arosemena.

Para garantizar el retorno progresivo y seguro a clases presenciales, el Ministerio de Salud Pública (MSP), en coordinación con su par de Educación (MinEduc), desarrollaron una jornada de vacunación masiva contra la COVID-19, en niños de 5 a 11 años. El lugar elegido fue el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

- El mayor foro de inversiones tras la pandemia por la COVID-19 de América Latina, “Ecuador Open For Business 2021”, concluyó este viernes 19 de noviembre en Quito. Las autoridades del Gobierno del Encuentro ven con optimismo sus resultados porque gracias al Plan de Vacunación 9/100, el país está en mejores condiciones que otros de la región para reactivarse socioeconómicamente.



La Ministra de Salud, Ximena Garzón, quien cerró este encuentro de negocios, junto al vicepresidente de la República, Alfredo Borrero, y al ministro de la Producción, Julio José Prado, afirmó que “por primera vez en 10 años, el Ecuador regresa con gran entusiasmo a los flujos de capital global con este evento.

La serie de estrategias y actividades que impulsa el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca ha permitido que la premisa de ‘Más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador’ no solo sea una aspiración, sino una alentadora realidad”, resaltó.

Al encuentro asistieron alrededor de 50 exponentes de diferentes sectores, como gobierno, inversionistas, ejecutivos de corporaciones privadas, multinacionales, entre otros. Además, se presentaron proyectos públicos de inversión y sectores estratégicos disponibles en el país.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) reitera a la población que el cumplimiento del esquema regular de vacunas no es requisito o condición para que los niños mayores de 5 años de edad accedan al biológico contra la COVID-19.

Además, reitera que tampoco se exigirá la presentación del carné de vacunas del esquema regular en ningún Centro de Salud o punto de vacunación, para la inmunización contra la COVID-19; salvo para verificar el tiempo de intervalo entre la aplicación de la vacuna regular y la vacuna COVID-19 o viceversa.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) avanza de manera progresiva en la recuperación de los servicios esenciales en el 100% de los establecimientos de salud del país, a través de cinco ejes de gestión: agendamiento, descongestionamiento, fortalecimiento, recuperación y capacitación. “Reactivando la Salud” (RAS) se denomina la estrategia nacional.

Una vez que los casos de COVID-19 disminuyeron significativamente, durante las últimas semanas, esta cartera de Estado aumentó el agendamiento de citas para



consulta externa y a su vez preparó los servicios para la demanda en hospitalización pediátrica, ginecobstétrica, cirugía general y medicina interna.

Al constituirse en uno de los principales objetivos de esta acción, los hospitales de especialidades: Eugenio Espejo, de Quito y Abel Gilbert Pontón, de Guayaquil, están libres de la COVID desde el 15 de septiembre, por lo que se retomó la atención de pacientes oncológicos, con enfermedades catastróficas, autoinmunes, así como se reactivó la actividad trasplantológica.

- Este 28 de octubre, la ministra de Salud, Ximena Garzón, participó de manera virtual en la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud “Juntos por una Iberoamérica Justa y Sostenible”, realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

La autoridad sanitaria compartió su experiencia del Plan de Vacunación implementado en Ecuador y expuso las estrategias ejecutadas para alcanzar la meta de vacunar a 9 millones de personas en 93 días. Los ministros de Salud de República Dominicana, Colombia, Andorra, Cuba, España, Costa Rica, entre otros, también abordaron la temática desarrollada en cada uno de sus territorios.

El objetivo de esta conferencia fue crear un espacio para compartir experiencias y mejores prácticas en el manejo del sistema sanitario a raíz de la pandemia por la COVID- 19. Además, socializaron las acciones para fortalecer los sistemas de salud y promover labores multilaterales conjuntas a través de la cooperación e integración regional.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió una segunda donación del Gobierno de Hungría que consiste en 100 mil mascarillas, valoradas en USD 161.147 dólares, que serán destinadas a los migrantes venezolanos que residen en el país. Esta gestión se cumplió a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), como parte de la Conferencia Internacional de Donantes en Solidaridad con Migrantes y Refugiados de Venezuela.



La entrega se realizó en el salón de los Próceres del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre el viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud, José Ruales y el embajador de Hungría en Ecuador, Miklós Tamás Paczuk. Además, estuvieron presentes el representante adjunto de Unicef en Ecuador, Juan Enrique Quiñónez y el subsecretario de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional de la Cancillería, Juan Carlos Castrillón.

El viceministro Ruales destacó el gesto solidario del gobierno y del pueblo húngaro para apoyar a los migrantes en situación de movilidad. “Así manda la Constitución, el garantizar la salud no solo de los ciudadanos ecuatorianos, sino de todas las personas que viven en el territorio ecuatoriano”, afirmó. En ese sentido, recordó las campañas de vacunación con Acnur y la Organización Internacional de Migrantes (OIM), para cubrir a este sector que habita especialmente en la línea de frontera norte y sur.

- La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, pidió al Gobierno de Israel que continúe con el trabajo conjunto para ir tras la nueva meta que es conseguir el mejor sistema de salud pública del Ecuador. Esto, a propósito de la donación de equipos de protección y sanitarios, realizada este lunes 11 de octubre.

Los insumos que serán distribuidos a las diferentes unidades de los hospitales, a través de las coordinaciones zonales 8 y 9. Alcanzan un monto de inversión de 55 mil dólares, que se suma a una primera donación en 2020 y que permitió a nuestro personal contar con insumos de protección”, destacó la Autoridad Sanitaria. La entrega se llevó a cabo en las bodegas del Beaterio, al sur de Quito. Participó la ministra junto al embajador israelí, Zeev Harel, y al cónsul Nadav Markman.

- La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, recordó sobre la disponibilidad de la vacuna contra la COVID-19 y el seguimiento epidemiológico de la población para monitorear el regreso del público a los estadios de fútbol. Esta afirmación lo trasladó esta mañana al presidente del COE Nacional, Juan Zapata y al presidente de Liga Pro, Miguel Ángel Loor, antes de realizar los partidos de pilotaje que servirán de análisis previo a una decisión final.



Además, manifestó que esta reactivación socioeconómica dependerá mucho de la corresponsabilidad de la ciudadanía al mantener las medidas de bioseguridad y en la aplicación de las dosis contra esta enfermedad.

La Autoridad Sanitaria hizo un llamado a la población rezagada (quienes no han recibido ni una sola dosis) para que acudan a los Centros de Salud y Puntos de Vacunación en cada ciudad del país. “Tenemos todas las vacunas disponibles: AstraZeneca, Pfizer, CanSino y Sinovac. Esta es la oportunidad que tenemos todas para reactivarnos- (...) Necesitamos que el 85% de la población, en el lugar donde se desarrollen los partidos de fútbol, esté protegida”, expresó.

- El éxito del Plan de Vacunación 9/100 contra la COVID-19 cumplido por el Gobierno del Encuentro, fue conocido en el ámbito internacional, a través de eventos virtuales organizados por el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), Council of American's y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La cita con Banco Mundial será en octubre. Ecuador, como un referente de este proceso en la región, fue invitado a exponer su experiencia a países de América Latina y El Caribe para fortalecer la inoculación en esos países.

El pasado martes 28 de septiembre, a través del webinar «Atención Médica en la Pandemia», que congregó a representantes de diversos organismos sanitarios, la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, socializó los detalles del exitoso Plan de Vacunación 9/100 contra la COVID-19, que empezó el pasado 31 de mayo.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió este viernes 24 de septiembre, 256.000 dosis de vacunas para prevenir la enfermedad diarreica causada por el Rotavirus, en niños entre 2 y 4 meses. El biológico estará disponible a escala nacional la próxima semana.

Las dosis fueron trasladadas desde el aeropuerto Mariscal Sucre, de Quito, en cinco camiones, hasta el Banco de Vacunas, donde la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), hizo la recepción y muestreo.



Los técnicos verificaron que el producto cumpla con la cadena de frío y cuenten con los respectivos certificados, sin registrar ninguna novedad. Tras este proceso, las vacunas serán distribuidas la próxima semana, a las nueve coordinaciones zonales del MSP.

- En una acción coordinada entre las ministras de Salud y Educación, Ximena Garzón Villalba y María Brown, respectivamente, este lunes 13 de septiembre se inició la vacunación contra la COVID-19, a la población entre 12 y 15 años.

La jornada incluyó a los estudiantes del Colegio Experimental 24 de mayo, de Quito, como parte de los 10 centros educativos de la capital definidos para este proceso. Se dispusieron varias aulas para la inmunización y también lugares de espera para el alumnado.

A escala nacional suman 1'300.000 adolescentes en este rango de edad, al tiempo que se continuará con aquellos de 16 a 18 años que aún no han sido inoculados, que son alrededor de 600 mil en el sistema educativo.

- Ecuador unió esfuerzos con honestidad, compromiso y eficiencia para impulsar la mayor movilización social en la historia ecuatoriana: vacunar a nueve millones de personas contra la COVID-19 en los primeros 100 días del Gobierno del Encuentro. Por ello, El 09 de septiembre, desde la Plaza de la Independencia –en el centro histórico de Quito- se rindió un sentido homenaje a todos quienes colaboraron para contener la pandemia y lograr que el país sea un referente mundial de inmunización. El evento fue liderado por el presidente de la República, Guillermo Lasso y autoridades del Ejecutivo.

Alcanzar la meta de vacunación en los primeros 100 días de gobierno constará en los libros de la historia nacional como un gran éxito en la lucha contra la COVID-19. Por ello, el Mandatario ecuatoriano agradeció a toda la sociedad, en especial a los profesionales de primera línea, porque en apenas 100 días, más de nueve millones de vidas volvieron a tener tranquilidad y esperanza en el futuro. Estos agradecimientos, son especialmente para los trabajadores de la salud.



- Según informa el Banco Mundial, Ecuador se ubica entre los países que más dosis diarias de vacunas contra el coronavirus administraba por cada 100 personas.

Es preciso recordar que Ecuador puso en marcha el pasado 21 de enero un plan de vacunación contra el coronavirus, que recibió críticas por su lentitud y varios escándalos, pero el Gobierno del presidente Guillermo Lasso, que asumió el poder el 24 de mayo, ha cumplido con su promesa electoral de vacunar a 9 millones de personas en 100 días de gestión, el 75% de la población vacunable mayor de 16 años.

- El Plan de Vacunación 9/100, en el que participan varias instituciones y es coordinado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), fue determinante para levantar el Estado de Excepción decretado en El Oro y en Guayaquil. Concluirá este jueves 26 de agosto, a la media noche, tal como lo anunció el Centro de Operaciones Emergencia (COE) Nacional y luego de verificar la contención de los contagios por la COVID-19 y la disminución de la ocupación de camas hospitalarias y de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI). También hubo una reducción de la tasa de mortalidad se evitó la escalada de las variantes de preocupación.

El viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud, José Ruales, aseguró que El Oro es la segunda provincia, después de Galápagos, con mayor tasa de cobertura de vacunación: 90.13% de primeras dosis y 67.32% de segundas dosis. Mientras que Guayas registra el 74.64% de la población inmunizada con primera dosis y el 51.16% con segunda dosis.

- Más de 100.000 vacunas contra el COVID-19 fueron donadas por España llegaron el lunes 16 al aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, donde fueron recibidas por el vicepresidente de Ecuador, Alfredo Borrero, la ministra de Salud, Ximena Garzón, y diplomáticos de la Embajada española.

Borrero agradeció a España de una manera fraterna, cariñosa y solidaria toda la asistencia desde los primeros días, cuando se inició la pandemia, durante el acto de bienvenida sobre la pista, y recordó el trato similar recibido del rey Felipe VI.



La llegada de las vacunas hoy son el inicio de varias donaciones que el Gobierno español va a hacer al Gobierno de Ecuador en el tema de vacunaciones, este sistema que se ha convertido en un ejemplo para el mundo, destacó el alto cargo en alusión al Plan 9/100 del nuevo Gobierno, presidido por Guillermo Lasso.

- La pandemia de COVID-19 ha generado en Ecuador efectos devastadores, pero para el ministro de Exteriores, Mauricio Montalvo, también supone la gran oportunidad del presidente, Guillermo Lasso, de demostrar su capacidad de gestión. El país sudamericano ha vivido esta semana las primeras protestas de la nueva etapa política, a las que el Gobierno quiere responder con diálogo pero con la firmeza de las convicciones.

Montalvo reconoce que la pandemia ha tenido efectos devastadores en distintos ámbitos. En el sanitario, Ecuador ha logrado reducir sus tasas de contagio aunque acumula ya más de 490.000 casos de coronavirus y 22.300 fallecidos, mientras que en el económico el desplome del 7,8 por ciento del PIB en 2020 se ha sumado a otros lastres pendientes como la corrupción, la desigualdad, la pobreza o la precariedad del empleo. El canciller, sin embargo, se muestra optimista y apunta que a Lasso se le presenta una gran oportunidad, para demostrar de manera pragmática la capacidad de gestión.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió este martes 3 de agosto, las primeras 200 mil dosis de la vacuna CanSino, que inmediatamente serán incorporadas al Plan de Vacunación 9/100. El lote restante llegará en el transcurso de este mes, con lo que se completarán las 700 mil dosis previstas.

La recepción en el aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, estuvo a cargo del viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud, José Ruales, junto al secretario General de la Vicepresidencia, Martín Cabezas; el subsecretario de Gestión Estratégica y Vocería Política de la Presidencia, Eduardo Herdocia, y el subsecretario de Cooperación Internacional de Cancillería, Juan Carlos Castrillón.



- Para acelerar y ampliar la cobertura del Plan de Vacunación 9/100, el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas impulsan el “Plan Fénix”. A través de este se pondrá al servicio del país alrededor de tres mil efectivos militares y toda la logística de transporte posible para ir a los hogares de al menos 800 mil ecuatorianos que viven en poblaciones rurales, comunidades aisladas y zonas urbanas periféricas de 80 cantones, en 17 provincias del país.

El “Plan Fénix” es una respuesta integral a la pandemia de la COVID-19, de acuerdo con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Incluye: la coordinación y logística en un centro de comando, comités científicos y mesas técnicas intersectoriales, vigilancia epidemiológica de base comunitaria, la priorización geográfica y poblacional de acuerdo a la incidencia y mortalidad de la COVID-19. También la cobertura de vacunación, la vigilancia en los puntos de entrada internacional y fronterizos, medidas de bioseguridad, red de laboratorios de genotificación de variantes, la respuesta de los servicios de salud, el plan de comunicación social y educomunicación, y el Plan de Vacunación 9/100.

- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en apoyo al Plan de Vacunación 9/100, donó al Ministerio de Salud Pública (MSP), guantes de examinación y batas quirúrgicas, para el personal de primera línea de los establecimientos de salud ubicados en las fronteras del Ecuador.

Los insumos fueron recibidos el jueves 22 de julio, por el subsecretario de Provisión de Servicios de Salud, Andrés Corral, mientras que la entrega oficial estuvo a cargo del jefe de Misión de OIM, en Ecuador, José Iván Dávalos. Corral destacó el apoyo incondicional de organismos internacionales como la OIM. “No solo hemos recibido apoyo en este momento crítico de la pandemia por la COVID-19, sino en los últimos años con la atención a población en situación de movilidad humana, sobre todo en la frontera norte y sur.



- A la fecha, no hay nuevos casos ni fallecidos a causa de la variante Delta, informó el subsecretario Nacional de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud Pública (MPS), Francisco Pérez, tras conocerse el fallecimiento de cinco personas de las diez contagiadas por este virus.

La Autoridad Sanitaria precisó que, luego de las investigaciones epidemiológicas realizadas por equipos de vigilancia en algunos barrios específicos de Machala (El Oro), se determinó que los 10 casos pertenecen a esta provincia. No obstante, dos personas contagiadas se trasladaron a Guayaquil (Guayas) para recibir atención médica por otras patologías. Además, indicó que la investigación genómica para detectar esta o nuevas variantes, a escala mundial, dura entre 11 y 14 días. Las pruebas analizadas en los laboratorios del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) se ejecutaron a tiempo.

- El pasado jueves se alcanzó otra cifra récord de vacunados en un día: 164.772 ciudadanos inmunizados entre primeras y segundas dosis. El ausentismo disminuyó esta semana con el considerable aumento de personas que acuden a los vacunatorios en busca de primeras y segundas dosis anti- COVID-19. Tanto así que el pasado jueves se alcanzó otra cifra récord de vacunados en un día: 164.772 ciudadanos inmunizados entre primeras y segundas dosis.

Este resultado es visto con optimismo tanto para el presidente Guillermo Lasso que ayer acudió a recibir su segunda dosis a la Universidad de Guayaquil. También es un aliciente para autoridades y funcionarios del Municipio de Guayaquil que se sumaron con la entrega de kits alimenticios, para integrantes de la empresa privada, sectores productivos que buscan una reactivación responsable tanto para la urbe como para el resto del país.

- El Gobierno de los Estados Unidos donará dos millones de dosis de la vacuna Pfizer COVID-19 al Ecuador. Así lo confirmaron ambos gobiernos en un comunicado conjunto. La donación llegará el 1 de julio. Esto sucede en el marco de la asistencia del gobierno estadounidense en la lucha global en contra de la pandemia.



El primer anuncio se produjo el 21 de junio, cuando el mismo presidente Joe Biden ofreció asignar aproximadamente 14 millones de dosis de vacunas para América Latina y el Caribe, esfuerzo que incluye al Ecuador.

- El vicepresidente de la República, Alfredo Borrero, en su segundo día de recorrido por la región Sierra-Centro, visitó Riobamba, Ambato y Latacunga, a fin de supervisar el Plan de Vacunación 9/100 del Gobierno del Encuentro y constatar la situación de los hospitales públicos.

Este jueves 24 de junio recorrió el Centro de Vacunación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Espoch), donde dialogó con algunos beneficiarios para conocer cómo fueron atendidos. Este es un proceso responsable para precautelar la salud de todos.

Posteriormente, el vicepresidente Borrero se trasladó al cantón Ambato, donde acudió a los hospitales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y General Docente. En esta última Casa de Salud se desplazó a la sala de observación, emergencia, Rayos X, farmacia y hospitalización, verificando la dotación de insumos y el funcionamiento de equipos.

- El gobierno ecuatoriano dijo el martes 15 de junio que aprobó el uso de la vacuna contra el COVID-19 desarrollada por la compañía china CanSino Biologics Inc, que permitirá acelerar el plan de vacunación que impulsa el presidente Guillermo Lasso como estrategia de reactivación económica de la nación andina.

Lasso, un exbanquero que asumió el cargo el 24 de mayo, ha acelerado las negociaciones para la adquisición de nuevas vacunas, que se sumarían desde julio a las dosis ya aplicadas en el país de otros laboratorios.

- Ecuador pasaría de cuatro a seis proveedores para implementar el plan de vacunación 9/100 que busca inmunizar a 9 millones de personas hasta septiembre.



Actualmente al país llegan medicamentos de Pfizer, AstraZeneca, Sinovac y a través de la iniciativa Covax Facility.

Según el Ministerio de Salud Pública (MSP), se han contratado 20'317.155 dosis por más de \$ 203 millones. Además, el Gobierno realiza el análisis y proceso de contratación de 11 millones de dosis de CanSino y Sputnik, así como de Pfizer y Sinovac; estas dos últimas con más dosis a las que ya se han contratado. Para ello se destinarán más de \$ 167 millones.

- Ecuador ha iniciado el proceso de vacunación contra la covid-19 para garantizar la salud de la población Waorani que habita en la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT), y que se encuentra en una situación de particular vulnerabilidad frente a la pandemia, informó este lunes la Secretaría de Derechos Humanos.

Durante la campaña se inoculará a decenas de personas de esa población, que han aceptado el procedimiento luego de haber recibido información en territorio sobre la importancia de recibir las dosis. El registro de la población Waorani se obtuvo luego de un levantamiento de información entre el personal del Centro de Salud Tiwino- Waorani, perteneciente al Ministerio de Salud, la Secretaría de Derechos Humanos, la Fundación RIOS y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, reza el escrito.

- La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, ratificó que el Plan de Vacunación 9/100, en la fase “Salvando Vidas”, se iniciará en el país el próximo lunes 31 de mayo, con base a un sistema informático desarrollado con el Consejo Nacional Electoral (CNE). La ciudadanía, a través de un link, conocerá el lugar y fecha de inmunización.

La información va a estar ahí para que las personas puedan acceder con facilidad a su vacunación que será digna, respetuosa y transparente, destacó la autoridad sanitaria, este jueves 27 de mayo, en el Palacio de Carondelet. De esta manera, se eliminarán las largas filas y reducirán los tiempos de espera.



- El Plan Vacunarse cuenta con 170.820 dosis más de la farmacéutica Pfizer, que este martes, 18 de mayo, arribaron al aeropuerto Mariscal Sucre, de Quito, de acuerdo a la planificación. Este lote de vacunas se suma a las jornadas de inmunización, con las que continúa el Ministerio de Salud (MSP), para los beneficiarios de la Fase 1.

Este día, se contó con 144 puntos de vacunación, a escala nacional, donde se distribuyeron 51.998 dosis (primeras y segundas). En Guayaquil, estuvo presente el ministro de Salud Pública, Camilo Salinas Ochoa, quien constató en la Universidad Espíritu Santo (UESS) el desarrollo del proceso y conoció los requerimientos de los adultos mayores. Mientras, el viceministro de Atención Integral, Salomón Proaño, visitó el Hospital Gineco Obstétrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi, de la capital, donde verificó que la jornada fue normal.

- Como parte del trabajo en territorio para impulsar el Plan Vacunarse, el ministro de Salud Pública, Camilo Salinas Ochoa, este miércoles 12 de mayo recorrió algunos puntos de inmunización en Quito, provincia de Pichincha. El objetivo es constatar el avance del proceso y que se cumpla una adecuada y oportuna atención.

La capital es parte de los 110 puntos de vacunación que se instalaron este día, a escala nacional, para los cuales se destinaron 45.984 dosis para inocular a los beneficiarios de la Fase 1, que diariamente alcanza a más grupos: adultos mayores, Policía Nacional y Fuerzas Armadas (FF.AA.), personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, VIH, odontólogos, jubilados, docentes, entre otros.

- El presidente de la República, Lenín Moreno, verificó el inicio del proceso de vacunación exprés en el Parque Samanes en Guayaquil, la mañana del pasado martes 4 de mayo. Esta iniciativa, que busca disponer de un punto de inoculación eficiente dentro de los vehículos en los que se trasladan los beneficiarios, coloca a Ecuador como el segundo país de Latinoamérica en contar con este servicio. En el contexto de este acto también se anunció el arribo de 100.620 nuevas dosis de vacunas de la farmacéutica Pfizer.

El Mandatario resaltó que el propósito de implementar este mecanismo de vacunación para combatir a la COVID-19 es atender, principalmente, a personas de la tercera edad



y con discapacidad, para facilitar su movilización y acceso a la inoculación. En este lugar, que tendrá una capacidad para atender al menos 2.000 personas al día, se establecieron 40 puntos para el registro y la toma de signos vitales, y 12 de vacunación. Además 109 profesionales de la salud participaron en la jornada.

- El presidente electo de Ecuador, Guillermo Lasso, solicitó a los Gobiernos de China y Estados Unidos ampliar la dotación de vacunas anticovid y al de Rusia iniciar un proceso para adquirir la mayor cantidad posible, y cumplir con el plan de vacunar a 9 millones en cien días de mandato.

En un acto de presentación de los próximos ministros del denominado frente social, celebrado en Quito, Lasso recordó que la vacunación es el objetivo fundamental prioritario de su Ejecutivo, que tomará posesión el próximo 24 de mayo.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP), a través de la Subcomisión del Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud, determinó que la tarifa de la prueba RT-PCR (hisopado nasofaríngeo), es de USD 45.08, a nivel nacional.

En ese sentido, se emitió el respectivo Acuerdo Ministerial. Esta medida se establece a causa del incremento de casos por la COVID-19 y frente a la crisis económica que atraviesa el país, a fin de que los ciudadanos tengan acceso a estas pruebas, para el respectivo diagnóstico. El MSP garantiza el acceso a la salud de los ecuatorianos, concordante con la Constitución que consagra los derechos en esta materia.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) firmó un convenio con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope) y Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare), a fin de articular acciones para combatir de manera conjunta los efectos de la COVID-19. El documento fue suscrito este martes 13 de abril de 2021, entre la viceministra de Gobernanza del MSP, Sarita Berrones, el director Ejecutivo del Congope, Edwin Miño, y el representante de la OPS en el país, Adrián Díaz. Como parte del acuerdo, esta Cartera



de Estado otorgará las vacunas dentro de la jurisdicción territorial de la provincia, en cumplimiento al Plan Vacunarse y conforme la disponibilidad de dosis.

- El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, declaró el pasado jueves el estado de excepción por 30 días en varias provincias del país, donde vive cerca del 70% de los 17,4 millones de habitantes, ante el repunte de contagios por coronavirus. Se firmó el Decreto 1282 declarando Estado de Excepción por 30 días en las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí, Azuay, Loja, Santo Domingo, El Oro y Esmeraldas, con toque de queda del 2 al 9 de abril.
- Con el propósito de fortalecer acciones en territorio que beneficien a los habitantes de Guayaquil y del resto del país, este 29 de marzo, el ministro de Salud Pública, Mauro Falconí y la alcaldesa de Guayaquil, Cynthia Viteri, suscribieron el Convenio Marco Interinstitucional para inocular a la población de la urbe porteña contra la COVID-19. Esta alianza permitirá que el MSP entregue 1.8 millones de vacunas a Guayaquil y, a su vez, el cabildo aporte con infraestructura y logística para un eficaz y oportuno proceso de vacunación. En su intervención, el ministro Mauro Falconí destacó la importancia de esta acción conjunta. Este convenio permitirá trabajar en equipo con el propósito de que las vacunas lleguen a los diferentes sectores de Guayaquil.
- Con el propósito de supervisar el correcto funcionamiento del proceso de vacunación a personas adultas mayores, el presidente de la República, Lenín Moreno, visitó el pasado jueves 25 de marzo el Hospital Ginecobstétrico “Luz Elena Arismendi”, ubicado al sur de Quito. En esta actividad, en la que departió con los receptores de las vacunas y personal sanitario en medio de muestras de cariño y aprecio, el Mandatario anunció que acudirá diaramente a las casas de salud del país para verificar que el proceso de vacunación de los ciudadanos avanza conforme a los lineamientos requeridos para precautelar la vida en esta fase de las poblaciones vulnerables.
- La Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de Ecuador reveló la tarde del pasado viernes los nombres de personas cercanas al presidente, Lenín Moreno, que han sido inoculadas contra el COVID-19, en medio del escándalo suscitado al revelarse la existencia de un vacunatorio VIP' en el país suramericano.



A través de un comunicado, la institución confirmó —como ya lo había dicho el mandatario en una entrevista con un medio internacional, aunque no de manera oficial— que, además de Moreno, también fue vacunada su esposa, Rocío González de Moreno. Como es de conocimiento general, el presidente tiene doble condición de vulnerabilidad; es adulto mayor y persona con alto nivel de discapacidad.

- La Corte Provincial de Pichincha ordenó, el pasado 4 de marzo de 2021, que el Ministerio de Salud entregue la lista de las personas vacunadas e información de contratos con las farmacéuticas. Aunque está presionado por la justicia y por las organizaciones sociales, el Ministerio de Salud ha decidido mantener bajo el más estricto secreto los nombres de las personas que ya recibieron la vacuna contra el Covid-19 en Ecuador. Desde que inició el plan de vacunación, en enero de 2021, el Ministerio ha mantenido el mismo discurso: la información no se dará a conocer, puesto que es confidencial.

Al menos tres organizaciones jurídicas han interpuesto denuncias contra el Ministerio. Eso bajo la presunción de que existen personas, entre ellas varios personajes públicos, que habrían recibido la vacuna a pesar de que no eran parte de la fase 0 del plan de vacunación.

Por eso a este supuesto grupo de personas se lo conoce como la “lista VIP de vacunados”. Empezando por la madre del exministro de Salud, Juan Carlos Zevallos. El nuevo ministro, Rodolfo Farfán, ha ratificado la posición oficial. El 9 de marzo dijo en entrevista con Teleamazonas que la lista no se va a hacer pública “en ningún modo”. Aunque informó que los nombres ya están en manos de la Fiscalía y que la entidad “tiene sus procesos a seguir” con esa información.

- Las autoridades sanitarias esperan nuevos cargamentos para marzo, abril, mayo y junio. El cronograma pactado con Pfizer/BioNTech, AstraZeneca, Iniciativa Covax y Sinovac tienen programadas entregas graduales durante el primer semestre de 2021. Sin embargo, una de las debilidades del proceso de vacunación es la lentitud en su llegada y la cantidad de vacunas recibidas. Mientras otros países de la región reciben cantidades superiores Ecuador debe conformarse con una cantidad mínima de entregas.



- Ecuador cuenta con la Red de Protección Social más grande de su historia, gracias a las estrategias implementadas por el Gobierno Nacional. En este marco, el presidente de la República, Lenín Moreno, participó en la entrega de Bonos de Protección Familiar a beneficiarias de esta ayuda económica. La cita se realizó en el Centro de Desarrollo Infantil “San Francisco de Quito”, ubicado al norte de la capital, y contó también con la presencia del ministro de Inclusión Económica y Social (MIES), Vicente Taiano.

En la tercera fase de implementación de la iniciativa, 238.000 familias ecuatorianas, que se vieron afectadas económicamente por la pandemia, recibirán una transferencia económica de USD 120 -por una sola vez-, los cuales pueden ser cobrados hasta un plazo de 60 días máximo, desde su emisión. Para esto, el Gobierno Nacional destinó una inversión de más de USD 28 millones.

- El Ministerio de Salud Pública de Ecuador, luego de varias gestiones a nivel internacional, ha recibido formalmente la carta de la farmacéutica Pfizer, ampliando de 2 millones a 6 millones las dosis negociadas con el país.

Lo anterior se suma a los acuerdos previos, gestionados desde junio de 2020, con Pfizer, AstraZeneca y la Iniciativa Covax Facility, con lo cual, Ecuador tiene aseguradas 18 millones de vacunas para 2021, mismas que permitirán inmunizar al 60% de la población mayor de 18 años y lograr que Ecuador sea una nación vacunada en el transcurso de este año 2021.

El reto de todos los países es lograr cronogramas de entrega que permitan inocular a la población de la forma más acelerada posible a pesar de la restricción en la proveeduría internacional. Con AstraZeneca Oxford y con la Iniciativa Covax Facility, durante la última semana de febrero, se contará con un cronograma de entregas.

- En la Fase Cero, llamada también plan piloto, del Plan Nacional de Vacunación Ecuador 2021, que inició el 21 de enero, se ha administrado la primera dosis a 6 mil 228 ecuatorianos, en las 24 provincias del país.

A partir de la semana del 8 de febrero se dará inicio a la aplicación de la segunda dosis a 1 mil 962 personas que recibieron su primera dosis en la semana inicial de



vacunación. Con esta ejecución se completará la utilización de las 8 mil 190 dosis correspondientes al primer lote de vacunas Pfizer. 5 mil 976 ecuatorianos de 99 hospitales de la red pública y privada y 252 adultos mayores de centros gerontológicos públicos y privados, han recibido la primera dosis de vacuna.

- El CNE de Ecuador anuncia la realización de pruebas de COVID-19 al personal electoral de cara a los comicios. El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador ha anunciado la realización de pruebas de COVID-19 a todo el personal electoral de cara a los comicios previstos para este domingo, 7 de febrero. Con esta medida, las autoridades esperan evitar una mayor propagación del virus en el marco de los comicios, por lo que todos los miembros de las Juntas Receptoras de Voto tendrán que someterse a un test.

El Consejo Nacional Electoral del Ecuador informa que el Ministerio de Salud Pública, dentro de sus competencias, dio a conocer que los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto podrán realizarse las pruebas de la COVID-19, ha señalado en el CNE en un comunicado. El máximo órgano electoral del país latinoamericano ha señalado además que para las pruebas los aludidos deben acudir a "las unidades distribuidas a escala nacional con el objetivo de disminuir el riesgo de la transmisión de la pandemia el día de las elecciones.

- El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, expresó su respaldo al ministro de Salud Pública, Juan Carlos Zevallos, por lo que no lo removerá de su cargo pese al pedido del defensor del Pueblo, Freddy Carrión, dijo la secretaria de Comunicación del Gobierno, Caridad Vela, a la prensa local.

Los cuestionamientos al ministro parten de su comparecencia el 25 de enero en una comisión de la Asamblea Nacional (Parlamento), donde reconoció que de un lote de 8.000 dosis de la vacuna Pfizer contra el COVID-19, un centenar fue suministrado a un centro geriátrico privado de Quito (norte), que no estaría en la lista de grupos prioritarios señalados para el plan piloto de vacunación.

- En Sucre, Manabí, se implementaron ocho nuevas medidas para prevenir el COVID-19. El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal analizó la situación de salud



y el comportamiento de virus en el cantón. Enrique Zambrano, director del Departamento de Riesgos del Municipio de Sucre, señaló que la mesa de salud realizó dos presentaciones en las que informaron que hubo un incremento de casos en diciembre y lo que va de enero del 2021, si se compara con meses como octubre y noviembre del 2020. En las parroquias urbanas Bahía de Caráquez y Leonidas Plaza, por ejemplo, se habían registrado 26 casos en noviembre del 2020. En diciembre hubo 40 contagiados y en lo que va de enero del 2021, hay 13 pacientes.

- La ruta para el plan piloto de inmunización está marcada. A partir del lunes 18 de enero del 2021, para cuando se tiene previsto el arribo del primer lote de vacunas contra el SARS-CoV-2, entrará en marcha una estrategia coordinada entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la coalición público-privada.

Los pasos de esta etapa están definidos desde el desembarque hasta la provisión, que inicialmente será al personal de primera línea, así como a los adultos mayores de centros geriátricos y a sus trabajadores. Por ahora, las farmacéuticas han acordado llevar las negociaciones solo a través de las autoridades sanitarias de cada país.

En Ecuador existen propuestas desde varios sectores para acelerar las fases posteriores de vacunación. Caterina Costa, presidenta del Comité Empresarial Ecuatoriano, explica que el sector privado está comprometido con el diseño y coordinación de la logística para inmunizar al mayor número de personas en el menor tiempo. Tenemos empresas, como Latam, que ayudarán de forma gratuita al transporte de las vacunas y del personal de vacunación, desde los 11 aeropuertos del país. Difare pondrá camiones para el transporte interno.

- El Gobierno de Ecuador descartó este lunes 4 de enero la posibilidad de un nuevo periodo de confinamiento masivo, como el que se aplicó al inicio de la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 en el país, aunque ratificó la vigencia de disposiciones sanitarias para minimizar el riesgo de un aumento del contagio, según informa EFE.

La Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, mediante un comunicado oficial, descartó la validez de una resolución del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Sngre) en el que se alertaba de un nuevo periodo de confinamiento.



- La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) anunció el martes que celebrará una reunión extraordinaria el 29 de diciembre para decidir si da su visto bueno a la comercialización de la vacuna contra el COVID-19 desarrollada por el alemán BioNTech y el gigante estadounidense Pfizer.

Si los datos presentados son suficientemente sólidos para llegar a una conclusión sobre la calidad, la seguridad y la eficacia de la vacuna, la EMA concluirá su evaluación en una reunión extraordinaria prevista para el 29 de diciembre a más tardar, declaró el regulador europeo en un comunicado. Previamente, la alianza entre los laboratorios Pfizer y BioNTech había anunciado haber presentado ante la EMA la demanda de autorización condicional para su vacuna contra el COVID-19 en la Unión Europea.

Otra reunión se celebrará de aquí al 12 de enero para examinar la solicitud de entrada al mercado que acaba de presentar el laboratorio estadounidense Moderna para su vacuna, indicó en un comunicado distinto el regulador europeo.

- El presidente de la República Lenín Moreno informó que, una vez que se cuente con una vacuna eficaz y segura contra la COVID-19, en primera instancia, se prevé que nueve millones de personas accedan al insumo médico. El anuncio se dio este lunes, 23 de noviembre de 2020, durante el segundo programa radial 'De Frente con el Presidente', que se transmite por la Radio Nacional del Ecuador.

El Jefe de Estado explicó que la investigación científica es la que determinará una vacuna adecuada para combatir este virus. Y ante ello, el Ministerio de Salud Pública (MSP) ha mantenido contacto con farmacéuticas como Pfizer, Aztrazeneca, Covax Facility, Johnson & Johnson, Novax y Moderna, empresas que ya han avanzado con éxito en este proceso. Las vacunas llegarán el momento en que estén listas y cuando se haya comprobado la eficacia para combatir este terrible problema. Se estará en la capacidad de vacunar a 30 mil personas diarias y procuraremos hacerlo con la mayor eficiencia. Tendremos la posibilidad de vacunar el primer mes del próximo año.

- En un evento realizado en Baeza, se entregó 38 kits de desinfección en las 6 provincias de la Amazonía, que beneficiarán a cerca de 2000 productores de asociaciones agrícolas y ganaderas. Los kits contienen accesorios de cuidado personal y productos



para la desinfección de instalaciones, mismos que contribuirán a la prevención del Covid-19; así como a la continuidad de las actividades productivas en territorio.

Se oficializó la entrega de 550 cercas eléctricas y solares, los beneficios de estos insumos, permitirán un mejor manejo de las pasturas, incremento de la productividad, aumento de la carga animal por hectárea; y a su vez, contribuirán a la ampliación de las reservas de pasto. Este evento, contó con la participación del subsecretario de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Agua, Humberto Re; el viceministro de Desarrollo Productivo Agropecuario, Eddie Pesantez y la gerente del Proyecto ATPA-RAPS, Ann Joy Woolfson, del Ministerio de Agricultura y Ganadería; el alcalde de Quijos, Franklin Rosero; el alcalde de El Chaco, Xavier Chávez; los representantes del GAD provincial de Napo y la coordinadora de la Unidad de Transición a Producción Sostenible de PROAmazonía, Diana Loor.

- Juan Carlos Zevallos, ministro de Salud Pública, informó sobre la situación de la COVID-19 en Ecuador, junto a Jorge Wated, presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y Juan Sebastián Roldán, secretario general de Gabinete de la Presidencia.

En rueda de prensa, la autoridad sanitaria, explicó algunos indicadores de la evolución semanal de la tasa de contagios (R_0) en el país, que demuestran que la mayoría de provincias están bajo 1, es decir cuando el contagio es menor, y otras que se encuentran sobre 1, que se puede contener con la capacidad sanitaria del MSP. Detalló que en provincias como Pichincha, Chimborazo, Azuay, Guayas y Esmeraldas, la evolución de la tasa de contagios ha disminuido de manera paulatina en relación a lo ocurrido el pasado marzo.

Asimismo, destacó la inversión del Gobierno Nacional para contener la pandemia con el incremento de camas. Desde marzo a octubre, las camas de hospitalización aumentaron el doble, mientras que las de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), 3.5 veces más, a escala nacional.

- El Viceministro Julio Muñoz, junto con otras autoridades y expertos mundiales, participo en la tercera Mesa Redonda Ministerial, sobre el papel de las tecnologías digitales durante y después de la pandemia del COVID-19. Los panelistas



intercambiaron experiencias sobre las gestiones realizadas por los diferentes países para atender a los ciudadanos de manera eficiente y oportuna. La intervención de Muñoz se enfocó en las acciones implementadas en el país, enmarcado en la política Ecuador Digital, lo que permitió proteger a los ciudadanos y a la economía del país en el marco de la emergencia sanitaria.

Asimismo, enfatizó en la transformación digital que vive Ecuador y en la agenda digital que existe, la cual será replicada en la región cuando Ecuador asuma la presidencia de la eLAC, en noviembre de este año. Desde el primer momento de la emergencia el Gobierno ecuatoriano actuó, afirmó, tomando decisiones importantes como la implementación de herramientas al servicio ciudadano. La línea 171 para COVID-19 que atendió más de 3 millones de llamadas fue una de ellas.

- El Presidente de la República, Lenín Moreno, en el marco del Septuagésimo Quinto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, participó este martes, 29 de septiembre de 2020, en la reunión de Jefes de Estado para hablar sobre: “El financiamiento para el desarrollo en la era de la COVID-19 y más allá”. En la cita virtual, el Jefe de Estado destacó la adopción medidas urgentes para la reactivación económica del mundo, que, según expertos, durará de tres a cinco años.

La crisis económica, sanitaria y social que enfrentan todas las naciones a escala mundial a causa de la pandemia afectó al desarrollo de los pueblos. Ante ello, los ministros de Finanzas de 50 países se reunieron el 8 de septiembre pasado para buscar salidas a la problemática actual. El resultado de la cita regional fue una serie de opciones económicas y financieras que Ecuador respalda.

- Con un nuevo escenario conviven los 221 cantones del país tras la finalización del estado de excepción. Desde este lunes las localidades del país operan bajo sus propias reglas en temas de movilidad, uso de espacio público y con llamados al autocuidado a fin de evitar contagios de COVID-19. En este marco, el alcalde de Quito, Jorge Yunda, manifestó por alto índice de contagios en la capital es necesario tener regulaciones de movilidad, es decir, continúa la circulación de par e impar de los últimos dígitos de la placa, pero aún con esta restricción existe congestión vehicular en las calles de la capital.



También se refirió al salvoconducto, estos están vigentes los que se emitieron hasta el 12 de septiembre y son válidos hasta el 31 de octubre. “Tenemos que seguir trabajando en esta delgada línea, entre cuidar la salud y la vida y la reactivación de las actividades que tanta falta nos hace”.

- Ecuador mantendrá el cierre de sus fronteras terrestres y marítimas pese a que este 13 de septiembre del 2020 finalizará el estado de excepción declarado desde marzo por la pandemia, informó el Comité de Operaciones de Emergencia (COE). “Las fronteras terrestres y puertos marítimos continúan cerradas”, señaló el COE en su más reciente resolución, precisando que los puntos fronterizos con Colombia y Perú estarán operativos para actividades comerciales y el ingreso de personas residentes en Ecuador.

El presidente Lenín Moreno ordenó por primera vez el estado de excepción por 60 días el 16 de marzo y luego lo renovó por otros 30, como le permite la Constitución. El 16 de junio, decretó un nuevo estado de excepción de 60 días, que fue renovado en agosto y terminará el 13 de septiembre. Este mes las autoridades evaluarán si es recomendable abrir las fronteras a partir del 1 de octubre próximo o en una fecha posterior. Ecuador, con unos 17,5 millones de habitantes, reporta más de 113.000 casos de coronavirus, hasta este 11 de septiembre del 2020 incluidos 10.749 muertos en el contexto de la pandemia.

- El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, anunció el jueves 27 de agosto que su Gobierno desarrolla cinco ejes para fortalecer la protección social durante la pandemia, en áreas como la desnutrición infantil, la economía popular y el empleo juvenil. En un discurso grabado a la nación, el mandatario dio a conocer que desde hoy hasta abril del próximo año 500.000 familias pasarán a ser nuevas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano. "Hemos creado la mayor red de protección social en la historia del Ecuador, para que ningún ecuatoriano se sienta solo en esta adversidad".

Con los nuevos beneficiarios un total de millón y medio de familias ecuatorianas recibirán bonos mensuales del Gobierno. En paralelo, en la provincia de Galápagos, severamente afectada por el parón de la actividad turística, se entregará un bono especial a 3.000 familias.



Como segundo eje, el Ejecutivo ecuatoriano trabajará por combatir la desnutrición infantil y a partir de septiembre entregará a 44.000 familias con hijos de 1 a 3 años un bono de alimentación. Además, se distribuirán más de 30,7 millones de raciones de comida a los estudiantes del régimen escolar Costa. Otro de los focos es la reactivación de la economía popular y el empleo juvenil.

A través del programa "Yo nuevo al Ecuador" se han colocado 320 millones de dólares, "para que la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips) y las cooperativas de ahorro y crédito financien tu pequeño negocio, tu emprendimiento, tu tienda, tu taller", acotó el mandatario.

Como cuarto eje, el Ministerio de Educación, con su plan "Aprendamos Juntos en Casa" y el Portal Plan Educativo COVID-19, garantizan la educación a estudiantes, docentes, directivos, profesionales y familias en todo el país durante la pandemia. Por último, en el ámbito de la inclusión digital, el Gobierno ecuatoriano ha conectado a más de 18.000 hogares, con niños de 0 a 3 años, a los Centros de Desarrollo Infantil. Los padres reciben, a través de tablets con internet gratuito, asistencia en temas de nutrición y estimulación temprana.

- El presidente de la República, Lenín Moreno, informó la noche del viernes 14 de agosto, que ha dispuesto la renovación por 30 días del Estado de Excepción en todo el territorio nacional. La disposición se oficializa mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1126.

Según el documento, la renovación se da a fin de poder continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar el contagio masivo del COVID-19. Se dispone la movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional trabajen conjuntamente para mantener las medidas de prevención ante la pandemia.

- Desde las 21:00 del jueves 23 de julio entran en vigencia nuevas medidas aprobadas por el Comité Nacional de Operaciones de Emergencia (COE), para contrarrestar el desacato a las normas de distanciamiento y evitar la propagación del COVID-19 en los cantones de las siguientes provincias: Pichincha, Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Bolívar,



Tungurahua, Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

La ampliación de restricciones incluye la prohibición de reuniones de 25 personas y ampliación del toque de queda en las provincias en mención desde las 21:00 hasta las 05:00 del siguiente día. Estas medidas apelan a que toda la ciudadanía respete las normas de distanciamiento, y a que adquiera conciencia de lo importante que es cuidar colectivamente la vida de nuestros seres queridos y de toda la comunidad.

- El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, anunció el lunes 29 de junio que el país tomará tres acciones concretas para frenar la propagación de la pandemia del nuevo coronavirus, e informó que se establecerán más controles en la circulación en cuatro zonas de la ciudad: Centro Histórico, Panecillo, Chilibulo y La Ecuatoriana.

Otras dos medidas consistirán en un mejor y mayor control a las ventas informales, así como de poner en práctica el incremento de la capacidad de atención de salud ya que la pandemia no termina con el cambio de color de semáforos en las ciudades.

- El presidente de la República, Lenín Moreno, decretó un nuevo estado de excepción en todo el país en el marco de la pandemia por el covid-19. El lunes 15 de junio del 2020 se publicó el Decreto Ejecutivo 1074. Según la Constitución, los estados de excepción tendrán una vigencia de hasta 60 días y se prevé una extensión de máximo 30 días más. El Ejecutivo volvió a argumentar la situación de “calamidad pública en todo el territorio nacional por la presencia de la COVID-19 y por la emergencia económica sobreviviente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Estado ecuatoriano”.
- El presidente Lenin Moreno afirmó que creará un fondo para créditos, con recursos de USD 1.000 millones para reactivación productiva. Desde el 25 de mayo se podrá acceder a la línea de crédito “Reactívatte Ecuador” para que se puedan cubrir las nóminas y los costos operativos de las micro, pequeñas o medianas empresas. El Banco del Pacífico será el primero en ofrecer el crédito, con tasas de hasta el 5%, 36 meses plazo y 6 meses de gracia. Se sumarán más bancos y cooperativas cada semana.



Otra de las medidas anunciada por el mandatario tiene que ver con la reducción de gastos en el Consejo de Seguridad del Estado, donde están todas las funciones del Estado. Hasta fin de mes, el ahorro en los presupuestos será de entre el 10 y 15% de gasto.

c. SOCIAL.

- En Ecuador se registraron 737 casos de la COVID-19, en la semana epidemiológica 37. Es decir, 925 casos menos de lo reportado la semana anterior. La positividad pasó de 14% a 10% en pruebas diagnósticas de PCR. En relación a la ocupación de camas en los establecimientos del MSP, tanto en hospitalización, cuidados intermedios y cuidados intensivos, los porcentajes oscilan entre 4% y 9%. En estos espacios están pacientes que desarrollaron enfermedad respiratoria grave.

Para evitar los síntomas graves y la mortalidad, la cartera de Estado realizará una nueva Minga de Vacunación contra COVID-19, este sábado 24 y domingo 25 de septiembre de 2022. El objetivo es mejorar las coberturas de inmunización en el país.

- Si la persona da positivo para la COVID-19, deberá cumplir cinco días de aislamiento obligatorio. El tiempo puede extenderse, según la permanencia de síntomas. A su retorno, deberá usar mascarilla cinco días más. La información fue difundida en la reunión del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) nacional que se desarrolló este martes 26 de julio de 2022.

El ministro de Salud Pública, José Ruales, explicó que las personas con síntomas respiratorios deben aislarse y hacerse una prueba de antígenos o PCR. Además, recordó que se debe mantener la vacunación contra la enfermedad, en cualquiera de los puntos habilitados.

En ese marco, el vicepresidente Alfredo Borrero convocó a partir del lunes 1 de agosto de 2022 “a grupos empresariales, academia, municipios y demás actores para que



todos, en un solo esfuerzo, cumplamos con el objetivo de completar los refuerzos de las personas mayores de 12 años de edad. La vacunación reduce la enfermedad grave, la mortalidad y el ingreso de las personas a hospitalización y unidades de cuidados intensivos (UCI). Al 25 de julio de 2022, la ocupación de camas es del 20% en hospitalización; 10% en UCI; y 50% en cuidados intermedios en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública (MSP). Meses atrás, los porcentajes llegaron al 100%.

- En las últimas seis semanas, el número de casos de la COVID-19 aumentó en el país, principalmente, en Pichincha y Guayas. Los datos constan en el informe de la situación epidemiológica con fecha del lunes 18 de julio de 2022. En la semana 28 hubo 11.881 diagnósticos positivos (notificaciones incluidas tardías). Es decir, 8.362 más de lo reportado la semana 22, en la cual hubo 3.519.

El incremento responde a la circulación de la variante BA.5 de Ómicron. Sin embargo, no ha incidido significativamente en la ocupación de camas.

Por ejemplo, en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública (MSP), la ocupación en hospitalización es del 11% (52 de 481 camas); en cuidados intermedios es del 17% (2 de 12 espacios); y en la unidad de cuidados intensivos es del 13% (7 de 52 camas), con corte al jueves 14 de julio de 2022. Ante esta realidad, el Ministerio de Salud recomienda a la población: Uso de mascarilla en espacios cerrados, como el transporte público. Vacunación contra la COVID-19 en los puntos habilitados.

- Un nuevo traslado aéreo se realizó en el país. Se trató del primer paciente movilizado de un establecimiento de salud a otro, por medio de una aeronave, tras la finalización de las movilizaciones y cierres viales (18 días de paralizaciones). La persona, de 49 años, ingresó al Hospital República del Ecuador, en la Isla Baltra, en Galápagos, con múltiples traumatismos por accidente de moto. Ocurrió en horas de la noche del viernes 20 junio.

De inmediato, el personal sanitario atendió la emergencia y le estabilizaron, este proceso tomó varios días, por las condiciones de salud del paciente, Posteriormente, luego de un análisis médico, se decidió su traslado a Guayaquil, por medio de una



aeroambulancia con acompañamiento de trabajadores sanitarios y el apoyo del Ministerio de Salud Pública (MSP).

La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, presentó los objetivos del Plan Decenal de Salud 2022-2031. Son estrategias, acciones y metas para mejorar el Sistema Nacional de Salud en Ecuador. La información se dio en el marco del evento de entrega de propuestas: “Reto Ecuador es Salud” que se desarrolló este jueves 26 de mayo de 2022.

La cita, que fue convocada por la Asociación Ecuatoriana de Distribuidores e Importadores de Productos Médicos (Asedim), tuvo como objetivo promover el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. La meta es mejorar las condiciones de vida de los pobladores, a través de la repotenciación de los servicios sanitarios. La titular del ramo comentó que es grato ver que existe una motivación del sector privado para mejorar el sistema de salud. “Me agrada porque esto se relaciona con el Plan Decenal de Salud, el cual ayudará a engranar el trabajo conjunto que ustedes han desarrollado y están dispuestos a hacer”.

- La ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, participará en la reunión de la Junta Directiva del Instituto Internacional de Vacunas (IV), en Estocolmo (Suecia). El evento, que será del jueves 19 al sábado 21 de mayo de 2022 y contará con la participación de expertos internacionales en salud, es significativo para la región, ya que en los últimos 10 años no ha tenido un representante de América; y, esta vez, destaca Ecuador.

La participación del país además es un hito nacional relevante ya que es la primera vez que forma parte de un cargo directivo, a través de la ministra Garzón.

La titular del ramo, quien destaca por su liderazgo, perfil técnico y académico, estará en la cita donde habrá una serie de reuniones del más alto nivel dentro del Instituto Karolinka, centro de investigación de referencia global y una de las 10 mejores universidades médicas de Europa. Es la primera reunión de 2022.



- Dos actividades para el análisis y la explicación sobre lo qué es y las consecuencias de la COVID-19 y la influenza se desarrollarán la próxima semana. Ambos son organizados por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Serán dos espacios para la explicación de las características de estas enfermedades infecciosas. Las dos son similares por la gravedad respiratoria que presentan, por ser causadas por un virus y su fácil contagio.

El objetivo de estas actividades es entregar información para que las personas conozcan la importancia de la aplicación de las dosis de refuerzo contra la COVID-19; así como la vacunación contra la influenza. Por este motivo, la inmunización se convierte en un paso indispensable frente a la reactivación social y económica. La ministra de Salud, Ximena Garzón, junto a funcionarios de vigilancia epidemiológica y de la estrategia de vacunación integrarán los grupos de ponentes.

- En el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, se presentó la vigésima edición de la Semana de Vacunación de las Américas. Ecuador, al igual que otros países de la región y con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), une esfuerzos para la campaña masiva de inmunizaciones.

La iniciativa tiene el propósito de incentivar a la población a vacunarse contra la influenza. También aplicarse las dosis pendientes tanto del esquema regular como el refuerzo contra la COVID-19.

Con el slogan «¿Estás protegido? Ponte todas tus vacunas» se instó a la ciudadanía a ponerse al día con el esquema de vacunación vigente en Ecuador y que incorpora 18 tipos de vacunas. El Ministerio de Salud Pública (MSP) gestionó 14 millones de dosis y están por llegar 12 millones más. A esto se suman insumos y equipos de cadena de frío.

- Hasta el 13 de abril pasado, según el vacunómetro que administra el Ministerio de Salud Pública (MSP), 1'679.449 personas de 3 años en adelante aún no habían recibido ninguna vacuna contra el COVID-19 en el país. De esa cifra, 445.654



correspondían a menores de 3 y 4 años que constan en la población objetivo del MSP en ese rango de edad, que es de 663.114 personas. Esto equivale a que el 32,79 % (solo 3 de cada 10 niños de esas edades) está protegido con la primera dosis en 58 días de la campaña de vacunación en el país para ese rango de edad.

Los vacunados con el esquema completo (primera y segunda dosis) son el 11,67 % de la población de ese rango de edad. La población vacunable en el Ecuador es de al menos 16'759.638 habitantes desde los 3 años de edad, según las proyecciones de población elaboradas a partir del censo del 2010.

- Los ministros de Salud de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú y principales autoridades encargadas de los procesos de inmunizaciones de la región se reunieron este miércoles 06 de abril de 2022. Su objetivo fue analizar las diferentes iniciativas que se desarrollan para el fortalecimiento de capacidades de producción de vacunas; así como articular una estrategia conjunta que maximice las opciones de acceso a este tipo de contramedidas.

En este marco confirmaron su intención para integrar un grupo de trabajo que articule las diferentes iniciativas que se desarrollan a nivel regional asociados al acceso rápido, seguro y equitativo de la vacuna contra la COVID-19. De igual forma, los ministros confirmaron su intención por analizar opciones que permitan homologar las políticas de inmunizaciones y avanzar en una agenda conjunta para un programa regional de inoculación.

- El Plan Fénix, el Plan de Vacunación contra la COVID-19, la inmunización del esquema regular, las salas de apoyo a la lactancia, la desnutrición infantil, la salud sexual y reproductiva fueron algunos temas que se destacaron en la rendición de cuentas del Ministerio de Salud Pública (MSP). El evento se realizó la mañana de este lunes 28 de marzo de 2022 en el auditorio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), sede Ambato.

La rendición contó con dos momentos. En el primero, Ximena Garzón, titular del MSP, expuso esos y otros logros mencionados durante su gestión en el 2021. Y el segundo



consistió en la conformación de mesas de trabajo, con el fin de ampliar la información y generar compromisos de cara al 2022.

Uno de ellos es la consolidación del Plan Decenal de Salud 2022-2031, cuyos principales objetivos son la equidad en salud, promoción de la salud, salud preventiva, atención oportuna y de calidad y sistema sanitario integrado y eficiente. Esta estrategia sanitaria fue definida para los próximos 10 años.

- En Ecuador, niños y niñas menores de 5 años están en riesgo de contagiarse de enfermedades inmunoprevenibles, como sarampión, neumococo, rubéola, poliomielitis, rotavirus, fiebre amarilla, entre otras, si no se vacunan. Durante la pandemia por la COVID-19, el número de inmunizados bajó debido a que padres y madres no asistían a los centros de salud por temor a un contagio de coronavirus.

En ese marco, la gestión ministerial enfrentó el desabastecimiento de biológicos que correspondía al 2020 y 2021. Por ello, tramitó la adecuada dotación de más de 14 millones de vacunas con una inversión de cerca de USD 50.950.000. Incluyó el fortalecimiento de la cadena de frío, vacunación, capacitación y supervisión. Ante esa realidad, el Ministerio de Salud Pública (MSP) emprendió en octubre de 2021 una serie de estrategias para mejorar la cobertura del denominado esquema regular de vacunación infantil. Se inició con un esquema acortado, el cual redujo el intervalo entre algunas vacunas para los niños que no las recibieron por desabastecimiento, la pandemia y otras razones. El resto del grupo infantil recibió la aplicación que le correspondía de acuerdo a la edad.

- El tercer y último vuelo humanitario, anunciado por la Cancillería, llegó al país con ecuatorianos provenientes de Polonia. Ellos arribaron pasadas las 09:00 de este lunes 14 de marzo de 2022, tras salir de Ucrania por el conflicto bélico con Rusia. En territorio nacional, el equipo del Ministerio de Salud Pública (MSP), integrado por 39 personas, brindó atención médica.



La vacunación contra la COVID-19 fue parte del trabajo del MSP. 37 personas fueron inoculadas. Se aplicó Pfizer-BioNtech: 29 dosis (7 primera, 3 segunda y 19 refuerzos); Astrazeneca: 7 dosis (3 segunda y 6 refuerzo); Sinovac: 1 (primera).

Luego se realizaron pruebas de diagnóstico (hisopado). En total se hicieron 53 test. Cuatro pasajeros dieron positivo, pero no presentaron signos de alarma. Por ello, recibieron las indicaciones y las medidas de bioseguridad. Solo uno presentó fiebre. Sin embargo, su resultado fue negativo, por lo que fue atendido con medicina. Además, se brindó atención médica y psicológica. En este último hubo 23 atenciones. Tatiana Pozo, coordinadora zonal 9 – Salud, explica que las brigadas se ubicaron en el área de ingreso y en el parqueadero del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, de Quito.

- El ministro de Salud Pública subrogante, Miguel Moreira, cumplió agenda en Manabí. Constató la atención que se brinda a los pacientes del Hospital de Especialidades Portoviejo (HEP) desde que ingresan por consulta especializada hasta que reciben sus medicinas en la farmacia del establecimiento.

La actividad es parte de las acciones en territorio programadas por la autoridad sanitaria con el objetivo de realizar un análisis previo a la primera fase del plan de externalización de farmacias en el país.

El recorrido inició por el área de consulta externa. Se verificó el flujo de atención en el área de admisión y entrega de turnos a usuarios. Una profesional de salud explicó el proceso de emisión de receta, parte fundamental del plan piloto, que busca dinamizar la entrega de medicamentos a los pacientes a través de farmacias privadas que mantengan convenio con el Ministerio de Salud Pública (MSP).

- El Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) solicitó el 4 de febrero de 2022 iniciar el proceso de homologación del sistema tecnológico de vacunación COVID-19 con la Unión Europea (UE). Esto permitirá un ingreso eficiente de ciudadanos ecuatorianos a los países de este bloque preservando la seguridad de sus datos personales.



Por ello, el MSP remitió los requisitos técnicos solicitados por la UE para arrancar una evaluación tecnológica de la capacidad ecuatoriana y pasar al proceso mencionado.

La homologación facilitará el uso de las mismas variables y del sistema informático y tecnológico de la UE para un rastreo inmediato de la información del titular de la documentación. Así se evitarán riesgos de fraude y falsificación.

El proceso migratorio será más ágil. Esto, debido a que el código QR del certificado de vacunación que presente el viajero se dirigirá a una base de datos compartida entre la UE y el Ecuador. Por ejemplo se podrá evidenciar: alergias, vacunación, pruebas diagnósticas, registro, recuperación COVID-19, entre otros.

- Entre personajes animados y globos, infantes de 3 y 4 años recibieron su primera vacuna contra la COVID-19. El proceso de inmunización arrancó este martes 15 de febrero de 2022 en Quito, Loja, Zamora y Machala. En el resto del país se realizará a partir del lunes 21 de febrero de 2022.

Samantha Morales y su hijo Thiago acudieron al Centro Educativo Inicial María Montessori, ubicado en el Centro Histórico de Quito. En este espacio, el pequeño recibió una de las dos dosis de Sinovac es la vacuna autorizada para este rango de edad-. Le dolió, pero le alegra regresar a clases con sus amigos y amigas. Su madre también está más tranquila. “Estoy feliz, porque ya está protegido”.

- Todo pasajero mayor de 3 años tendrá tres opciones para ingresar a Ecuador, por vía aérea. Uno, certificado de vacunación COVID-19 con QR; dos, carné de vacunación validado en el país de origen, con al menos 14 días de vigencia; tres, resultado negativo de la prueba RT-PCR hasta 72 horas previo al embarque. Cualquiera de estos documentos es válido para entrar a territorio nacional, desde las 00:01 de este viernes 11 de febrero de 2022.

La información consta en los Lineamientos de ingreso al Ecuador continental e insular por vía aérea, promulgado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), con fecha al 09 de febrero de 2022. En este lineamiento además se explica que los menores de 3 años no



presentarán ninguno de los documentos mencionados. Otro requisito es la presentación de la Declaración de Salud del Viajero, de forma digital al embarcar a la aerolínea. El documento está disponible en <https://declaracionsalud-viajero.msp.gob.ec/>. También puede presentarlo en físico.

Los pasajeros ecuatorianos que fueran declarados como INADMITIDOS en otros países y que regresan al Ecuador no deberán presentar los requisitos antes mencionados. Sin embargo, el Ministerio de Salud realizará una prueba rápida de antígeno al momento de su arribo al país.

- Desde el miércoles 02 de febrero de 2022 entró en vigencia una nueva actualización del Lineamiento de Ingreso al Ecuador Continental e Insular por vía aérea. El documento fue emitido por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y está disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/OtrosDocumentosNormativos>

En este se indica que toda persona que ingrese al Ecuador continental por vía aérea internacional deberá presentar de manera obligatoria la Declaración de Salud del Viajero de forma digital al embarcar a la aerolínea. La declaración se encuentra en <https://declaracionsalud-viajero.msp.gob.ec/>. Si no está disponible la plataforma se debe presentar el formulario físico. Cabe mencionar que los viajeros que llenen el formulario digital ya no requieren presentarlo en el punto de entrada al Ministerio de Salud.

Asimismo, todo pasajero que ingrese al país, mayor de 16 años, deberá presentar de manera obligatoria el carné de vacunación COVID-19, con al menos 14 días de vigencia después de completar el esquema. Además, el resultado negativo de una prueba de antígeno o el resultado negativo de prueba cualitativa RT-PCR en tiempo real realizada hasta 72 horas previo al embarque al Ecuador. Lo mismo para niños entre 2 y 16 años. Los tripulantes están exentos de estos requisitos.

- La vacunación contra COVID-19 a infantes de 3 y 4 años y el abastecimiento de medicamentos fueron dos temas destacados en el conversatorio con medios de la



ministra de Salud Pública, Ximena Garzón. El evento, que se realizó en modalidad virtual y presencial, se dio la tarde de este miércoles 26 de enero de 2022.

En este espacio, Garzón anunció que a mediados de febrero se comenzará con la vacunación contra la COVID-19 de niños y niñas de 3 y 4 años. Esto, tras conversaciones mantenidas con el Comité Asesor de Inmunizaciones. “Estamos también analizando la posibilidad de vacunar a menores de 3 años, de acuerdo a la evidencia científica”.

La vacunación en población pediátrica es fundamental, ya que contagiarse de coronavirus puede hacer que los niños y niñas se enfermen gravemente e, incluso, provocar hospitalizaciones. Estas últimas pueden llevar a la muerte. En tal razón, tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos recomiendan la inmunización de este grupo etario.

- La mañana de este jueves 20 de enero de 2022, se desarrolló el Foro Público-Privado: Oportunidades y Sinergias para la Producción de Vacunas en América del Sur. Estuvo organizado en el marco del Proyecto de Escalamiento de Capacidades de Inmunización del Grupo de Salud de PROSUR.

La ministra de Salud Pública de Ecuador, Ximena Garzón, participó en el foro junto a otras autoridades de Salud y Comercio de los países PROSUR. Entre ellos, Fernando Ruiz, ministro de Salud de Colombia; Julio César Borba, ministro de Salud del Paraguay; Víctor Javier Suárez Moreno, jefe del Instituto Nacional de Salud del Perú; y Tiago Rocca, gerente de Alianzas Estratégicas y Desarrollo de Negocio, del Instituto Butantan de Brasil.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) ratifica a la ciudadanía que las pruebas RT-PCR y de antígenos son gratuitas, en los establecimientos públicos a cargo de la cartera del ramo.



Además, recuerda a la población que, en los centros privados el costo máximo de la PCR (hisopado nasofaríngeo) es de USD 45,08. La Agencia de Aseguramiento de la Calidad de Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCESS) realiza los controles para vigilar el cumplimiento de esta medida. Adicionalmente, recepta denuncias en caso de que los establecimientos no acaten esta disposición.

Las autoridades sanitarias garantizan el abastecimiento de las pruebas en la red pública y velan por la salud de la ciudadanía, en el marco de la pandemia de la COVID-19.

- Debido al incremento de contagios de COVID-19, la empresa administradora del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, Quiport, informó que únicamente se permite a una persona como acompañante, tanto para recibir como para despedir pasajeros en la terminal aérea.

Además, quien acuda al aeropuerto también deberá presentar el carné o certificado de vacunación con las dos dosis o esquema completo. Esto, con el fin de evitar aglomeraciones y escenarios para la propagación del coronavirus.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) realizó una denuncia formal a la Fiscalía General del Estado (FGE) por supuesta falsificación y uso de documentos falsos. Estos están relacionados con los carné o certificados de vacunación contra la COVID-19. Hay cuatro personas sospechosas de utilizar y facilitar su entrega.

José Ruales, viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud, explicó que el Ministerio de Salud realizó la denuncia a la Fiscalía, de forma escrita. “Hacemos un llamado a la ciudadanía para que denuncien si es que tienen información. Con estas, se pueden realizar las investigaciones necesarias”.

En ese marco -acotó- la Cartera de Estado dispuso la obligatoriedad de la vacunación contra la COVID-19. Esto se controla por medio de la presentación de los carnés de



inmunización en establecimientos no esenciales, entre ellos, cines, restaurantes, centros comerciales y supermercados.

- El MSP ha definido que la vacuna es obligatoria. Esto, debido a la situación epidemiológica y al alto riesgo de circulación de la variante Ómicron. Esperamos que las personas cumplan. La Cartera no aplica sanciones a los no inmunizados. Lo que ocurre es que el COE Nacional ha dispuesto que hay ciertas actividades no esenciales que deberían presentar el carné o certificados. Esto se hará en eventos, cines, museos y otros. Es una decisión del COE y se administrará a través de las intendencias y gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Ellos vigilarán su cumplimiento.

¿Si no hay un cumplimiento habrá sanciones? La verificación del cumplimiento se da en relación a la capacidad de utilizar estos espacios públicos o privados. En el caso de incumplimiento en estos lugares, es decir, no se exija el certificado, esas entidades que prestan servicios públicos deberán ser sancionadas por las autoridades correspondientes; no los no vacunados.

- En Ecuador se administraron más de 51.000 dosis contra la COVID-19, durante el segundo Vacunatón 2021. Esta campaña masiva se desarrolló este sábado 18 y domingo 19 de diciembre, en 638 puntos habilitados para la aplicación de las dos vacunas; más el refuerzo contra la enfermedad. A estos centros acudieron familias para completar el esquema de inmunización. Su administración es fundamental para evitar los síntomas graves y la hospitalización; a la vez, reduce la mortalidad en los contagiados.

La vacunación de niños, adolescentes y jóvenes es fundamental. Ellos están en los grupos con una cobertura pendiente. Por ejemplo, el 52% de infantes y adolescentes de 5 a 17 años tienen las dos dosis; frente al 100% de mayores de 80 años que se inmunizaron totalmente, según datos del Vacunómetro, con corte al jueves 16 de diciembre del presente año.

- En Ecuador se registraron 510 personas ingresadas por COVID-19 a las unidades médicas. De ellas, 276 estuvieron en hospitalización y 234 a la unidad de cuidados



intensivos (UCI). De este último grupo fallecieron 79 infectados. Esto corresponde a las semanas epidemiológicas 41 y 47. Es decir, del 10 de octubre al 27 de noviembre de 2021. De los 510 internados, 250 no se inocularon contra la enfermedad o solo tenían una dosis. Significa el 49% del total mencionado o casi cinco de cada 10 internados.

Así, 175 no fueron inoculados y 75 accedieron a una sola. Manabí encabeza el listado, con 55 internados. Le sigue Pichincha y El Oro, con 49 y 26, respectivamente. La mayor cantidad de hospitalizados son mayores de 65 años. En el caso de los fallecidos, 38 de los 79 no recibieron la vacuna contra la enfermedad o accedieron solo a una dosis

- Las medidas de bioseguridad y de vigilancia epidemiológica en el Aeropuerto de Tababela se reforzaron con la finalidad de prevenir el ingreso de la nueva variante frente a la COVID – 19, y de igual forma detectar casos positivos e identificar esta variante, más aun, en esta temporada del año cuando muchos pasajeros llegan al país por las festividades de diciembre.

La coordinadora de la Zonal 9 de Salud, Tatiana Pozo, detalló que las acciones de vigilancia epidemiológica, que están vigentes desde el uno de diciembre, son parte de un plan de contingencia para evitar el increm

ento de casos Covid-19 en Quito y resaltó que todas las pruebas que se realizan en el aeropuerto Mariscal Sucre son gratuitas y el tiempo estimado de entrega de resultados es de, aproximadamente, 15 minutos.

- La ministra de Salud, Ximena Garzón, anunció que, desde el mes de enero de 2022, la población del país recibirá la dosis de refuerzo contra la COVID-19. Mingas de vacunación se mantendrán a fin de inmunizar al 85 % de la población hasta fin de año. Empezaremos a aplicar las dosis de refuerzo siguiendo la misma estrategia de nuestro Plan de Vacunación 9/100. Es necesario que sigamos cubriendo a las



personas que recibieron la última dosis, a las más vulnerables, y a toda la población que ya cumple con 6 a 8 meses de su segunda dosis”, señaló este miércoles 24 de noviembre.

La Autoridad Sanitaria, reiteró que se procederá de manera planificada, ordenada y técnica y de acuerdo con el sistema de vacunación que se viene utilizando, es decir en base cronogramas. Inicialmente, el biológico de refuerzo se aplicó al personal de primera línea y sanitario de los establecimientos de salud, adultos mayores de 65 años, así como a aquellas personas que presentan condiciones de inmunosupresión. La ministra Garzón, además reiteró que se continuará con las mingas de vacunación en el país que evaluó como alentadoras a propósito de los resultados obtenidos en la última jornada del 20 y 21 de noviembre.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) habilitó el link: bit.ly/RegistroVacunaExtranjero; para el registro de la vacunación contra la COVID-19 a personas que recibieron el biológico fuera del país. Para el registro tenga en cuenta estos requisitos:

Número de cédula de ciudadanía/identidad.

-Pasaporte o carné de refugiado.

-Información y documentación referente a la vacunación contra la COVID-19, administrada en el exterior (fuera del Ecuador). Este registro solo es para dosis recibidas en un país diferente a Ecuador.

- Más de 2 millones de insumos médicos y de bioseguridad recibió como donación el Ministerio de Salud Pública (MSP). Esto contribuirá no solo al Plan de Vacunación contra la COVID-19 sino que garantiza el bienestar del personal de salud que labora en los distintos establecimientos del país.

1.1 millón de jeringuillas, 1 millón de mascarillas quirúrgicas y 80 mil batas desechables son los insumos donados por un monto de USD 232.579 dólares. La entrega recepción se realizó mediante un acto protocolario este jueves 11 de noviembre en presencia de invitados y autoridades de ambas entidades.



Elder David Benalcázar, representante de una congregación religiosa, durante su intervención señaló que espera que esta donación beneficie a la población ecuatoriana, al tiempo de destacar el trabajo realizado por esta cartera de Estado. “A nombre de nuestra Iglesia, es un gusto compartir con la ciudadanía y contribuir con la salud de este país”.

- La última semana de octubre se desarrolló la XVIII y la XIX Asamblea del Consejo Ciudadano Sectorial de Salud (CCSS), espacio ciudadano nacional de participación, deliberación y generación de propuestas en el sector salud. Integrado por representantes de los diferentes territorios para generar aporte e información desde las unidades de salud de todo el país e incluir a la comunidad en la construcción de política pública.

Francisco Vallejo, Subsecretario Nacional de Promoción, acompañó el desarrollo de la cita durante los dos días de asamblea, en representación de esta cartera de Estado, señalando: “Resalto que en Ecuador la salud es concebida como parte del bienestar integral y no solo como la mera falta de enfermedad”.

Las temáticas analizadas en este espacio son: impacto de la pandemia ocasionada por la COVID-19; Salud Mental, Sexual y Reproductiva; prevención de violencia contra las mujeres; Código Orgánico de Salud y prevención y reducción VIH-SIDA. En particular, se evaluaron las políticas para abordaje del embarazo adolescente en el Ecuador y la implementación de las estrategias de VIH-Sida, enmarcadas en las recomendaciones realizadas en la resolución de la IV Asamblea del CCSS, del 2020.

- Gracias a los resultados exitosos del Plan de Vacunación contra la COVID-19, que ejecuta el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Gobierno de Reino Unido anunció que desde el próximo 1 de noviembre el Ecuador saldrá de la lista roja de ese país. En ella constan otras naciones de alto riesgo a causa de la pandemia.

Con esta decisión, el país europeo aseguró que sus compatriotas sí podrán ingresar a territorio nacional con más confianza, al considerarse un destino seguro para visitar.



Esta noticia positiva es el resultado de un plan de vacunación masivo aplicado de manera ordenada, transparente y digno en las 24 provincias. Además, es el reflejo de las reuniones técnicas y diplomáticas entre las carteras de estado de Salud y Cancillería, que junto con representantes de la embajada británica en Ecuador establecieron acciones comunes de interés social.

- El 21 de octubre se desarrolló el Webinar “Vacunación contra la COVID-19 en América Latina y el Caribe, lecciones aprendidas de las experiencias de Chile y Ecuador”. Fue organizado por el Grupo Banco Mundial. Ahí se resaltaron los logros del Plan de Vacunación en Ecuador y Chile.

Enrique Paris, ministro de Salud de Chile, detalló que parte del éxito del proceso en su país respondió a la provisión de las vacunas necesarias, el recurso humano y la estrategia de distribución del biológico en todo el territorio.

La ministra de Salud de Ecuador, Ximena Garzón, en cambio señaló que el trabajo articulado permitió vacunar más de 9 millones de personas en menos de 100 días de Gobierno. Se pasó de inocular 80 mil dosis en el anterior Régimen a 414 mil dosis en el Gobierno del Encuentro. Con la implementación de un plan de vacunación masivo, ejecutado en corto tiempo, hemos podido controlar la pandemia.

preocupación porque la ciudadanía empieza a relajarse, asistiendo a eventos públicos masivos. Las personas de 40 años son las que más acuden a estos espacios y es el grupo poblacional que falta completar la vacunación contra la COVID-19”.

Esta alerta fue anunciada por la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón Villalba, en la reunión del COE, este jueves, 14 de octubre, en el ECU 9-1-1, junto al ministro de Turismo, Niels Olsen, alcaldes y representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), gobernadores e intendentes del país. Este organismo analizó informes y evidencias de espectáculos públicos masivos, que a pesar de estar prohibidos, se realizaron en Balzar, provincia del Guayas, y Santo Domingo de los Tsáchilas; lo que según la Autoridad Sanitaria, pone en riesgo a la población, así como



los objetivos cumplidos con el Plan de Vacunación, que progresivamente reactiva la económica del Ecuador.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) innovó el vacunómetro mejorando las opciones de búsqueda y despliegue de información sobre las dosis aplicadas contra la COVID-19. Esta herramienta digital permite transparentar la información del Plan de Vacunación contra la COVID-19 con datos comprobados, verificables y accesibles. La renovación incluye datos de la población objetivo en dos grupos nuevos de 12 a 17 años y de 5 a 11 años, además aumentó el despliegue en rangos de edad de acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Se podrá revisar también cifras de primeras y segundas dosis aplicadas con Pfizer, Astrazeneca y Sinovac, o en el caso de Cansino dosis única. Además, estará disponible información sobre la cobertura en los 221 cantones del país y datos por clasificación en hombres y mujeres. Se detalla también los grupos de riesgo y la población priorizada.

- Loja es reconocida por alcanzar el 85% de inmunidad de la población vacunable. El trabajo en equipo de sus autoridades, el sector privado, las Fuerzas Armadas y ciudadanía en general, han sido fundamentales para que puedan alcanzar hitos sin precedentes”, expresó la ministra de Salud Ximena Garzón al entregar a Loja un reconocimiento por alcanzar el 85% de inmunidad de la población vacunable.

La entrega la realizó durante la sesión solemne por los 162 años de la declaración de Loja Federal, donde también recibió la máxima condecoración de la provincia “Manuel Carrión Pinzano”.

La titular de la Cartera de Estado precisó que el porcentaje de inmunizados corresponde a la población mayor a 16 años de edad y que tiene dos dosis de la vacuna contra la COVID-19. “Esto nos alienta a pensar que aquí, en la provincia de Loja, incluso podríamos avanzar en menor tiempo con la vacunación de la población de 6 años en adelante.



- El Ministerio de Salud Pública (MSP) informa que, el 11 y 12 de septiembre de 2021, se actualizará la plataforma tecnológica. Esto es parte del proceso de transición que lleva adelante esta cartera de Estado desde los Centros de Vacunación hacia los Centros de Salud para la aplicación de la vacuna contra la COVID-19.

El sistema se actualizará para mejorar la convalidación de información entre los datos de la ciudadanía y las dosis aplicadas. Cabe mencionar que, el servicio para la emisión de Certificados de Vacunación funciona con normalidad en el siguiente link: <https://bit.ly/CertificadoVacunaMSP>, trámite en línea que incluye un código QR y que tiene la facilidad de imprimir el documento. La atención al usuario en las ventanillas del MSP para resolver inconsistencias en los Certificados de Vacunación se retomará el lunes 13 de septiembre del presente año.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) informa que la fase cuatro del Plan de Vacunación 9/100, “Nos Reactivamos”, iniciará el 6 de septiembre y estará destinada para personas rezagadas de las fases anteriores, que aún no recibieron el biológico.

El pasado miércoles 1 de septiembre, antes de cumplir los 100 días de vigencia del Plan de Vacunación 9/100, el Gobierno del Encuentro cumplió con el esquema completo a 9 millones de personas, constituyéndose en el hito reciente más importante de la historia del país, frente a la lucha contra la COVID-19.

Para esta semana se prevé que las primeras dosis de AstraZeneca y Cansino estén disponibles a libre demanda para la población desde los 18 años de edad en los Centros de Vacunación implementados en los diferentes cantones del país; también en los lugares de difícil acceso.

- El martes 24 de agosto llegaron al aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, 197.730 dosis de Pfizer, con las que suman más de 5.4 millones solo de este biológico, y más de 16 millones contadas las demás farmacéuticas, entre AstraZeneca, Sinovac y CanSino. Hasta el momento, el Ministerio de Salud Pública (MSP) ha logrado aplicar alrededor de 7 millones de segundas dosis del biológico.



Se recuerda que en el transcurso de esta semana se ha previsto inmunizar con la unidosis de CanSino, a la población rezagada de 18 a 60 años que no recibió la primera dosis, en los Centros de Vacunación de cada zona o distrito. Mientras que, para segundas dosis están disponibles Pfizer, Sinovac y AstraZeneca, según el cronograma. El MSP impulsa de manera afectiva el proceso de vacunación, reafirmando su compromiso con la salud y el bienestar de la población, con miras a la reactivación económica, productiva y social del país. Se recomienda a los ciudadanos completar su esquema de vacunación contra de la COVID-19 y mantener las medidas de bioseguridad: lavado de manos, distanciamiento social y uso correcto de la mascarilla.

- La vacuna CanSino (unidosis) está indicada para la prevención de la COVID-19 en adultos de 18 a 60 años. Desde su llegada al Ecuador será destinada su aplicación a personas que viven en zonas alejadas, privadas de la libertad y en situación de movilidad, a escala nacional.

En Quito, desde su distribución, se han aplicado a las personas que habitan en las zonas calientes, identificadas después de realizar las búsquedas activas con vigilantes comunitarios y personal de salud del Municipio de Quito. También se colocó dosis a habitantes de calle para disminuir el riesgo de contagio en la población.

Desde este jueves 19 de agosto inició la colocación de la vacuna CanSino en los Centros de Vacunación: escuelas 24 de Julio (Pacto) y Dillon (Puéllaro), colegio Guayllabamba, Unidad educativa Matovelle (El Quinche) y Casa Somos San Marcos (Quito-zona caliente).

- Al aeropuerto Mariscal Sucre de Quito llegaron esta tarde 204.750 dosis de la vacuna Pfizer, a través de compra directa realizada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), con el objetivo de continuar con el Plan de Vacunación 9/100, a escala nacional.

A la fecha, el Ecuador ha recibido más de 16.5 millones de dosis, entre donaciones y compra directa, de Pfizer, Sinovac, AstraZeneca y CanSino (unidosis). El Estado ecuatoriano registra un total de 13.351.462 primeras y segundas dosis aplicadas, según la herramienta digital "Vacunómetro". Solo desde el 25 de mayo, en que inició



el Gobierno del Encuentro, se han colocado 8.390.327 primeras dosis y 2.854.184 segundas dosis.

El MSP reitera a la ciudadanía que, desde este 10 al 31 de agosto, los ciudadanos deben completar su esquema de vacunación contra la COVID-19, aplicándose la segunda dosis de Pfizer, Sinovac (28 días después) y AstraZeneca (84 días), dentro del periodo indicado, y acudir al mismo lugar donde recibió el primer biológico.

- El Ministerio de Salud dijo en un comunicado que se registraba un total de 9.062.160 de ciudadanos vacunados con la primera dosis, lo que representa el 51,05% de la población total.

La nota agregó que 2.374.865 de ciudadanos han sido inmunizados con la segunda dosis (13,38%), informó la agencia de noticias AFP. Acude a recibir tu segunda dosis y dile sí a la vida, remarcó Lasso, que asumió el pasado 24 de mayo y cuyo objetivo es completar la vacunación de 9 millones de personas en los primeros 100 días de gestión. El gobernante agradeció el trabajo conjunto entre el sector público, la empresa privada y la sociedad civil.

- El 27 de julio de 2021, llegaron al aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, un total de 255.060 dosis de la vacuna de Pfizer, a través de compra directa. Con este nuevo embarque, el Ecuador ha recibido más de 15.4 millones de dosis de tres farmacéuticas: Pfizer, Sinovac y AstraZeneca. La disponibilidad del biológico contra la COVID-19, a favor de la población, está garantizada en todo el país y el stock permitirá acelerar la vacunación en las 24 provincias.

Según la herramienta digital "Vacunómetro", el Ecuador registra un total de 9.880.401 primeras y segundas dosis aplicadas. Desde el 25 de mayo, en que inició el Gobierno del Encuentro, se han colocado 6.305.389 primeras dosis y 1.521.297 segundas dosis, dando un total de 7.826.686.



- El Plan de Vacunación 9/100 se acelera gracias a la disponibilidad de vacunas que continúan llegando al Ecuador. Este martes 20 de julio arribó al aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, el segundo lote de 1 millón de dosis de Pfizer donadas por el Gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) a la administración del presidente Guillermo Lasso, para combatir a la COVID-19. Con este embarque se completan los dos millones comprometidos para el país.
Paralelamente, llegaron 177.840 del mismo biológico que es parte de la compra directa a esta farmacéutica, con las que hasta el momento se registra un total de 4'328.295 dosis adquiridas.

La recepción estuvo a cargo del secretario General de la Vicepresidencia, Martín Cabezas, junto al viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública, José Ruales y al subsecretario de América del Norte y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, José Sandoval. En el caso de la delegación estadounidense, asistieron la agregada de Ciencia, Salud, y Tecnología de la Embajada de EE.UU., en Ecuador, Leslie Eldridge y la ministra Consejera, Debra Hevia.

- En cuatro puntos instalados, pobladores de las parroquias de Tupigachi, Cangahua y Cusubamba recibieron con regocijo, música y organización la llegada de dosis de la vacuna contra la COVID-19, como inicio de la tercera fase del Plan de Vacunación 9/100.

Ximena Garzón ministra de Salud Pública junto a Luis Pachala, secretario de Pueblos y Nacionalidades visitaron las comunidades de San Antonio, San Pablito de Agualongo, San Vicente Alto, Chinchinloma y Rumiñahui; lugares en los cuales brigadas de salud inmunizaron de forma masiva a personas mayores de 16 años con apoyo de los GAD municipales de Pedro Moncayo, Cayambe, GAD parroquiales, Cruz Roja y dirigentes comunitarios.

- El retorno progresivo al trabajo presencial en Ecuador comenzó este jueves 1 de julio. La medida aplica a los trabajadores que recibieron las dos dosis de los fármacos usados en el plan nacional de vacunación contra la COVID-19, lo mismo para aquellos que recibieron un biológico monodosis en el exterior, según el Gobierno nacional.



En ambos casos, el personal debe cumplir catorce días posteriores a la inmunización final antes de retornar a las actividades presenciales. La resolución fue anunciada por el ministro de Trabajo, Patricio Donoso. El pasado jueves 25 de junio se entregó la guía y plan de retorno progresivo y seguro a las actividades presenciales que ha servido de base para tomar estas decisiones. Nuestra prioridad es un retorno progresivo y seguro al trabajo. No podemos descuidarnos ni relajarnos, estas decisiones deben compaginarse con el apoyo de la ciudadanía.

- Aún no hay registros oficiales de que la variante delta del COVID-19, detectada originalmente en India, haya ingresado a Ecuador, sin embargo, esto podría pasar. El tema es postergar el mayor tiempo posible la entrada y diseminación de esa variable para que cuando entre encuentre, la mayoría de ecuatorianos inmunizados. Con este argumento coincide el investigador del Instituto de Microbiología de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), Paúl Cárdenas, quien considera que es cuestión de tiempo que la delta llegue a Ecuador.

No obstante, Cárdenas asegura que la vacunación es algo importante para retrasar la circulación de este linaje en el país. El científico indica además que el Gobierno debe continuar vigilando las fronteras y exigiendo exámenes PCR para tratar de frenar los contagios y la propagación de nuevas cepas.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) informó en su página oficial el “*Lineamiento para la Vacunación a mujeres embarazadas y en período de lactancia*”, el cual es considerado en la ejecución del Plan de Vacunación 9/100, a través de la Vicepresidencia de la República.

En el documento se confirma la vacunación a mujeres embarazadas mayores de 35 años o con comorbilidades, según el listado de condiciones graves o enfermedades a partir de las 12 semanas de gestación; y las embarazadas sin riesgo, a partir de las 20 semanas. Para ello, este grupo objetivo deberá presentar la prescripción médica y certificado que acredite comorbilidades, además se solicitará su consentimiento de forma verbal, no escrito.



Este grupo poblacional podrá recibir cualquiera de las vacunas disponibles en el país: Pfizer, AstraZeneca o Sinovac. En caso de incorporarse una nueva vacuna al esquema, se dejará por escrito la recomendación de su uso o no en gestantes.

- Los ministerios de Salud y Cultura, proporcionan a la ciudadanía espacios de calidez en los puntos de vacunación, con el fin de establecer lugares acogedores y amigables para la ciudadanía y que los tiempos de espera no resulten incómodos en los recintos de vacunación.

Esta coordinación permite generar espacios de actividad para artistas y gestores culturales, que además sirva como una contribución desde estos colectivos a la ciudadanía en general.

Ximena Garzón, ministra de Salud agradeció todo el compromiso que ha tenido el personal de salud quien ha estado comprometido y hemos avanzado bastante bien. El plan continúa ejecutándose de manera organizada y entra a su segunda fase, la cual contempla inmunizar a la población de 50 a 64 años de edad, además de las personas de 16 a 49 años con condiciones graves, discapacidades y enfermedades crónicas.

- Ecuador confirmó que recibirá en junio otras 600.000 vacunas contra el COVID-19, la inmensa mayoría de la china Sinovac, mientras el nuevo presidente del país, Guillermo Lasso, intenta acelerar su prometido plan de vacunación. Con el país estancado en gran medida por la falta de disponibilidad de dosis, pero también por la falta hasta ahora de un mecanismo efectivo de vacunación en el país, la Vicepresidencia informó que estas horas llega un nuevo lote de la estadounidense Pfizer.

Se trata de un cargamento con 107.640 dosis, informó en un escueto mensaje, en el que agregó que otras 500.000, en este caso de la china Sinovac, aterrizarán entre el 14 y el 16.



La llegada de nuevas dosis es vital para el plan de vacunación que este lunes lanzó el nuevo presidente, que trata de enrolar a organismos como el Consejo Nacional Electoral para acelerarlo.

- Tal como lo anunció el presidente de la República, Guillermo Lasso, este sábado 29 llegó un cargamento de 700.000 dosis de vacunas de la empresa farmacéutica china Sinovac. Este lote de vacunas fue recibido en el aeropuerto internacional Mariscal Sucre de Tababela, por Alfredo Borrero, vicepresidente de la República; Ximena Garzón, ministra de Salud; Mauricio Montalvo, ministro de Relaciones Exteriores; y Chen Guoyou, embajador de la República Popular de China en Ecuador. El primer mandatario informó en su cuenta de Twitter que 500.000 vacunas son compradas por Ecuador y 200.000 son donadas por motivo de su investidura como presidente de Ecuador.
- El secretario general de la Presidencia de la República, Jorge Wated, revela que este martes 25 y miércoles 26 de mayo llegaron las 200.000 vacunas que donó China al país y explica que el Gobierno saliente se ha preocupado por el financiamiento de las dosis para que cubran a todos los ecuatorianos vacunables, pero al gobierno de Guillermo Lasso le corresponderá presionar por el cumplimiento de las farmacéuticas que están atrasadas en los envíos.
- La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa) emitió la autorización para la importación de la vacuna Gam-COVID-Vac, denominada Sputnik V, desarrollada por el Centro Nacional Gamaleya de Epidemiología y Microbiología de Rusia, a favor de esta cartera de Estado.

Luego del culminar con el proceso de negociación mantenido desde el mes de septiembre de 2020, y tras contar con un acuerdo de las condiciones del suministro, finalmente, este 14 de mayo, se aprobó la importación por uso de emergencia de la mencionada vacuna. De acuerdo al artículo 144 de la Ley Orgánica de Salud, la autoridad sanitaria nacional, a través de la entidad competente, tiene la facultad de autorizar la importación de productos biológicos en casos de emergencia, como los



que enfrenta el país con la pandemia, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco legal.

- En Ecuador, los científicos ya no detectan las variantes originales del SARS-CoV-2 que fueron predominantes en 2020. En el transcurso de la pandemia han surgido muchas variantes del SARS-CoV-2. Algunas de ellas plantean preocupaciones porque pueden ser más transmisibles o hacer que los tratamientos y vacunas sean menos efectivos. En Ecuador, se han detectado varias de estas, como la inglesa B.1.1.7, la Brasileña P.1, la de Nueva York B.1.526 y la Andina C.37.

En los últimos análisis genómicos del SARS-CoV-2, que han realizado las universidades San Francisco de Quito y Espíritu Santo, en Guayaquil, en el 80% de los casos estudiados han encontrado que las nuevas variantes son las que predominan en el país.

- En Ecuador existían 1.183 camas en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) hasta el 2019, según el último Registro de Camas y Egresos Hospitalarios publicado en junio del 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). ¿Cuántas hay ahora, tras un año en crisis por la pandemia del COVID-19, y cuál es el nivel de ocupación?

Esta cifra creció y actualmente en Ecuador existen 1.607 camas de UCI, de las cuales al menos 1.082 están siendo usadas para tratar a pacientes con COVID-19; el resto se dedica a la atención de enfermos graves con otras patologías.

- Los confinamientos y restricciones adoptados recientemente por el Gobierno ecuatoriano para frenar la vertiginosa propagación del coronavirus desde enero han conseguido un primer impacto alentador con una reducción de 30 puntos porcentuales en la demanda hospitalaria. Así lo dijo el subsecretario de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud, Esteban Arce, en una rueda de prensa con otros organismos a cargo del seguimiento de la pandemia, en la que aseguró que se había registrado un descenso de cerca de 30 puntos porcentuales en la ocupación hospitalaria a nivel nacional.



De manera alentadora es grato mostrar una reducción en el número de camas ocupadas del porcentaje de ocupación de patología covid, tanto en ucis como en hospitalización adicional. A esto podemos ya evidenciar que se está generando un impacto en las listas de espera que actualmente hemos bajado aproximadamente 30 puntos porcentuales", afirmó el funcionario.

- Las jornadas de vacunación no se detienen, pese al confinamiento que inició el pasado viernes desde las 20H00, en 16 provincias del país. En Guayaquil, este domingo, 25 de abril de 2021, el ministro de Salud, Camilo Salinas Ochoa, visitó la Explanada de Mucho Lote, al norte de la urbe, uno de los 14 puntos activados hoy para la vacunación, que solo en el Puerto Principal superó las cinco mil dosis.

El secretario de Estado estuvo acompañado del presidente de la Asamblea Nacional, César Litardo, el ministro de Gobierno, Gabriel Martínez, el director General de Gestión de Riesgos y Emergencias, Rommel Salazar, y el líder de la Comisión de vacunas del Municipio de Guayaquil, Carlos Salvador. En este punto estratégico se vacunaron a cerca de 3.000 personas mayores de 65 años y a personas registradas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). La jornada se cumplió con normalidad y celeridad. Incluso, también constató la vacunación en la Base Naval Norte y Base Aérea Simón Bolívar.

- Con el propósito de transparentar y socializar con la población la información referente al proceso de vacunación contra la COVID-19 a escala nacional, el Ministerio de Salud Pública (MSP) implementó un tablero estadístico digital en que se reportan datos y cifras de las dosis de vacuna aplicadas en Ecuador. Este programa está a disposición de la ciudadanía, a través de la página oficial del Plan Vacunarse.

Para la elaboración de este tablero se utilizó un programa para la creación de un dashboard (o cuadro de mando) que permite graficar los datos de acuerdo a los indicadores disponibles y dinamizar la información a través de visualizaciones interactivas más simples y amigables.

- Ecuador está entre los últimos 15 países de América en la cantidad de dosis aplicadas por habitante. Las islas Caimán, Chile, Bermudas, EE.UU. y la Guayana Francesa están



en los cinco primeros lugares con mayores tasas de vacunación. Hasta el pasado 6 de abril del 2021, en Ecuador se han aplicado 356 783 dosis, de las cuales el 68% corresponde a la primera dosis (244 159). Esto significa que en el país se están administrando dos dosis por cada 100 personas. Esto lo ubica en el puesto 36 de 49 países del continente americano, de acuerdo con el registro de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

- Como parte del compromiso del presidente de la República, Lenín Moreno, de evidenciar personalmente el proceso de vacunación en el país, la tarde de este viernes 26 de marzo visitó el Centro Geriátrico del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en Cayambe. En este lugar se atiende a 31 adultos mayores quienes ya fueron inmunizados con las dos dosis de la vacuna contra la COVID-19. Consecuentemente, hoy recibieron su certificado de inoculación que garantiza que el proceso culminó con éxito. El Mandatario fue recibido con muestras de afecto por parte de los usuarios del centro. Ellos expresaron su satisfacción de pertenecer a esta casa residencial y de sentir el cuidado del Gobierno Nacional.
- El ministro de Salud Pública, Mauro Falconí; y el alcalde de Quito, Jorge Yunda, acordaron trabajar de manera conjunta, tanto en el Plan Vacunarse como en fortalecer la capacidad de atención para combatir la pandemia contra la COVID-19.

Las autoridades se reunieron el pasado jueves, 25 de marzo de 2021, en la Plataforma Gubernamental de lo Social, en el sur de Quito, junto a sus equipos técnicos. Se ha logrado una cooperación importante entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Municipio de Quito en cuanto al uso de las capacidades operativas del Cabildo, que se ha puesto a disposición para complementar y aunar esfuerzos en la lucha contra la COVID-19, en diferentes ámbitos.

- Este miércoles 17 de marzo, en horas de la tarde, según el cronograma del Laboratorio Pfizer, arribaron al aeropuerto internacional Mariscal Sucre de Quito, la sexta remesa de vacunas de esa farmacéutica, que contiene 62.010 dosis contra la COVID-19; y 84.000 dosis del primer lote de la vacuna de AstraZeneca, a través de la iniciativa Covax Facility, a fin de continuar la implementación de la Fase 1 del Plan Vacunarse.



Con el arribo de estos nuevos lotes, el Ecuador suma un total de 293.430 dosis recibidas para el proceso de inmunización. La recepción de las vacunas estuvo a cargo de Jorge Wated, secretario General de Gabinete de la Presidencia de la República; Lena Savelli, coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Ecuador; Philipp Schauer, embajador de Alemania en Ecuador; y Carlos Jaramillo, viceministro de Atención Integral y Salud del Ministerio de Salud Pública. Estas dosis serán utilizadas para continuar el cronograma de implementación de la Fase 1, personal sanitario restante, adultos mayores, miembros de la Fuerza Pública, bomberos, personal de recolección de desechos, profesores en todos los niveles, población vulnerable y personas de sectores estratégicos.

- 42 centros comerciales de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Riobamba, Ibarra, Tulcán, Loja, Portoviejo, Latacunga, Manta y Esmeraldas anunciaron el inicio de la campaña #HoyPorTodos, que busca ayudar al personal de salud del Ecuador.

La convocatoria a la comunidad es para donar guantes de nitrilo y mascarillas KN-95, en empaques sellados. La recolección se hará a través de contenedores ubicados en los centros comerciales de las ciudades que participan. Según Cristina Moshenek, representante de DK Management Services, la unión de esfuerzos por parte de la empresa privada busca apoyar al personal que trabaja en los hospitales y centros médicos. “Hacemos un llamado solidario a unir esfuerzos y que se acerquen al centro comercial más cercano”, añadió.

La donación de la comunidad será complementada por los centros comerciales, quienes entregarán alrededor de 30.000 batas quirúrgicas. Todos los insumos serán entregados a través de la Federación Médica Ecuatoriana (FME).

- El Ministerio de Salud Pública, luego de varias gestiones a nivel internacional, ha recibido formalmente la carta de la farmacéutica Pfizer, ampliando de 2 millones a 6 millones las dosis negociadas con el país.

Lo anterior, se suma a los acuerdos previos, gestionados desde junio de 2020, con Pfizer, AstraZeneca, Sinovac y la Iniciativa Covax Facility, con lo cual, Ecuador tiene aseguradas 20 millones de vacunas para 2021, mismas que permitirán inmunizar al



60% de la población mayor de 18 años y lograr que el país sea una nación vacunada en el transcurso de este año 2021.

- El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, ha anunciado que Ecuador permitirá que los municipios y las instituciones privadas importen vacunas contra el COVID-19, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa), según informa Europa Press. Moreno responde así a la petición para que se permita la importación por entidades ajenas al Gobierno nacional.

El presidente ha indicado que ha pedido al ministro de Salud, Juan Carlos Zevallos, organizar, en los próximos días, la posibilidad de que se importen directamente vacunas por parte de los municipios, aunque ha indicado que no todas las farmacéuticas desean vender a gente privada.

- Cuando ingresan al organismo, los virus se comportan como expertos criminales. Se esconden y, sobre todo, cambian para sobrevivir en el entorno. El SARS-CoV-2, causante de la enfermedad covid-19, no es la excepción. Hasta la fecha, en el mundo hay más de 5.000 variantes; solo en Ecuador hay 81 detectadas. La 'londinense', identificada en diciembre por científicos de Reino Unido, generó preocupación debido a que sus mutaciones le dan una mayor capacidad de transmisión al virus; tanto así que en poco tiempo se extendió en más de 30 países. Y puso en duda la efectividad de las vacunas. En Ecuador, por ejemplo, se informó sobre el primer caso el 11 de enero. Hasta el jueves 18 de febrero del 2021 se reportaron siete en Pichincha y El Oro; uno de ellos no tiene nexos epidemiológicos, por lo que se habló de una transmisión comunitaria.
- Personal de salud de primera línea de los hospitales: Docente de Ambato, General Latacunga, General Puyo, José María Velasco Ibarra de Tena, General Francisco de Orellana y Oskar Jandl, de Galápagos, pertenecientes al Ministerio de Salud Pública (MSP), fueron vacunados contra la COVID-19; sumados a los profesionales del Instituto de Seguridad Social (IESS), de las provincias de Tungurahua, Cotopaxi y Pastaza, dentro de la fase piloto del Plan Vacunarse, liderado por el Gobierno Nacional.



Marco Naranjo, médico de emergencia del hospital Ambato, fue uno de los inmunizados. «La decisión de dar prioridad a quienes tratamos casos COVID-19, es acertada. Con esta protección ofrecemos seguridad a nuestros pacientes, la vacuna nos da tranquilidad y esperanza de ganarle la batalla a esta pandemia», afirmó, y recomendó continuar con las medidas de bioseguridad.

- Treinta y seis países y territorios de América incluyendo Ecuador, recibieron el último fin de semana una carta de notificación por parte de la coalición COVAX, que lidera la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Gavi, para asegurar el acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19.

Mediante un comunicado, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) informó que fueron notificados con las dosis de la vacuna de AstraZeneca que podrían recibir a partir de la segunda mitad de febrero y a lo largo del segundo trimestre de 2021.

- El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, anunció este lunes que entregará bonos a las personas más perjudicadas por los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, sobre todo a sectores pobres y a quienes perdieron sus empleos. Moreno, que se encuentra en Estados Unidos, en una visita que se extenderá hasta el próximo viernes, aseguró en un mensaje televisado al país que ha definido nuevas estrategias para ayudar a la población más golpeada.

Se refirió a un "Bono de alivio al desempleo", de 500 dólares, que entregará a unas 570.000 familias en los primeros meses del año y que busca compensar a personas que perdieron su trabajo y que estaban afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Además, indicó que se activarán dos fases adicionales del llamado Bono de Protección Familiar, de 120 dólares, que beneficia a 480.000 familias ecuatorianas.

- Un grupo de personas, de distintas ciudades del país, estará encargado de vigilar el proceso de vacunación en contra del coronavirus en Ecuador. El anuncio de los nombres lo hizo el Gobierno Nacional en un comunicado esta tarde. Se trata de un Comité de Transparencia integrado por Gonzalo Mantilla Cabeza de Vaca, Decano de Ciencias de la Salud de la Universidad San Francisco de Quito; Carlos Ortega



Maldonado, Canciller de la Universidad Espíritu Santo de Guayaquil; y Carlos Montúfar Freile, integrante del Consejo de Regentes de la Universidad San Francisco de Quito.

Lenín Moreno aseguró que los designados brindarán su aporte desinteresado en este momento histórico y tendrán acceso a todas las etapas del proceso de vacunación para verificar su transparencia y correcta aplicación de parámetros técnicos.

- Los principales municipios reforzaron los controles y tomaron medidas en sus ciudades ante el incremento de casos de covid-19, y tras la detección de la nueva variante del virus en el país. La decisión más estricta se tomó en Tulcán (Carchi). El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal dispuso el retorno al semáforo rojo.

La medida entró en vigencia el 13 de enero del 2021, este cambio incluyó restricciones como la prohibición de vender y consumir licor, por un periodo de 15 días. Además, están vedados los programas deportivos, actos religiosos y reuniones sociales. Tampoco abrirán los centros de diversión nocturna, bares, discotecas, billares, cantinas y karaokes, también por 15 días. En los próximos días se regulará la circulación de automotores por número de placa.

Por otro lado el Concejo Municipal de Tulcán aprobó ayer, 12 de enero, esas acciones, mediante la reforma a la Ordenanza que regula las actividades económicas, deportivas, recreativas, culturales, religiosas y sociales. Según Cristian Benavides, alcalde de Tulcán, la medida es la respuesta ante el incrementado de casos en los primeros días del mes.

Las reuniones familiares, las fiestas clandestinas y el paso de personas por la frontera -por caminos ilegales-, están entre las principales causas. También señaló que el sistema de salud esta congestionado. El hospital Luis Dávila de Tulcán acondicionó 21 camas para Cuidados Intensivos y 45 en hospitalización. Los COE de los otros cantones del Carchi también analizan medidas tras el exhorto que emitió el lunes el COE nacional, por la nueva variante del virus.



- En Ecuador, la posible circulación de la nueva variante de coronavirus preocupa a los médicos. Hasta el momento explican no hay evidencia de que sea más mortal, pero sí más contagiosa. Por ello, las familias deben reforzar las medidas de bioseguridad para evitar un repunte de casos. El 9 de enero del 2021, la cifra nacional de infectados llegó a 219.148 positivos. Si se compara con el viernes anterior se observa un aumento del 2,7%. El 5 de este mes fue el día con mayor número de confirmados; llegó a 1.294 diagnósticos nuevos, según los boletines emitidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP). El promedio de casos diarios en la última semana, es decir del 2 al 8 de enero, ha sido 224, en la capital. En los anteriores siete días, del 25 de diciembre al 1 de enero, fue 237.
- El cierre de playas dispuesto por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional que rige entre hoy y mañana se extenderá hasta el 3 de enero en áreas costeras ubicadas dentro de las zonas protegidas. Con esta medida el Gobierno busca evitar la propagación del COVID-19. Hasta el miércoles 30, el Ministerio de Salud Pública (MSP) reportó 211.512 contagios en el territorio nacional y 14.023 muertes entre confirmadas y probablemente por el virus.

En un comunicado divulgado en redes sociales, el Ministerio del Ambiente y Agua indicó que serán 20 las playas que no darán paso al público desde el 29 de diciembre hasta el 3 de enero. En la misiva, difundida a través de su cuenta de Twitter, el Ministerio detalló que los balnearios que no darán paso al público son Playa Rosada y Ayangue, de la Reserva Marina El Pelado; San Lorenzo y La Botada, en el refugio de vida silvestre de Pacoche; Playa Villamil, del área nacional de recreación de Playas Villamil, al igual que Los Frailes y Salango, ubicadas en el Parque Nacional Machalilla.

- Ecuador es uno de los 43 países a escala mundial donde los nuevos casos por COVID-19 “son más bajos y se mantienen bajos”, según una publicación The New York Times, de este 24 de diciembre de 2020.

Colombia, Brasil, Argentina, Paraguay, Chile, Perú y Bolivia presentan la otra cara de la moneda, con “casos nuevos, son más altos y se mantienen altos”. Estas cifras oficiales confirman que las decisiones del Gobierno Nacional y de esta cartera de Estado, en el marco de la pandemia, son acertadas y en beneficio de los 17 millones de ecuatorianos.



El medio internacional, también precisa que el país registra 207.084 casos positivos por COVID-19 acumulados (corte 23 de diciembre – Infografía N°300). Es decir, 1.212 casos por cada 100 mil habitantes. Incluso, el promedio diario, en los últimos 7 días, es de 517.6 y 3 por cada 100 mil habitantes. El promedio ha sido 517.6 casos y expresado como tasa es 3 casos por cada 100 mil habitantes.

- La pandemia por COVID-19 ha generado nuevos escenarios y formas de comportamiento en la sociedad ecuatoriana. En este contexto, el Ministerio de Salud Pública (MSP) propone alternativas para que la ciudadanía realice sus compras de manera segura durante las festividades que se aproximan, entre ellas Navidad y Año Nuevo. Durante esta época, es usual que la población acuda a lugares públicos como centros comerciales, tiendas, locales para aprovechar las ofertas, promociones y descuentos.

Sin embargo, como país vivimos una emergencia sanitaria que prohíbe las aglomeraciones, las largas filas de clientes y el contacto físico. El Ministerio de Salud Pública hace un llamado a la corresponsabilidad ciudadana para continuar cumpliendo estrictas medidas de prevención durante la pandemia, y así frenar la propagación del virus. A la fecha, Ecuador registra más de 200.000 casos positivos de COVID-19 distribuidos en un total de 24 provincias.

- El banco de desarrollo de América Latina CAF ha aprobado a Ecuador 462 millones de dólares en préstamos durante la última sesión del año del Directorio de la institución, que se celebró este martes, informó la entidad en un comunicado difundido en Quito.

El primer préstamo, por 242 millones, está destinado al Programa de Infraestructura Logística - Fase I, con el fin de "fomentar el desarrollo de las infraestructuras logísticas especializadas para la modernización del transporte multimodal y reforzar" varios corredores logísticos.

Entre ellos están los corredores logísticos Quito-Guayaquil, Quito-Cuenca, Quito-Manta y Quito-Tulcán, lo que servirá "para diversificar la base exportadora y dar una mayor eficiencia a los servicios logísticos de transporte vial, marítimo y de integración fronteriza".

"También fortalecerá la conectividad e integración hacia los centros de producción y



hacer más segura la transitabilidad de los usuarios", señala la CAF en su nota de prensa.

El segundo préstamo, por 220 millones, se destinará a fomentar el desarrollo económico territorial.

- Agricultores, ganaderos y acuicultores cuentan con más facilidades para acceder a vehículos de carga para transportar sus productos. El lunes 26 de octubre, el presidente de la República, Lenín Moreno, realizó el lanzamiento del programa "Camioneta Popular", en las instalaciones de la empresa Metaltronic. En el evento también participaron el ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), Iván Ontaneda y representantes de la Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana -CINAE-, que agrupa los ensambladores y autopartistas del país.

Esta iniciativa constituye un nuevo logro del trabajo articulado entre los sectores público y privado, y tiene dos objetivos: impulsar la venta de vehículos de la industria nacional luego de verse afectada gravemente por la emergencia y brindar un portafolio de camionetas ensambladas en Ecuador con precios reducidos a fin de contribuir al acceso de esta herramienta de trabajo. El Jefe de Estado dio a conocer que este programa que se alinea con la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria y su Reglamento, en la que se estipula la exoneración del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) a camionetas con base imponible de hasta USD 30.000 inicialmente beneficiará a 1.000 personas, pero se está trabajando para llegar a otros sectores de la economía.

- El presidente de la República, Lenín Moreno, anunció los nuevos ejes de la política social pos COVID-19, que serán ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Iván Granda, ministro de dicha cartera de Estado, detalló en qué consisten estos ejes y cómo garantizar la continuidad de las políticas sociales. "La emergencia (coronavirus) nos deja crisis sanitaria y económica, y evidentemente hay que cuidar el tejido social del Ecuador, porque tenemos más gente que ha caído en la pobreza y la pobreza



extrema”, dijo Granda, quien señaló que con el cambio de gobierno, la sociedad civil y la Corte Constitucional (CC) estarán a cargo de asegurar que no exista regresividad sobre estas nuevas políticas:

- Más beneficiarios del bono
 - Desnutrición infantil
 - Financiamiento a pequeños negocios
 - Empleo joven
 - Asistencia virtual
-
- El gobierno ecuatoriano alista el plan denominado Yo me cuido, que significaría la no renovación del estado de excepción con lo que, a partir del 12 de septiembre, se terminaría con el toque de queda así como las restricciones de circulación por el número de placas. Dicho plan será presentado este miércoles 26 de agosto según anunció la ministra de Gobierno, María Paula Romo, en un diálogo con representantes de medios de comunicación junto a otros funcionarios.

El plan Yo me cuido tiene que ver con el retiro del control específico que hacen al momento las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, con el apoyo de otros organismos de seguridad para hacer cumplir las restricciones que evitan el contagio del COVID-19 y que se ejecutan con base al decreto de excepción vigente desde el pasado 16 de marzo.

- Este lunes 03 de agosto el Comité de Operaciones de Emergencia nacional (COE-N) dio a conocer el listado de los 40 balnearios que podrán optar por la reapertura este miércoles 5 de agosto. La ministra de Gobierno, María Paula Romo, informó que se mantiene la decisión de la reapertura y que los COE cantonales deberán hacer la confirmación final de esta.
- El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional analiza la situación de Quito sobre el reforzamiento de controles a siete parroquias y acerca de la situación



sanitaria, el próximo día lunes. Este miércoles se hizo una primera evaluación de los controles hechos a las zonas de mayor contagio, que se ubican en las parroquias de Guamaní, Chillogallo, Belisario Quevedo, Calderón, La Magdalena, Centro Histórico, Cotocollao. Iniciaron el pasado viernes. Además, el incumplimiento en el toque de queda que inicia a las 21:00 se redujo en un 90%. Sobre fiestas clandestinas hubo alertas en un 200%.

Para todas las provincias de la Sierra y para Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, se vuelven a prohibir las reuniones de 25 personas. Además del cambio en el horario del toque de queda en dichas provincias. Iniciarán a las 21:00, aún en semáforo amarillo.

- El 12 de julio Amnistía Internacional (AI) alertó sobre la amenaza del COVID-19 en la supervivencia de los pueblos ancestrales del Oriente (indios amazónicos). Y cita el número de contagios por pueblo ancestral, según un parte informativo de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Confeniae): 699 pertenecen a la nacionalidad Kichwa, 297 Waorani, 174 Shuar, 40 Siona, 23 Siekopai, 22 Achuar, 14 Shiwiar, 4 Andwa y 3 Cofán.

Según el Ministerio de Salud Pública, la cifra de fallecidos por el COVID -19 asciende a casi 5 mil, sin contar a aquellas muertes sospechosas de COVID-19, sin detallar el número de muertes en territorio amazónico. No obstante, AI refiere que son 37.

- Destinan \$7.500 millones para atender la emergencia en frontera con Ecuador Los recursos provenientes del Fondo Binacional de Desarrollo entre Colombia y Ecuador, serán destinados para el fortalecimiento de la red hospitalaria de la zona de frontera beneficiando a nueve municipios del departamento de Nariño.

El gobernador de Nariño, Jhon Rojas manifestó que son cerca de 7.500 millones de pesos que apoyarán a toda la red hospitalaria de la exprovincia de Obando, con equipos para mejorar la atención primaria de los hospitales y el fortalecimiento técnico de las secretarías de salud municipales. Este proyecto que además plantea un modelo de salud diferencial para el Pacífico, también tendrá un proyecto transversal tendiente a reforzar los equipos de protección en los principales pasos fronterizos.



- Gobierno entrega bono de USD 120 en segunda fase de emergencia sanitaria por COVID-19, a través del Decreto Ejecutivo 1026 firmado por el presidente Lenín Moreno se oficializó la segunda fase de la entrega del Bono de Protección Familiar por la Emergencia Sanitaria a familias de escasos recursos, en el contexto de la pandemia del covid-19. Según el Gobierno, en esta etapa se beneficiarán 550 000 familias, adicionales a las 400 000 que actualmente cobran la asignación emergente.

El bono consiste en un solo pago de USD 120, que se entregará entre el 1 de mayo y el 30 de junio del 2020. En la primera fase el bono de contingencia tuvo dos pagos de USD 60 mensuales, durante abril y mayo.

- El presidente ecuatoriano Lenín Moreno anunció Plan de Emergencia de Alimentación para 8 millones de personas. A través del plan canasta solidaria. Este plan beneficiara a más de 8 millones de ecuatorianos, se entregaran canastas de alimentos en todas las escuelas públicas, puerta a puerta, en la casas de los adultos mayores y de las familias más vulnerables y de las personas con discapacidad.

El Plan de emergencia nacional de alimentación canasta solidaria estará a cargo del vicepresidente Otto Sonnenholzner y del secretario General de la Presidencia de Ecuador, Juan Sebastián Roldán. La entrega de alimentos se hará en escuelas fiscales, en tiendas de abastos, en barrios populares y puerta a puerta.

- Con la cuenta de asistencia humanitaria se amplió el Bono de Protección Familiar, incluyendo así otro millón de familias beneficiadas. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), inició la entrega del Bono de Protección Familiar por la Emergencia durante los meses de abril y mayo, una compensación de \$60 que beneficiará a 950 mil familias que viven del día. El bono está dirigido a familias que se encuentran en el subempleo y cuyos ingresos son menores a 400 dólares mensuales.

En total, sumando otros bonos y compensaciones, 2 millones de ecuatorianos recibirán atención social del Gobierno Nacional, invirtiendo aproximadamente \$242 millones. Al mismo tiempo, el MIES entrega kits de alimentación a todas las familias



que se encuentran en situación vulnerable durante la crisis. Hasta el momento, se han entregado 400 mil kits, de los cuales 245 mil fueron aportes del Gobierno y 155 mil mediante la campaña Dar una Mano sin dar la mano.

- El Ministerio de Salud Pública y otras instituciones, determinaron líneas de comunicaciones de salud mental y apoyo psicosocial para padres y madres que contengan emocionalmente a niños, niñas y adolescentes, y/o grupos de atención vulnerables. Además, el Ministerio de Inclusión Económica Social mantendrá la atención en los servicios sociales en las casas de acogimientos para niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar.

d. EDUCACIÓN.

- Los logros alcanzados por el Gobierno del Encuentro son también de la población ecuatoriana. Hace pocos días, Ximena Garzón, ministra de Salud Pública, fue designada como miembro de la junta directiva del Instituto Internacional de Vacunas (IVI- por sus siglas en inglés), organización con sede en Corea del Sur.

El IVI también nombró como miembro de su Patronato a Leon Mutesa, profesor de Genética Humana de la Universidad de Ruanda. Durante su carrera se ha involucrado en servicios clínicos, académicos, investigación y gestión del sector de la salud.

Ambos, en representación de Ecuador y Ruanda, aportarán a la investigación médica, salud pública y desarrollo de capacidades con su experiencia y liderazgo. Precisamente, su participación comenzará en la próxima reunión del Patronato (BOT) prevista para el 19 y 20 de mayo de 2022 en Estocolmo, Suecia.

- Durante 30 minutos, representantes del laboratorio chino Sinovac y autoridades del Ministerio de Salud Pública (MSP) recorrieron un terreno en la parroquia rural Pifo, ubicada en el extremo nororiental del Distrito Metropolitano de Quito. En este espacio



de 30,885,08 metros cuadrados se evalúa la posibilidad de construir la primera planta de vacunas de Ecuador.

El objetivo de esta visita, que se realizó el lunes 21 de marzo de 2022, fue verificar las características del predio que es de propiedad del MSP. Actualmente, el terreno cuenta con servicios básicos, es decir, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado e Internet. Aún no tiene una construcción interna.

- Ecuador recibió un lote, con 51.000 insumos médicos, entre batas, cofias (gorros) desechables, jeringuillas y demás equipos de protección para continuar con el Plan de Vacunación contra la COVID-19. Con este nuevo aporte se fortalecerá la respuesta interinstitucional frente a la pandemia.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió la tarde de este jueves 24 de febrero de 2022 esta donación de parte de la empresa privada, Duragas Abastible Ecuador. Gabriela Aguinaga, subsecretaria nacional de Gobernanza de la Salud, señaló que el Gobierno del Encuentro agradece este tipo de apoyo para dar continuidad al exitoso Plan de Vacunación. “La alianza entre lo público y privado nos permite afianzar nuestra coalición en beneficio de la comunidad”.

Duragas Abastible Ecuador es una empresa con más de 40 años en el mercado ecuatoriano, dedicada al envasado y comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP). Se encuentra comprometida con los derechos humanos, el medio ambiente y desarrollo en los lugares donde realizan sus operaciones.

- En el marco de la agenda presidencial cumplida la semana pasada entre China y Ecuador, el Ministerio de Salud Pública (MSP) mantuvo una reunión con la empresa china Sinovac. El objetivo fue analizar la propuesta de cooperación dirigida a fortalecer las capacidades de producción de biológicos en el país. La cita se dio este viernes 11 de febrero de 2022.



Ximena Garzón, ministra de Salud Pública, participó de esta reunión. Estuvo acompañada por su equipo de trabajo y el gerente de Operaciones de América Latina para Sinovac, Jack Tang, quien contó con el grupo técnico científico de la farmacéutica.

En esta reunión se definieron algunos aspectos centrales y se estableció una hoja de ruta clara sobre las acciones a tomar dentro de este proceso de cooperación. Sinovac presentó un calendario tentativo de actividades programadas hasta el 2032 y aprobó la realización del proyecto en Ecuador, por parte del Gobierno Chino y Sinovac. Las negociaciones arrancaron en el 2021.

- El número de casos nuevos de la COVID-19 presenta una tendencia a la baja en todos los grupos de edad. En la quinta semana epidemiológica se reportaron 25.858 contagios notificados; frente a la segunda en donde hubo 50.168 notificaciones. Es decir, una reducción del 48%.

La disminución también se ha evidenciado en la atención de casos. “De 50.787 casos atendidos en la segunda semana epidemiológica, en la quinta semana tenemos 9.032 casos atendidos confirmados”. Lo explicó la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, en rueda de prensa del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional, que se desarrolló este miércoles 09 de febrero de 2022.

En las primeras semanas de 2022 se evidenció un aumento de casos, que supera los máximos observados el 2021. Sin embargo, la mortalidad no es comparable ni refleja la proporción del aumento de contagios y tampoco hemos registrado un colapso en las áreas de hospitalización y cuidados intensivos, cuya tendencia es a la reducción del número de nuevos ingresos.

- A partir del lunes 07 de febrero de 2022, las personas de 40 años o mayores a ese rango de edad podrán acceder a la dosis de refuerzo. El requisito es que cumplan cinco meses después de aplicada la segunda dosis contra la COVID-19.

Bajo el mismo intervalo de tiempo, podrán colocarse la dosis de refuerzo el siguiente grupo poblacional: mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; sector estratégico



y personal de fuerzas armadas; personal de salud, educación, universidades (docentes, personal administrativo y estudiantes) e instituciones (públicas y privadas).

Por otra parte, los usuarios con inmunosupresión moderada y severa de 18 años en adelante también pueden aplicarse la dosis de refuerzo una vez cumplidos cinco meses desde la finalización de su esquema primario (tres dosis). Mientras que, las personas de 18 a 39 años podrán acceder al refuerzo transcurridos seis meses de la segunda.

- Para mejorar los tiempos de respuesta y la calidad de los resultados de las muestras COVID-19, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) adquirió reactivos y recibió nuevos equipos como apoyo tecnológico en enero de 2022. Estos ayudarán a mejorar la capacidad de diagnóstico, secuenciación de variantes e investigación del SARS-CoV-2. En un recorrido realizado este viernes 28 de enero de 2022 en INSPI Quito, la ministra de Salud Pública, Ximena Garzón, constató la instalación de estos equipos. Estuvo acompañada por Gulnara Borja, directora Ejecutiva del INSPI, y otras autoridades de la entidad.

Uno de los equipos de apoyo tecnológico es el sistema COBAS 6800, instalado en la sede de la capital. Se trata de una plataforma automatizada de biología molecular que sirve para el diagnóstico de enfermedades infecciosas, como la COVID-19. Su objetivo es permitir la automatización del proceso de diagnóstico de esta enfermedad. Así se espera mejorar el tiempo de respuesta, la calidad de resultados y la cantidad de muestras procesadas al día. Su capacidad de procesamiento es de hasta 1.400 muestras diarias. La inversión destinada fue de USD 708.634,20.

- Seguiremos trabajando en conjunto por la salud de la población, por defender la vida y activarnos económica y socialmente”. Con estas palabras, Cristina Aldaz, gerenta de la Estrategia Nacional de Inmunizaciones, del Ministerio de Salud Pública (MSP), dio la bienvenida a los presentes en el webinar realizado la noche de este jueves 20 de enero de 2022.



El evento virtual denominado “Recomendaciones de cuidado y atención en casa al niño o adulto contagiado con COVID-19” fue una acción conjunta entre las carteras de Salud y Educación (MINEDUC). A esta cita, transmitida por Facebook Live del MSP, se sumaron alrededor de 3.500 usuarios. Apenas terminado el conversatorio ya tenía 41.000 reproducciones (bit.ly/33U06Uo).

- Las autoridades de sanidad de Ecuador y Madrid, Ximena Garzón Villalba y Enrique Ruiz Escudero, respectivamente, expusieron las acciones desarrolladas frente a la presencia de la COVID-19 en sus territorios. Lo hicieron en una *‘open class’* denominada Vacunación COVID-19: lecciones aprendidas y retos del futuro, que se desarrolló este viernes 14 de enero de 2022.

En un foro con ponencia virtual y presencial, la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) analizó la vacunación contra la COVID-19 como una medida eficaz en la pandemia. En ese marco, Ecuador y Madrid mostraron cuáles fueron las acciones adoptadas, las lecciones aprendidas y los retos comunes.

Con experiencia en investigación y docencia, Ximena Garzón, ministra de Salud Pública, explicó cuáles fueron los pasos iniciales en la cartera de Estado. En su ponencia manifestó que el objetivo esencial de las acciones gubernamentales es salvar vidas y librar al Ecuador de la mortalidad registrada por la enfermedad.

El exitoso proceso desarrollado a través del Plan de Vacunación se planteó y cumplió una meta: vacunar a 9 millones de ciudadanos en menos de 100 días, subrayó. Paralelamente para enfrentar la pandemia se dispuso la implementación del Plan Fénix. Es un tratamiento integral con estrategias epidemiológicas, vigilancia activa, cercos y seguimiento con georreferenciación, manejo de información y transparencia de datos.

- El Comité de Operaciones Especiales (COE) Nacional, resolvió este martes 30 de noviembre, modificar algunas medidas frente a la presencia de la variante Ómicron en



el mundo. Entre ellas, las fechas de retorno a clases presenciales en la Sierra-Amazonia para el 7 de febrero, en caso de que la situación epidemiológica lo permita. Mientras, que el régimen escolar Costa culminará de forma virtual.

Asimismo, suspender algunos eventos masivos por Fiestas de Quito, como respuesta al exhorto que hizo el Ministerio de Salud Pública (MSP) al alcalde de la ciudad, Santiago Guarderas, para evitar nuevos contagios.

Otra medida fue negar la solicitud de la Liga Pro, de aumentar el aforo para la final del campeonato de fútbol, por lo tanto, se mantendrá en el 50%, junto a las medidas de bioseguridad.

- Reforzar la vigilancia epidemiológica en las localidades es la meta de los formadores comunitarios. Este grupo de profesionales del Ministerio de Salud Pública (MSP) y de agencias, como UNICEF, CARE y demás, se capacitó en el Taller Nacional de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria.

El curso teórico-práctico se desarrolló desde el martes 30 de noviembre hasta el viernes 3 de diciembre de 2021, en Quito. En este espacio, ellos aprendieron sobre la importancia de implementar herramientas para la detección temprana de enfermedades, como la COVID-19, VIH, malaria, etc. A estas se suman la detección de otros problemas de salud pública, como la desnutrición, embarazo adolescente, violencia basada en género, entre otros.

- La vacunación es una responsabilidad colectiva con todo el pueblo ecuatoriano. Vacunar a los niños ayudará a cuidar la salud de ellos, de sus compañeros y sus profesores, manifestó el presidente Constitucional de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, durante su visita al proceso de inoculación masiva a menores de edad.

El Primer Mandatario estuvo acompañado este 16 de noviembre de las ministras de Salud y Educación, Ximena Garzón y María Brown, respectivamente, quienes lideraron



la inoculación a menores de edad. También participaron de esta jornada el director General del ECU 9-1-1, Juan Zapata y el gobernador del Guayas, Pablo Arosemena.

Para garantizar el retorno progresivo y seguro a clases presenciales, el Ministerio de Salud Pública (MSP), en coordinación con su par de Educación (MinEduc), desarrollaron una jornada de vacunación masiva contra la COVID-19, en niños de 5 a 11 años. El lugar elegido fue el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

- El Ministerio de Salud Pública (MSP) destacó que el retorno a clases presenciales de niños y adolescentes del régimen Sierra y Amazonia ha sido efectivo en medio de la presencia de la COVID-19. Luego de haber iniciado el proceso de presencialidad en muchas instituciones educativas no hemos tenido un aumento de casos en estos grupos etarios, ni multiplicativo ni exponencial, aseguró el subsecretario de Vigilancia Epidemiológica de la Salud, Francisco Pérez.

Este resultado obedece a la implementación del protocolo de retorno paulatino a las aulas, implementado por parte del Ministerio de Educación. En lo que va de este año, 293.224 alumnos y 32.865 docentes de 4.047 instituciones educativas regresaron a clases.

En cuanto a casos de la COVID-19, la ministra de Educación, María Brown, señaló que se detectaron 21 contagios entre los alumnos, a escala nacional, es decir el 00.7 de quienes asistieron de manera presencial, mientras que 16 se recuperaron.

- A través de sus canales oficiales en redes sociales, el 11 de agosto varias universidades, la mayoría ubicadas en Quito, informaron a la ciudadanía que suspenderán temporalmente la vacunación de la segunda dosis contra el COVID-19. Las fechas son diferentes en cada institución.

La Universidad San Francisco de Quito (USFQ), por ejemplo, indicó que la jornada se cancelará el 12 de agosto, “por disposición del Ministerio de Salud”, y que se actualizarán los turnos de las personas que debían asistir ese día. En la misma línea, la Universidad de las Américas (UDLA) comunicó que, “por instrucción” del Ministerio, el punto de vacunación no estará habilitado entre el 12 y el 15 de agosto.



La Universidad Central del Ecuador (UCE) también informó de la suspensión de la aplicación de la segunda dosis, pero no explicó el tiempo que durará la paralización. No obstante, la institución aclaró que se mantiene con normalidad la inoculación a los estudiantes de las facultades de la salud que estaban programados en el coliseo de la universidad.

- La decisión del nuevo Gobierno ecuatoriano de permitir el reinicio de clases presenciales en 1.300 colegios, a partir del lunes 14 de junio, ha abierto un agrio debate sobre si los colegios, profesores e incluso escolares están preparados cuando no existe aún un plan de vacunación consolidado.

Para muchos padres y docentes, todo responde a presiones de organismos nacionales e internacionales, e incluso de padres que necesitan trabajar, pero se preguntan sobre las posibles consecuencias de un regreso apresurado. Podemos decir que sí estamos preparados, pero realmente no lo estamos, asevera a Efe la docente Grace Bermeo, que tiene toda una batería de dudas sobre el proceso y sus consecuencias, entre ellas la de cómo afectaría a los menores el convertirse en vectores de un fatídico contagio de sus hermanos, padres o abuelos.

- Ecuador autoriza el retorno a clases presenciales de forma gradual desde el 7 de junio. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N) De Ecuador ha autorizado el retorno progresivo de las clases presenciales en el país a partir del 7 de junio. Solo las instituciones que cuenten con un plan institucional de continuidad educativa autorizado podrán volver a los centros educativos a partir de esta fecha. Según la ministra de Educación, María Brown, son 15.135 las instituciones que han entregado el mencionado plan.
- La última encuesta de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) muestra que el número de personas que usó Internet en 2020 aumentó 11,5% en el país. El incremento fue igual tanto en el área urbana como rural. Una de las razones del crecimiento de usuarios es la pandemia



de COVID-19, que obligó a los estudiantes a recibir clases por Internet y a los empleados a recurrir al teletrabajo.

Además, según el INEC el porcentaje de hogares con acceso a Internet aumentó 7,7% a escala nacional, pasando de 45,5% en 2019 a 53,2% en 2020. La encuesta, que fue realizada en 12.060 hogares, identifica los lugares con mayor uso de Internet. Por ejemplo, a escala nacional, el 86,1% de personas navega por la web en el hogar, le sigue el 6,5% en el trabajo.

- En la lucha contra el COVID-19, inmunizar a toda la población ecuatoriana sin aglomeraciones, por grupos etarios, por turnos asignados y en un tiempo récord de máximo uno o dos meses es posible con una propuesta basada en el padrón electoral actual.

Un equipo de seis expertos, que incluye a médicos, estadísticos, planificadores territoriales y a un diestro en modelado computacional, tiene la solución y ha bautizado a su propuesta como Plan de vacunación nacional del Ecuador basado en el Consejo Nacional Electoral. La estrategia está a disposición gratuita de las autoridades y puede adaptarse a la cantidad de vacunas disponibles, al personal para inocular, a la infraestructura y a los grupos por inmunizar.

Actualmente, con el ritmo de vacunación que se lleva en Ecuador, se necesitarían dos años con tres meses y medio para inmunizar al 70% de la población que ofreció el Gobierno nacional. Es decir, 839 días para inocular al porcentaje ofrecido, expone el cálculo de este equipo de especialistas.

- El viernes 12 de febrero la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo realizó el taller de “Afrontamiento de estrés en tiempos de pandemia”, donde participaron más de 9 mil docentes y directivos de Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua. Leonardo Mosquera, coordinador Zonal 3, dio la bienvenida a los educadores y manifestó: “Estos talleres son el reflejo del trabajo que realizamos para revalorizar la carrera del docente y deben ser aprovechados al máximo.



Es importante que los maestros y maestras tengan ese apoyo emocional para sobrellevar de mejor manera esta emergencia sanitaria. El objetivo de este encuentro fue dotar de herramientas, técnicas y ejercicios de contención emocional para hacer frente a contextos de crisis generados por la pandemia del COVID- 19.

- La virtualidad de la educación que se implementó por la pandemia en las universidades de Ecuador se seguirá aplicando, en varias carreras o materias que se imparten, aunque se controle el virus. Los centros de estudios superiores y sus estudiantes han encontrado varios beneficios en este sistema. Actualmente la llamada teleducación ha impulsado el uso de plataformas digitales como Zoom, Meet, Microsoft Teams, Blackboard, Moodle, AVAC.
- El Ministerio de Educación invita a participar de la convocatoria “Experiencias de Evaluación Formativa”, que tiene por objetivo sistematizar las prácticas de evaluación implementadas durante la pandemia por la COVID-19 por los docentes de todos los niveles, subniveles y años de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado (Ciencias y Técnico) a escala nacional.

Se revisarán, analizarán y recopilarán, en una publicación digital, las experiencias de evaluación formativa y se compartirá con todos los profesores del Sistema Nacional de Educación. Las experiencias deberán ser enviadas al correo electrónico experienciasformativas@educacion.gob.ec, hasta el 27 de noviembre de 2020, siguiendo los siguientes parámetros:

- El Ministerio de Educación invita a participar de la convocatoria “Experiencias de Evaluación Formativa”, que tiene por objetivo sistematizar las prácticas de evaluación implementadas durante la pandemia por la COVID-19 por los docentes de todos los niveles, subniveles y años de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado (Ciencias y Técnico) a escala nacional.

Se revisarán, analizarán y recopilarán, en una publicación digital, las experiencias de evaluación formativa y se compartirá con todos los profesores del Sistema Nacional de Educación. Las experiencias deberán ser enviadas al correo



electrónico experienciasformativas@educacion.gob.ec, hasta el 27 de noviembre de 2020, siguiendo los siguientes parámetros:

- Del 9 al 22 de noviembre de 2020 se receptorán las inscripciones para la Modalidad de Educación a Distancia-Virtual, de la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato, Monseñor Leónidas Proaño dirigida a jóvenes y adultos de 18 años o más que no han concluido la Educación Básica Superior (8.º, 9.º y 10.º) y el Bachillerato (1.º, 2.º y 3.º) en la edad correspondiente, por circunstancias económicas, familiares y/o sociales.

Esta es una oferta educativa que fortalece el cumplimiento del derecho a la educación de jóvenes y adultos en situación de escolaridad inconclusa, mediante la generación de ambientes de aprendizaje basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Con la finalidad de asegurar el desarrollo, permanencia y culminación en los procesos educativos de los estudiantes, el Ministerio de Educación bajo su Plan COVID 19, inició la segunda fase llamada “Plan de implementación de educación abierta para Bachillerato Técnico en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal”. El Colegio Nacional Mixto Mariano Suárez Veintimilla del Cantón Ibarra, es una de las instituciones beneficiarias de la educación abierta.

El Plan COVID 19 consta de tres fases: la primera denominada “Juntos aprendemos en casa”, buscó garantizar el acceso a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes en tiempo de pandemia. La segunda fase “Juntos aprendemos y nos cuidamos”, tiene como objetivo asegurar la permanencia en la educación. Esta fase se encuentra dirigida al Bachillerato General Unificado (Ciencias y Técnico) de las instituciones educativas fiscales. La tercera fase “Todos de regreso a la escuela”, iniciará cuando el Ministerio de Salud Pública (MSP) declare como superada la emergencia sanitaria en todo el país.

- La coordinadora de Educación de la Zona 7, Magda Salazar González, informó que la elaboración del Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE) no implica que todos los estudiantes debe retornar a las clases presenciales. Al momento la prioridad



es el sector rural donde no existen contagios activos. La autoridad zonal aseguró que el proceso es voluntario y progresivo. Las instituciones educativas lideran la elaboración del plan y uno de los componentes principales es la consulta a los padres de familia.

“A diferencia de lo que sucede en otros países que dispusieron el retorno masivo de los estudiantes a las escuelas, en el Ecuador, la ministra de Educación, Monserrate Creamer, resolvió que se consulte a cada familia”.

- El Ministerio de Educación en el marco de la emergencia sanitaria brinda espacios para prevenir, detectar y gestionar conflictos de violencia, por ello busca reforzar los conocimientos y habilidades de los personales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), promoviendo prácticas positivas que podrían surgir tras esta experiencia compartida.

Esta cartera de Estado en trabajo conjunto con La Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB) desarrolla herramientas que favorecen el apoyo psicosocial a la comunidad educativa, implementando así 12 videos animados, 4 cartillas con sugerencias e ideas para el personal DECE y el personal docente, diálogos virtuales a través de Facebook Live y publicación del “Manual del enfoque restaurativo”, los cuales brindan más información en torno a las prácticas restaurativas y sus aplicaciones.

- La crisis económica por la pandemia de COVID-19 y la suspensión de clases de forma presencial llevaron a 17 instituciones educativas particulares a cerrar. Así lo informó el Ministerio de Educación a PRIMICIAS. 14 instituciones son de la región Costa, que en 2020 empezó el año lectivo el 1 de junio, y 3 entidades de la región Sierra, cuyo año lectivo comenzó el 1 de septiembre. La provincia con más cierres de instituciones educativas particulares es Guayas, que tiene nueve unidades educativas que dejaron de dar sus servicios este año. De ese total ocho instituciones están en Guayaquil y una en Samborondón, según el Ministerio de Educación. Otros cantones donde se registran cierres son Montecristi, Cayambe y Sucúa.



- Como parte de las acciones para reactivar el sector educativo, los ministros de Salud, Juan Carlos Zevallos y de Gobierno, María Paula Romo visitaron El jueves 20 de agosto, el Colegio Alemán Humboldt DS Guayaquil & Samborondón, para revisar las medidas de bioseguridad, adoptadas ante un posible retorno voluntario a clases. En la sede de este establecimiento particular en la urbe porteña, su rector, Andreas Herzog, recibió a los ministros de Estado para recorrer las aulas y diversos espacios donde se han implementado medidas para los alumnos, docentes y personal administrativo.

Constataron la habilitación de lavados de manos en cada aula, funcionamiento del aire acondicionado, dispensadores de alcohol y gel en puntos estratégicos, semaforizaciones higiénicas en áreas comunes, entre otros. Las autoridades también presenciaron una simulación de cómo se desarrollarían las clases. Por ejemplo, 24 estudiantes que ocupaban normalmente un salón estarían divididos en dos grupos: 12 conectados desde casa y 12 en clases presenciales, una vez por semana, durante los primeros días.

- Un 70% de estudiantes tiene dificultad en el acceso a la enseñanza en Ecuador. La carencia de teléfonos inteligentes o Internet, la caída de ingresos y la falta de capacitación impiden la normal formación de millones de niños durante la pandemia.

Llevar la escuela a la casa no ha resultado fácil en Ecuador. La ministra de Educación, Monserrat Creamer, ha reconocido que un 70% de estudiantes tiene dificultad en el acceso a la educación en línea, pero los datos estaban allí desde 2018: el porcentaje de hogares con acceso a Internet es de 37,17% a nivel nacional y baja al 16,07% en el área rural, según el Instituto de Estadísticas y Censos.

El ensayo del aprendizaje virtual en Ecuador comenzó el 13 de marzo. Hasta ese momento se había evaluado el primer trimestre del año escolar. Casi dos millones de estudiantes de la sierra y el oriente del país cambiaron de modalidad abruptamente y deberán terminar el año escolar a distancia. Los alumnos de la costa, que suman algo más de dos millones y medio, se unieron al experimento en mayo.



- La jornada de los profesores se reducirá una hora y se exceptuará a médicos, Policía, Fuerzas Armadas, y el resto de funcionarios de seguridad. Además, se seguirá priorizando el teletrabajo como medida dentro de la emergencia.
- Según el Acuerdo Ministerial del Ministerio de Educación No. MINEDUC-2020-00013-A. El gobierno ecuatoriano continuo con la suspensión de clases en todo el territorio nacional. La disposición aplica para las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, así como en los centros de desarrollo integral para la primera infancia regulados por esta Cartera de Estado, en todas sus jornadas y modalidades, hasta nueva orden y dependiendo del comportamiento de la emergencia.

e. ECONOMÍA.

- La empresa privada mantiene su apoyo al Plan de Vacunación 9/100, que superó los 9 millones de personas vacunadas antes de los 100 días. El jueves 2 de septiembre, el Ministerio de Salud Pública (MSP) recibió una donación de 320.000 jeringuillas del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE) y 2.3 millones de mascarillas, de la Asociación Ecuatoriana de Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE), que es parte de este gremio.

La recepción de los insumos se llevó a cabo en las bodegas del Beaterio, al sur de Quito, que fue presidido por el viceministro de Gobernanza y Vigilancia de la Salud José Ruales, junto a la directora Ejecutiva del CEE, Verónica Sevilla y al presidente Ejecutivo de la AEADE, Genaro Baldeón. El viceministro Ruales destacó la colaboración de las dos entidades que contribuyen al avance del proceso de vacunación.

- Las autoridades de Ecuador mantienen conversaciones sobre la producción de vacuna rusa contra el COVID-19 en el territorio del país, comunicó la ministra ecuatoriana de Salud, Ximena Garzón. La vacuna anticovid rusa Sputnik V fue aprobada para el uso de



emergencia en Ecuador el 15 de mayo, pero aún se desconoce cuándo comenzarían los primeros suministros de ese fármaco.

En julio pasado, el canciller ecuatoriano Mauricio Montalvo comentó después de las conversaciones con su par ruso Serguéi Lavrov, que los primeros suministros de la vacuna Sputnik V comenzarían en septiembre de 2021.

- La ministra de Salud de Ecuador, Ximena Garzón, confirmó que este miércoles se firmará una declaratoria de emergencia focalizada para el rápido abastecimiento de medicamentos que se necesitan en los centros médicos públicos para todo tipo de enfermedades. Hoy firman la declaración de focalizada en las unidades de salud pública.

Esta emergencia focalizada y centralizada está enfocada a la adquisición de medicamentos en el menor tiempo para garantizar la atención de salud a los pacientes. Lo que busca el Ministerio, es que las unidades de salud cuenten con los medicamentos esenciales, vitales, como pueden ser los oncológicos y para enfermedades catastróficas.

Este abastecimiento está previsto que se desarrolle en un periodo de aproximadamente cinco meses, se hará de forma centralizada, desde planta central del Ministerio, y distribuiremos los fármacos y dispositivos a las diferentes unidades de salud. La emergencia del coronavirus, y sus costes, han provocado escasez de fármacos para todo tipo de enfermedades, como así también de aprovisionamiento de equipos a veces vitales. La emergencia tendrá una duración de 60 días y el 24 de agosto se espera que arranque la etapa de abastecimiento progresivo.

- El debate que toma fuerza en Europa y EE.UU. tiene eco en Ecuador. Aquí ya se habla sobre el carné de vacunación anticovid como un pasaporte. Francia y Grecia, por ejemplo, limitaron la entrada a sitios como restaurantes para las personas que no se inmunizan.



En Estados Unidos se está considerando hacer obligatoria la vacuna para ciudadanos que trabajan para el gobierno federal y el Reino Unido también lo contempla en el caso de los trabajadores de geriátricos. Esta podría ser una referencia para Ecuador, ya que se deben analizar situaciones particulares, opina Fernando Sacoto, presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Salud Pública. Para profesiones que por su naturaleza requieren seguridad, no debería -dice- ser una opción vacunarse.

En salud pública hay que entender que el beneficio general de la población está sobre los intereses individuales. Con el Decreto 140 se otorgó libertad de tránsito a quienes hayan completado su esquema de vacunación en dos localidades de Ecuador, en donde rige estado de excepción.

- El Gobierno ecuatoriano advirtió pérdidas en ventas por una cifra que supera los 14.500 millones de dólares, lo que supone una de las peores crisis para el sector productivo nacional.

Asimismo reveló el pasado martes que más de 22.000 empresas desaparecieron en el país como consecuencia de los efectos de la pandemia del coronavirus y los periodos de restricciones aplicados. Así lo señaló el ministro de la Producción y Comercio Exterior, Julio Prado, en declaraciones a la prensa en el Palacio Presidencial de Quito.

- Juan Zapata, titular del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, evaluó los 20 días de estado de excepción focalizado en 16 provincias para contener la propagación de casos de covid-19 en Ecuador. “no podemos bajar la guardia. La situación epidemiológica del país sigue siendo sensible; por lo tanto, estos días con restricciones pedimos la corresponsabilidad necesaria”, dijo este miércoles 12 de mayo del 2021, en Quito.

En el IESS empezamos con 414 personas a la espera de una UCI, en el informe de factibilidad la tendencia (de crecimiento) era del 42%, quiere decir que si no tomábamos medidas hoy hubiésemos tenido 582 personas, y ha habido una reducción del 48% y hoy tenemos 282”, señaló el también máximo personero del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. El estado de excepción contempla la aplicación de toque de queda desde las 20:00 hasta las 05:00 y el confinamiento total



e ininterrumpido los sábados y domingos en ciudades como Quito, Guayaquil y 16 provincias del país. Hasta este momento se han cumplido tres fines de semana en confinamiento.

- El presidente de la República, Lenín Moreno, brindó detalles acerca de los avances y próximos pasos del Plan Vacunarse que se ejecuta actualmente en Ecuador. En su mensaje a la nación, el Jefe de Estado indicó que la Fase Cero del Plan Vacunarse concluyó exitosamente, debido a que el 100 % del personal sanitario en los 99 hospitales COVID-19 de la red pública y privada del país, así como a los 42 centros gerontológicos con su personal de atención, recibió la vacuna.

Respecto a la siguiente etapa, que inició en marzo, expresó: *“continuaremos con la Fase 1, en la que vacunaremos a todos nuestros adultos mayores, miembros de la fuerza pública, bomberos, profesores en todos los niveles, población vulnerable, personal de recolección de desechos y de sectores estratégicos de las 24 provincias del país”*. Además, en esta fase se completará a todo el personal sanitario de la red pública y privada del país.

El Jefe de Estado también detalló que, a partir del 15 de marzo, estará en funcionamiento la plataforma tecnológica para agendamiento de citas -según las fases de vacunación que correspondan-. Así se garantizará la trazabilidad de las vacunas desde su arribo al país hasta la aplicación a los ciudadanos. El Presidente también recordó que está disponible la página web www.planvacunarse.ec para que los ecuatorianos puedan informarse de manera permanente sobre el número de vacunas administradas y diversos temas referentes al proceso de vacunación.

- El Ministerio de Salud Pública, inició la FASE 1 de vacunación simultánea a los siguientes grupos objetivos: Personal de salud (no incluido en FASE 0) de toda la red pública y privada, policía y fuerza pública, docentes, población vulnerable, personas de la tercera edad, personal de recolección de desechos, personal de sectores estratégicos (atención de servicios públicos, justicia, seguridad complementaria, otros).



- La crisis sanitaria ha sido una suerte de espejo que reflejó las desigualdades de una sociedad desigual que no siempre eran admitidas. La pandemia del coronavirus ha significado para Ecuador un grave deterioro de las condiciones de vida de su población, en especial de los más pobres, y un golpe demoledor a su frágil economía. 2020, que cerró con cuentas públicas en rojo, será registrado como el peor año de la historia económica del país.

Las cifras que ha dejado la pandemia, hasta ahora, son demoledoras. El nivel de pobreza se incrementó en algo más del 30%, y el número de personas que perdieron el empleo, a septiembre de 2020, era de 620.000; todo esto implicó una contracción del 9%, algo nunca antes registrado en la historia nacional y que es mucho mayor que la crisis financiera de 1999, comenta, a ABC, Alberto Acosta Burneo, director de Análisis Semanal.

- La autoridad de regulación sanitaria de Ecuador aprobó el uso de la vacuna contra el COVID-19 desarrollada por la farmacéutica AstraZeneca y la Universidad de Oxford, con lo que espera reforzar la campaña para contener la epidemia, dijo el domingo el Ministerio de Salud.

La vacuna de AstraZeneca es la segunda que la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa) de Ecuador registra para su uso. La semana pasada comenzó un plan piloto de vacunación para personal médico y asilos de ancianos, con las primeras dosis que llegaron al país de la farmacéutica Pfizer.

La Agencia autorizó la importación del medicamento, Vacuna AstraZeneca COVID-19, en aproximadamente cinco millones de dosis, que serán aplicadas a dos millones 500 mil ecuatorianos más", agregó el ministerio en un comunicado. Esta le permitirá al Ecuador fortalecer el proceso de contención de la enfermedad para lograr la inmunidad colectiva.

- Un código QR, que sirve también como certificado de vacunación, tendrán quienes sean inmunizados contra el COVID-19 en Ecuador.

Su desarrollo está en etapas "muy avanzadas". Ya está listo el demo o demostración, se indicó días atrás. Se lo hace en la sede del Banco del Pacífico con las bases de datos



del Consejo Nacional Electoral (CNE), Registro Civil y Ministerio de Salud Pública (MSP).

- Ecuador recibirá alrededor de USD 600 millones en cooperación no reembolsable e inversiones de Corea del Sur, informó el domingo 29 de noviembre del 2020 el canciller del país andino, Luis Gallegos, tras su visita oficial a esa nación asiática. USD 600 millones en proyectos de cooperación no reembolsable y también de inversiones tanto en el ámbito bilateral como multilateral de los organismos que están en Corea. Se continuarán haciendo los esfuerzos para instrumentar esas líneas para el beneficio del pueblo.
- Una nueva capacitación denominada Taller de Formación en Protocolos de Bioseguridad se realizó el 18 de noviembre, dirigida a los técnicos de Acreditación y Control del Ministerio de Turismo, entidad que organiza estos procesos en coordinación con Hotel Resilient e Import Promotion Desk (IPD).

Un proceso de formación de similares características, que busca instruir sobre la aplicación de los Protocolos de Bioseguridad para los Centros de Turismo Comunitario, fue presentado el pasado 12 de noviembre, en el marco la capacitación titulada «Formador de Formadores». El evento estuvo dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que forman parte del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare) y del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope), así como a prestadores de servicios turísticos y ciudadanía en general, y contó con la participación de 134 personas.

- El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) y Intertek International Limited, organismo designado por la Cartera de Estado para emitir certificaciones de calidad, entregaron el primer certificado “Sitio Revisado Cumple Protocolos de Bioseguridad Covid-19” a la empresa Aceros y Materiales para la Construcción -Acimco Ecuador-, una vez que la firma cumplió con todo el proceso de certificación, vale decir, el Esquema 6 de la Norma ISO/IEC 170167:2013.



Este tipo de certificados son voluntarios y contribuyen a brindar seguridad a los trabajadores de las industrias ecuatorianas y a sus proveedores y clientes ante un posible contagio del covid-19, dentro de las medidas que ha incorporado el sector productivo privado para lograr ese propósito, con la motivación del Gobierno Nacional que privilegia la vida de los ecuatorianos y el sostenimiento de los empleos. La entrega de este certificado habla positivamente de la empresa privada responsable del país, al cumplir con los protocolos de bioseguridad y contribuir a que la comunidad ecuatoriana adquiera la conciencia necesaria para enfrentar la pandemia.

- El Gobierno Nacional ofreció el balance del feriado de Día de Difuntos y de la Independencia de Cuenca, el más largo del año. Destacaron que el sector turístico se benefició de estas fechas donde aumentó el flujo de visitantes en varios lugares en todo el país, especialmente en las zonas rurales. Se registraron alrededor de 400 mil visitantes a nivel de todo el país, lo que representa ganancias estimadas de USD 38 millones para este sector turístico. Sin embargo, los representantes gubernamentales pidieron a la ciudadanía más responsabilidad porque en varios puntos se observó aglomeraciones que demuestran insensibilidad e inconducta.

Rommel Salazar, director general del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE); Juan Zapata, director del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; Fausto Salinas, director general de operaciones de la Policía Nacional; Juan Pazos, director ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y Ricardo Zambrano, ministro subrogante de Turismo, ratificaron que el Gobierno Nacional realiza todos los esfuerzos para apoyar una reactivación económica, sin dejar de cuidar la salud y la vida de los ecuatorianos. No obstante, pidieron a la población sumarse a este esfuerzo cumpliendo con el distanciamiento, uso de mascarilla y lavado constante de manos.

- El ministro de Economía de Ecuador, Mauricio Pozo, anunció este miércoles 07 de octubre que su gestión se orientará a reforzar el programa económico del Gobierno, convocar a un diálogo social para acometer reformas estructurales y sostener el acuerdo crediticio con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En su primera rueda de prensa, Pozo, junto al saliente ministro de Economía Richard Martínez, aseguró que su gestión buscará "fortalecer el programa económico y la dolarización, acelerar la



recuperación económica y el empleo, enrumbar al país con estabilidad y promover diálogos nacionales para impulsar reformas urgentes". Según el nuevo ministro, su país requiere de "consensos básicos" para aprobar reformas estructurales, que no necesariamente se orienten al acuerdo con el FMI.

- La vicepresidenta ecuatoriana, que intervino en un foro sobre pobreza multidimensional paralelo al Debate General del 75 período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), añadió que solo en el sector social se estima que se perdieron 1.299 millones de dólares a causa de la pandemia.

Según Muñoz, para la nación andina el virus significó un retroceso de 10 años en términos de brecha social. El impacto mayor tiene que ver con la seguridad alimentaria, pues Ecuador es el segundo país, después de Guatemala, con mayores índices de desnutrición crónica infantil en América Latina y el Caribe.

La vicepresidenta también advirtió que la principal amenaza de la regresión post COVID-19 es invisibilizar a las personas más vulnerables, entre las que incluyó a mujeres, personas en situación de movilidad, privados de libertad, adultos mayores, niños y adolescentes con enfermedades catastróficas, entre otros.

- Ecuador pondrá en marcha un programa de digitalización de empresas pequeñas y micro (mipymes) afectadas por el impacto de la pandemia de coronavirus, impulsado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y desarrollado una empresa estadounidense, informó este domingo esta compañía. El proyecto estará a cargo del Ministerio de Turismo y apunta a facilitar la creación de páginas web con comercio electrónico integrado, informó Daniel Sánchez, ejecutivo de Kolau, la empresa del Silicon Valey, en Estados Unidos, que desarrolló la plataforma tecnológica.

Sánchez sostuvo que la iniciativa es útil no solo para las empresas de turismo sino también para todo tipo de mipymes, especialmente restaurantes, comercio en general y servicios de asesoría y consultoría. Esa plataforma ya fue replicada en la



Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México y Perú, según la agencia de noticias EFE.

- Manos ecuatorianas que proveen al mundo. Es la nueva campaña anunciada por el presidente de la República Lenín Moreno para reconocer las exportaciones no petroleras como eje trascendental en la economía del país, ya que durante la emergencia sanitaria a causa de la COVID-19 se constituyeron como pilar productivo del Ecuador. El acto se desarrolló la mañana de este jueves 17 de septiembre, en la planta de cacao Cofina y contó con la participación de forma virtual de autoridades y representantes del sector y otras industrias.

El Primer Mandatario resaltó las bondades de las que goza la fértil tierra ecuatoriana para la diversificación productiva, “la perpendicularidad con la que caen los rayos del sol sobre Ecuador, le permiten que tenga los mejores productos del mundo”, dijo. Y destacó el alto reconocimiento internacional con el que cuenta el cacao de fino aroma de Ecuador; presente en importantes productos, museos y fábricas de chocolate alrededor del mundo. Para conocer el procesamiento técnico e industrial de este producto, el Jefe de Estado realizó un recorrido por las áreas de descascarado y tostado, molienda, pulverizado y empaque, y almacenamiento de la planta de Cofina, empresa que lo manufactura y comercializa.

- El lunes 20 de julio, Ecuador presentó al mercado internacional una Solicitud de Consentimiento e invitación de intercambio de sus 10 bonos globales por cuatro nuevos bonos (incluyendo el bono de intereses acumulados entre marzo y agosto), “con mejores condiciones de financiamiento”.

Finanzas informa que Ecuador presentó al mercado internacional su propuesta formal de reestructuración de deuda. Según Finanzas, la propuesta para la reestructuración de USD 17.375 millones en bonos tiene como beneficios para el país la reducción del capital de USD 1.540 millones de deuda vigente; la disminución de la tasa de interés promedio de 9,2% a 5,3%; la duplicación del plazo de 6,1 años en promedio a 12,7 años.



Además, la extensión del período de gracia: cinco años en el capital y "prácticamente" dos años en el interés y el diferimiento de los intereses no pagados y acumulados que suman aproximadamente USD 1.060 millones entre marzo y agosto siendo ahora pagaderos desde el 2026 hasta el 2030 con una tasa de interés del 0% El comunicado sostiene que "en la última semana, la propuesta ecuatoriana ha conseguido nuevos apoyos y ha sido aceptada por otros acreedores". Con ello, los términos tienen el respaldo del 53% de los tenedores de bonos.

- La economía ecuatoriana: decrecerá entre 7,3% y 9,6% en 2020. El efecto de la suspensión de las actividades productivas en el país, como resultado de la pandemia del COVID-19 y la incertidumbre internacional de los socios comerciales del Ecuador sobre la dinámica de su recuperación económica, son dos de los factores determinantes en los resultados de la previsión macroeconómica para este año, presentados este día por el Banco Central del Ecuador.

La previsión del PIB para 2020 se elaboró sobre la base de la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas[1], otras fuentes del sector público y privado[2], así como estimaciones propias de la Institución.

- Ecuador volverá a exportar crudo tras levantar la cláusula de fuerza mayor. El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables levanto el sábado 9 de mayo del 2020, la cláusula de fuerza mayor, declarada el pasado 10 de abril del 2020 a las operadoras de exploración y explotación de hidrocarburos.

El país proyecta cumplir con el embarque de 2, 16 millones de barriles de crudo Oriente, 1,8 de crudo Napo, 950 000 de Fuel Oil 6 y 380 000 de Fuel Oil 4, que fueron reprogramados debido a la declaratoria de Fuerza Mayor, sin que el Estado deba incurrir en ninguna multa contractual. Con esta decisión, el Gobierno Nacional normaliza y reactiva las operaciones de producción y transporte de petróleo de manera técnica y gradual hasta llegar a los niveles registrados antes del incidente.

- Se sigue adelantando la campaña "Dar una mano, sin dar la mano", que lleva adelante el gobierno Nacional junto al sector privado, y cuyo objetivo es llevar kits de alimentos a personas y familias que están pasando momentos difíciles debido a



la situación del país. La campaña se efectuará mediante donaciones de todas las personas y sectores que deseen colaborar con esta causa. Para ello, se habilitará la plataforma virtual www.darunamanoecuador.com donde la ciudadanía podrá adquirir kits de alimentos básicos a 5, 10 y 20 dólares, los cuales serán entregados a escala nacional a los beneficiarios, a través de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

f. MOVILIDAD

- Ecuador aplicará nuevas causales para la inadmisión y deportación de ciudadanos extranjeros. Estas entrarán en vigencia en los próximos días por el Ministerio de la Ley, después de que el trámite de las reformas a la Ley de Movilidad Humana terminó en la Asamblea este jueves 28 de enero de 2021. Los cambios implican, entre otros temas, que no se permitirá el ingreso al país de una persona extranjera que “sea considerada una amenaza o riesgo para la seguridad pública y estructura del Estado, según la información que dispongan las autoridades competentes”.

Esto, no significa que se vaya a requerir la presentación del pasado judicial. Las reformas contemplan la deportación de extranjeros, mediante trámite administrativo. Entre otras causales, en caso de que hayan recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por el cometimiento de un delito sancionado con pena privativa de libertad de mayor a cinco años, tras cumplir la condena.

- Libre circulación vehicular, limitaciones en los aforos de los locales al 50% y controles del espacio público para evitar las aglomeraciones son algunas medidas adoptadas en Guayaquil, Cuenca, Riobamba, Ibarra y Ambato. En Manta y Esmeraldas, adicionalmente, se estableció un horario para ingresar a las playas. En estas ciudades, los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) cantonales se reunieron, luego del pedido hecho por su par nacional y el presidente Lenín Moreno.
- La despedida del 2020 se cumplió con baja quema de pirotecnia, algunas fiestas en la calle y pocas personas que incumplieron con el toque de queda en ciudades como



Guayaquil y Esmeraldas. En esta última, decenas de personas reventaron petardos y fuegos artificiales durante la noche del jueves y madrugada del viernes (31 de diciembre del 2020 y 1 de enero del 2021).

También se quemaron monigotes en la vía pública. Aunque la Policía Nacional no emitió hasta la tarde del viernes un informe oficial sobre estos hechos, los operativos de control para el cumplimiento del toque de queda se ejecutaron en 15 puntos de la ciudad. El intendente de Policía Joffre Velasco dijo que si bien no hubo detenciones, los uniformados se desplazaron por casi toda la urbe para atender las emergencias. En Guayaquil, las medidas se cumplieron a medias en ciertos sectores. La mañana del viernes, Urvaseo, encargada de la recolección de desechos, barría los escombros de monigotes quemados en una avenida principal de Saucos 9. La limpieza se reforzó en 27 calles y avenidas más conflictivas.

- Como secuela de pandemia causada por el COVID-19, la actividad turística cambió. Las necesidades y preferencias de los viajeros ya no son las mismas; por ello, el Ministerio de Turismo junto a 14 Universidades del país desarrollaron un estudio que evidencia el comportamiento del turista nacional antes y después de la afectación de la pandemia.

Desde marzo de 2020, esta cartera de Estado, a través de la Dirección de Inteligencia de Mercados, estimó mes a mes el impacto con respecto a las pérdidas por concepto de ingreso de divisas extranjeras, dado el cierre de fronteras y demás limitantes de movilidad que se tomaron para frenar los contagios.

- Maribel Rodríguez, Vicepresidenta Senior del Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (Wttc por sus siglas en inglés), comentó que para 2020 se podrían perder unos 197 millones de empleos por el impacto que tuvo la pandemia en el sector. Sin embargo, en los esfuerzos para iniciar una reactivación y recobrar la confianza de los viajeros, el Wttc ha emitido unos certificados de “safe travels” o viajes seguros, con el que se acredita que los países han adoptado el nuevo conjunto de protocolos globales. A la fecha se han certificado 100 países, de la región sobresalen Colombia, Panamá, Ecuador, Paraguay y Costa Rica. Además, otros países del mundo como España, Filipinas y Egipto también se encuentran en el listado del Wttc.



“Los 100 destinos que ahora usan con orgullo el sello están trabajando juntos para ayudar a reconstruir la confianza de los consumidores”, comentó Gloria Guevara Manzo, Presidenta y CEO del Wttc. Este tipo de iniciativas, sumada a las pruebas rápidas que algunas empresas del sector están implementando para detectar el COVID-19, podría incrementar no solo la confianza de los consumidores, sino también el volumen de viajes, que según la Organización Mundial de Turismo habría caído 65% en la primera mitad de 2020.

- El Ministerio de Turismo (Mintur) y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) firmaron este martes un convenio de asistencia técnica que permitirá el uso del sello de bioseguridad «Check in Certificado» sin costo para el estado ecuatoriano.

El mismo tiene categoría de certificación y fue lanzado en mayo de este año por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, con el apoyo de ProColombia e Icontec, teniendo como principales objetivos generar confianza entre los viajeros y consumidores, minimizar los riesgos de contagio del virus e incentivar el turismo en el país, en el marco de la pandemia mundial. La ministra de Turismo, Rosi Prado de Holguín manifestó que este convenio es fundamental para garantizar la seguridad que hoy más que nunca, el turista requiere en cada destino.

- El Ministro de Transporte y Obras Públicas, Gabriel Martínez, informó que el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), aprobó reactivación del servicio de transporte interprovincial desde el 15 de junio de 2020. El transporte interprovincial se habilitará el 50% de las frecuencias entre cantones que estén en semáforo amarillo y verde.

Además aclaró que cada COE Cantonal debe autorizar la apertura de los terminales terrestres que se encuentran dentro de sus jurisdicciones. Las unidades de transporte podrán circular con el 50% de su aforo, con todos los protocolos de bioseguridad establecidos.



- Ecuador reanudó el lunes 1 de junio los vuelos comerciales domésticos y retomará los internacionales en el transcurso de la semana, en tanto redujo de 15 a 11 horas el toque de queda, desescalando aún más el confinamiento impuesto desde marzo por la pandemia. La filial de Avianca en Ecuador anunció que, desde el próximo 15 de junio, reactivará sus vuelos comerciales nacionales desde Quito hacia algunas ciudades del país, como Manta, Guayaquil y Coca, luego que el Gobierno de ese país anunciara la apertura del espacio aéreo nacional.

De acuerdo con la información ofrecida por la empresa, la actividad aérea se reiniciará con 36 vuelos semanales a cuatro ciudades del país, puntualmente a Quito, Guayaquil, Manta y El Coca.

g. EMPLEO.

- El Gobierno de Ecuador ha llamado a retomar progresivamente el trabajo presencial, en una apuesta que desafía a la pandemia de la covid-19, que aún mantiene altos niveles de contagio y un retraso en el plan de vacunación de la población. El presidente Guillermo Lasso, quien asumió el poder el pasado 24 de mayo y heredó un polémico programa de vacunación de su antecesor, Lenín Moreno, ha llamado a los ecuatorianos a volver al trabajo el próximo 1 de julio, aunque de forma progresiva y bajo normas de bioseguridad estrictas.

Esa medida, esperada por muchos, también ha generado un duro debate en el país, sobre todo en redes sociales, donde se discute entre la recuperación económica y la situación aún dura de la pandemia. El ritmo de la vacunación ha mejorado con el nuevo Gobierno y las proyecciones epidemiológicas alientan un alivio en el agobiado sistema sanitario, lo que abre las puertas a propuestas como la vuelta al trabajo.

- En la sesión del 11 de febrero, el Comité Nacional de Operaciones de Emergencias (COE) adoptó varias resoluciones relacionadas con el teletrabajo, la suspensión del regreso a clases presenciales en las zonas urbanas, las solicitudes de retorno progresivo a clases de algunas instituciones de Educación Superior, el plan piloto del



Ministerio de Educación para el regreso progresivo a clases presenciales de instituciones educativas rurales, ente otros temas. Con base en estas solicitudes y en los análisis técnicos interinstitucionales sobre la condición epidemiológica y la capacidad hospitalaria, el COE Nacional resolvió:

Extender la vigencia de la modalidad de teletrabajo en las instituciones de la Función Ejecutiva y desconcentrado hasta el 28 de febrero de 2021, en todas aquellas actividades cuya naturaleza así lo permita y será de responsabilidad de las máximas autoridades de cada institución asegurar la atención y prestación de servicios públicos, con el objeto de evitar inconvenientes a la ciudadanía. Además, se exhorta a las autoridades de las demás funciones del Estado y del sector privado, acoger esta disposición.

- El ministro de Economía, Mauricio Pozo, explicó que luego de 11 meses de pandemia, el Gobierno ha decidido entregar una compensación excepcional de \$200, por una sola vez, a funcionarios públicos de los sectores de salud, educación y seguridad. Así, durante este mismo mes de febrero, se entregará esa compensación a 185.183 maestros, 63.230 trabajadores de la salud, 51.248 policías, 41.518 militares y 4.488 funcionarios de tránsito y control.

Según el Ministro, todos los beneficiarios están en roles del Estado, por lo que se facilita la entrega del dinero, pero todavía se está calibrando cómo y cuándo exactamente se concretará el anuncio. Como resultado de un plan económico ordenado, disciplina fiscal, buenas relaciones internacionales, acuerdo con multilaterales y apoyo de países amigos, ahora podemos dar un reconocimiento a quienes han estado en primera línea de la emergencia.

- En el marco de la reactivación económica del país y en cumplimiento con uno de los ejes del último año de Gobierno, el presidente de la República, Lenín Moreno, participo el lunes 19 de octubre en el evento Juntos Reactivamos el Empleo, conversatorio en el que se revisaron las medidas y acciones implementadas para preservar las plazas laborales en Ecuador. Este acto se desarrolló en el Palacio de Gobierno y contó con la presencia física y virtual de representantes de diferentes carteras de Estado y beneficiarios de las medidas implementadas.



El pasado 15 de octubre, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presentó los resultados de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) de septiembre de 2020. Las cifras registradas en la encuesta evidencian que las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional para enfrentar el impacto económico de la pandemia por el COVID-19 han contribuido a la reactivación económica y a la sostenibilidad del empleo.

- De junio a octubre de 2020, las tasas de desempleo y subempleo disminuyeron, mientras que el empleo adecuado creció. Así lo reflejan los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) de septiembre de 2020, presentada este 15 de octubre. Las cifras muestran que las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional para enfrentar el impacto económico de la pandemia por el COVID-19, han contribuido a la reactivación económica y a la sostenibilidad del empleo.

Los resultados de la Enemdu de septiembre de 2020 fueron socializados en una rueda de prensa, en la que participaron Diego Andrade, director ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); Andrés Isch, ministro del Trabajo; y, Caridad Vela, secretaria general de Comunicación de la Presidencia.

- La pandemia deja al 83 % de los trabajadores en Ecuador en el desempleo o con condiciones precarias. El mercado laboral del país sudamericano se deteriora debido el parón económico ante la falta de incentivos del Estado al sector productivo.

Las cifras que miden la magnitud de la pandemia de la covid-19 en Ecuador no solo hablan de los más de 109.000 contagiados y más de 6.360 fallecidos en cinco meses, sino de un millón de desempleados y 5,3 millones de trabajadores con condiciones laborales precarias. El parón productivo que afrontó la economía del país durante más de dos meses y que aún avanza lentamente con un proceso de reactivación a medias iniciado a finales de mayo se ha traducido en un significativo desgaste del mercado laboral.

El 83 % de la fuerza de trabajo está desempleada o en la precariedad. Según las estadísticas oficiales, solo el 17 % de la población económicamente activa tiene un trabajo que cumple los requisitos mínimos legales.



- La drástica caída del empleo adecuado al 16,7%, y el incremento del desempleo y el subempleo hasta junio pasado, presionan a autoridades, empleadores y trabajadores a buscar mecanismos que promuevan la contratación formal. Aunque la meta es la misma, los puntos de vista y propuestas difieren. Empresarios proponen reformar la legislación, acceso a mercados y facilidades de financiamiento. Los sindicatos, por su parte, sugieren que las políticas públicas también contemplen beneficios adicionales cuando se amplía el número de trabajadores.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), hasta junio del 2020 la población urbana fue la más afectada por el deterioro del empleo. La desocupación impactó a 17 de cada 100 personas; en junio del año pasado la relación era de 6 desempleados por cada 100 habitantes. El Gobierno ha buscado frenar la pérdida de empleo a través de la Ley Humanitaria y de ampliar a todos los sectores la contratación por obra cierta, que no incurre en gastos por despido. Se preparan nuevos programas de capacitación para trabajadores y en los próximos días se harán anuncios para generar un diálogo nacional en materia laboral, dijo Andrés Isch, ministro de Trabajo.

- La creación de 'Reinventar Ecuador', un proyecto que, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Ecuador (PNUD), busca seleccionar ideas innovadoras que puedan generar nuevos emprendimientos y negocios para Ecuador para superar la crisis económica y de empleo que deja la COVID-19. Analizará propuestas, entregadas a través de su plataforma web que eventualmente puedan generar \$ 5.000 millones para el país, un 5 % del PIB. Desde que la iniciativa arrancó, se han presentado cien ideas, que serán calificadas por un jurado.

Además de estas, también se analizarán cambios a normativas y leyes vigentes que ayuden a mejorar la seguridad jurídica y el panorama de inversiones. Matilde Morde, representante de PNUD, indicó que regresar al modelo de desarrollo económico anterior era imposible, sobre todo frente a las proyecciones de pérdidas de empleo y liquidez a los que se enfrenta el país. Esta señaló que la entidad ha identificado cuatro áreas de oportunidad de negocios, principalmente basados en la sostenibilidad.



La agricultura urbana, la acuicultura sostenible, la telemedicina, los sistemas de transporte público verdes, las cirugías a bajo costo y el uso eficiente de la infraestructura se encuentran en este análisis. Encontramos que la inversión en estas propuestas generarían hasta \$ 2,3 billones.

- El presidente ecuatoriano afirmó que se reducirá en dos horas la jornada laboral y el ingreso de toda la burocracia. “En el caso de la función ejecutiva, para cuidar la salud de los funcionarios públicos, evitar aglomeraciones y para generar un ahorro, los servidores pasarán a trabajar seis horas diarias, en lugar de las ocho de hoy, y recibirán la remuneración por esas seis horas, priorizando el teletrabajo”.
- El Presidente Lenin Moreno afirmó que, se eliminarán siete empresas estatales, entre ellas la empresa de correos estatales y la aerolínea Tame. Solo se preservarán las rutas donde no haya presencia de aerolíneas locales. Además, se le dará prioridad al gasto público de sectores como salud, educación, protección social y seguridad en detrimento de otras áreas. Según sus cuentas, han dejado de ingresar al país 12.000 millones de dólares. A ello se suma que 150.000 ecuatorianos han perdido sus trabajos.
- El Ministerio de Trabajo expidió dos acuerdos ministeriales el 076 y 077 con el fin de aplicar cuatro alternativas de trabajo: teletrabajo, modificación, reducción y suspensión de la jornada.
- El gobierno ecuatoriano continuó con la implementación del teletrabajo tanto para empresas y organismos del sector público como para el sector privado. Según, el Acuerdo Ministerial MDT-2020-076, la implementación de teletrabajo conserva las relaciones contractuales existentes y únicamente modifica el lugar en donde se realiza el trabajo sin afectar las condiciones de la relación laboral, por tanto no vulnera derechos y no constituye causal de terminación de la relación de trabajo y para todas aquellas actividades laborales que por su naturaleza sean imposibles de acogerse al teletrabajo, se reducirá el número de horas laborales.



- El Acuerdo Ministerial MDT-2020-077 da potestad al empleador a adoptar la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, sin que eso implique la finalización de la relación laboral. El tiempo se recuperará cuando termine la emergencia sanitaria. El trabajador que no se acoja al horario de recuperación, no percibirá la remuneración correspondiente; o de ser el caso, devolverá al empleador lo que hubiera recibido por remuneración durante el tiempo de suspensión emergente de la jornada.

h. TRANSPORTE.

- El pasado 3 de junio en el marco de la conferencia de prensa del COE Nacional de Ecuador, el ministro de Turismo, Niels Olsen, confirmó que se elimina la obligatoriedad de presentar una prueba PCR negativa para ingresar al país para aquellos pasajeros que cuenten con un certificado de vacunación contra el COVID-19.

Según aclararon, quienes no cuenten con la inoculación completa sí deberán someterse a un test hasta 3 días antes de abordar el vuelo y presentar el resultado negativo al arribar.

- El sector privado extendió su mano para la vacunación en Ecuador. En medio de la crisis sanitaria por COVID-19, ellos decidieron ser parte de la solución. Se unieron y ofrecieron lo mejor de sus servicios. Transporte aéreo y terrestre y puntos de vacunación son parte del apoyo brindado por empresas, agrupadas para la denominada alianza público-privada. La aerolínea Latam, por ejemplo, puso a disposición de las autoridades la iniciativa Avión Solidario, con el cual trasladaron a más de 220 personas, entre pacientes con necesidades urgentes y funcionarios; más siete toneladas de carga, entre ellas, fármacos, equipamiento y órganos. El trabajo comenzó al inicio de la pandemia, en marzo del 2020. Están por cumplir un año de ayudar al Ministerio de Salud.



- Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos emitieron un aviso de salud para viajes, de nivel 4, para Ecuador, en el que se recomienda a los ciudadanos estadounidenses evitar viajar al país, incluidas las islas Galápagos, ante la grave situación del COVID-19 que atraviesa el país. Desde este febrero del 2021, los CDC ubican al Ecuador en el nivel 4 de contagios de covid-19, este nivel es el máximo de la clasificación de EE.UU. e indica que el riesgo de contraer la enfermedad es muy alto. Los CDC analizan los datos notificados a la Organización Mundial de la Salud para determinar el nivel del aviso de salud para viajeros por covid-19, se basan en la cantidad de casos de la enfermedad en un destino.
- Si bien en junio de 2020 se restablecieron los vuelos comerciales en Ecuador, el número de pasajeros se mantiene bajo. El sector de aviación prevé una reactivación recién a mediados de 2021. Durante 2020, 2,4 millones de personas se movilizaron por vía aérea en Ecuador, según las cifras de la Dirección General de Aviación Civil.

Eso quiere decir que el movimiento de pasajeros cayó 68% frente a 2019. Ese año 7,5 millones de personas se trasladaron por vía aérea. La razón de esta caída: el cierre mundial de las fronteras aéreas para el tránsito de pasajeros nacionales y turistas internacionales por la pandemia de COVID-19.

- El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional actualizó el pasado 31 de diciembre las disposiciones para el transporte de pasajeros por vía aérea. Los protocolos que rigen establecen que todo viajero que arribe al Ecuador desde el extranjero debe presentar de forma obligatoria el resultado negativo de una prueba PCR. El examen debe realizarse como máximo dentro de los 10 días previos al embarque para el viaje a Ecuador. Asimismo, con la presentación de la prueba PCR negativa no se requerirá aislamiento obligatorio.

Adicionalmente, el COE Nacional dispuso que se realizará de forma aleatoria la prueba rápida de antígenos de covid-19 a los pasajeros que arriben en vuelos internacionales. Este test será tomado en los aeropuertos internacionales de entrada al país y su realización estará a cargo del Ministerio de Salud Pública. En el caso de que un pasajero no cumpla con las disposiciones de embarcarse con una prueba PCR negativa



se le aplicará el examen rápido de antígenos en la terminal aérea de llegada a nuestro país. Si este examen tiene resultado positivo, el recién llegado deberá cumplir aislamiento obligatorio por 10 días contados a partir de la fecha de toma de la muestra. Los residentes en el Ecuador guardarán la cuarentena en la dirección que declaren a su ingreso. En el caso de los pasajeros que no residen en nuestro país y que no tengan una dirección para declarar, efectuarán el aislamiento en un hotel regulado por los ministerios de Turismo y de Gobierno. En este último caso los costos de alojamiento, alimentación y transporte serán cubiertos por cada persona.

- El 23 de diciembre se aplicaron más de 400 pruebas de antígenos para detectar la presencia de la COVID-19 en los aeropuertos Mariscal Sucre de Quito y José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, tras las nuevas disposiciones del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional para el control de los pasajeros provenientes de Reino Unido, Australia, Sudáfrica y la Unión Europea (UE). Brigadas del Ministerio de Salud Pública (MSP) son las responsables de aplicar y dar seguimiento a los casos.

Los profesionales de salud aplican los hisopados a personas mayores de 14 años y, de manera prioritaria, a los adultos mayores. En Guayaquil, todos los casos resultaron negativos, mientras que en Quito se registraron 6 positivos, que se encuentran en Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO).

- Autoridades de Ecuador anunciaron que aquellos viajeros, nacionales o extranjeros, que presenten una prueba RT-PCR negativa en la detección de COVID-19, quedarán exentos de permanecer en cuarentena. Sin embargo, pasajeros con una prueba negativa deberán acatar el aislamiento cuando éste presente síntomas de COVID-19 a su llegada a Ecuador, por lo que “deberá realizarse por su cuenta una prueba RT-PCR a su arribo en el aeropuerto de entrada y pasar inmediatamente a APO (Aislamiento Preventivo Obligatorio) en uno de los hoteles autorizados por el COE Nacional”.

De acuerdo con el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) de Ecuador, las pruebas deberán ser presentadas con un máximo de 10 días antes del viaje o 10 días posteriores al arribo a la nación. Los viajeros que no cuenten con una prueba al llegar al país tendrán posibilidad de realizarla, esperando en aislamiento a que se entreguen sus resultados. Por otra parte, también se redujo de 15 a 10 días la duración del



Aislamiento Preventivo Obligatorio, para aquellas personas que no presenten la prueba negativa.

La Dirección de Aviación Civil de Ecuador mantiene activa la aplicación de formularios migratorios antes de que los pasajeros desembarquen de un avión. Marco Subía, presidente de la Asociación de Representantes de Líneas Aéreas del Ecuador, calificó las medidas como adecuadas para ayudar a la reactivación del transporte aéreo y el turismo del país.

- El Gobierno de Ecuador, a través del COE Nacional, permitirá desde agosto el incremento de frecuencias aéreas al 50%. Específicamente, desde el 1 de agosto de 2020, el Gobierno nacional autorizará que las aerolíneas en vuelos internacionales y domésticos, incrementen el número de las frecuencias aéreas semanales del 30% al 50% desde/hacia y dentro de Ecuador.
- El 17 de junio en el marco del Reglamento Sanitario Internacional, jurídicamente vinculante suscrito por 196 países, entre los que se encuentran los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en concordancia con el “Protocolo para Ingreso al País, Permanencia y Salida de Aislamiento Preventivo Obligatorio Durante la Vigencia del Estado de Excepción”, emitido por el Centro de Operaciones de Emergencias, COE NACIONAL, las pruebas para detectar casos de Coronavirus (COVID-19), son realizadas a pasajeros que arriban al país en vuelos internacionales.

Al amparo de esta normativa, el Ministerio de Salud Pública (MSP) garantiza la presencia de los funcionarios en los aeropuertos de Quito y Guayaquil, para brindar asistencia al arribo de los vuelos internacionales. El personal de salud se encuentra operativo durante las 24 horas, con el propósito de aplicar la prueba para detectar SARS-CoV2 a los pasajeros que no cuenten con resultados negativos de PCR.

- Avianca informó este lunes 15 de junio, que retomó los vuelos domésticos en Ecuador, tras casi tres meses de inactividad. A las 06:53 am despegó del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito el avión Airbus 319 con matrícula HC-CSA con



96 pasajeros a bordo, con destino a la ciudad de Guayaquil”, explicó a través de un comunicado.

- La aerolínea operará 16 frecuencias semanales durante el mes de junio entre las ciudades de Quito, Guayaquil y Manta. Asimismo, que su operación nacional en ese país se irá reanudando de forma paulatina, “en línea con la demanda de pasajeros para cada destino; mientras que la activación de la operación de rutas internacionales dependerá de la apertura de aeropuertos por parte de las autoridades en los otros países donde opera”.
- Los vuelos comerciales regulares de pasajeros se reinician el 1 de junio en Ecuador y con ello también, nuevos un nuevo protocolo sanitario para el ingreso al país, permanencia y salida del aislamiento preventivo obligatorio durante la vigencia del estado de excepción.
- Ecuador dispuso a través de su Acuerdo Ministerial 003-2020 del 14 de marzo de 2020, la suspensión total de todos los vuelos internacionales, con algunas exclusiones humanitarias, además, del transporte de carga bajo ciertas medidas de bioseguridad.

i. SECTOR FINANCIERO (GENERAR LIQUIDEZ).

- Alcaldes de numerosas ciudades de Ecuador demandaron el 01 de diciembre al gobierno nacional dejar sin efectos los recientes acuerdos ministeriales que establecieron recortes a los presupuestos de los municipios. Las exigencias se realizaron en el marco de una manifestación, en el centro de esta capital, organizada por la Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME), que agrupa a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos. Iniciada en el céntrico parque El Arbolito, la marcha avanzó por el casco histórico con intención de llegar al Palacio de Carondelet, sede de la presidencia de la república, a entregar sus pedidos, lo cual no lograron en un inicio, pues los accesos estaban



cercados. Finalmente, tras disturbios reportados en la cercanía de la Plaza Grande, ubicada frente al edificio presidencial, una delegación logró autorización para sostener una reunión con el mandatario, Lenín Moreno.

- El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, anunció el miércoles 02 de septiembre que el país recibirá este año un crédito de China por 2.000 millones de dólares, que se sumarán a los 6.500 millones negociados con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Al hacer un repaso sobre las acciones de su Ejecutivo para lograr créditos internacionales, el gobernante mencionó el acuerdo técnico alcanzado en agosto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para acceder a otros 6.500 millones de dólares.

- Ecuador cierra un préstamo de 6.500 millones de dólares con el FMI. El Gobierno de Lenín Moreno accede a nuevo financiamiento que le permite consumir la renegociación de bonos pactada a mediados de agosto.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) quería que Ecuador llegase a un acuerdo con sus acreedores de deuda soberana antes de prestarle más dinero y, a la vez, los prestamistas internacionales exigían un nuevo programa entre el FMI y el país sudamericano para consumir la renegociación. El ciclo se cerró este viernes 28 de agosto, al borde de terminarse el plazo. El Gobierno de Lenín Moreno accederá a 6.500 millones de dólares de financiación del Fondo a través de un programa que durará 27 meses, que le exigirá hacer ajustes del gasto público y una reforma tributaria y que le permitirá sellar la reestructuración de su deuda externa. El Ejecutivo y el multilateral anunciaron el pacto después de dos semanas de pulir los últimos detalles.

- El 20 de julio de 2020, Ecuador presentó su propuesta formal para la reestructuración de la deuda de USD 17.375 millones en bonos, con mejores condiciones de financiamiento. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reconocieron el martes 21 de julio, el esfuerzo de Ecuador para aliviar su deuda



pública en momentos de una crisis económica agravada por el impacto del coronavirus. El Gobierno Nacional presentó el 20 de julio, la propuesta formal para la reestructuración de la deuda con los tenedores de bonos, que hasta el momento asciende a USD 17.375 millones.

Según el Ministerio de Finanzas, la propuesta ecuatoriana tiene el apoyo del 53% de los tenedores de bonos. El Banco Mundial usó su cuenta de Twitter para reconocer “el manejo serio y responsable de su deuda” por parte de Ecuador. Mientras que el presidente del BID, Luis Alberto Moreno, manifestó que seguirá apoyando los esfuerzos del país por “proteger a los más vulnerables y fomentar la recuperación sostenida de su economía”. Asimismo, en la tarde de este martes, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), también felicitó la estrategia de Ecuador de renegociar la deuda.

Tanto la CAF, el Banco Mundial y el BID han dado oxígeno al país para paliar la crisis económica y sanitaria. Hasta el momento, el Banco Mundial apoya con USD 786 millones a Ecuador durante la emergencia en tres préstamos: Dos proyectos de inversión: uno por USD 20 millones y otro por USD 260 millones. Un proyecto de apoyo presupuestario por USD 506 millones. Mientras que el BID ha desembolsado hasta ahora, USD 305 millones. Y la CAF prestaría al menos USD 1.449 millones a Ecuador.

- El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó el 1 de julio del 2020, un préstamo por USD 260 millones para la Corporación Financiera Nacional (CFN), informó el multilateral. El organismo dijo que los recursos irán para promover el acceso a financiamiento con fines productivos para las micro, pequeñas y medianas empresas de Ecuador y apoyar así la reactivación y recuperación económica de los efectos negativos de la pandemia de covid-19 (coronavirus).

Según el Banco Mundial, a través de este préstamo se podrá: fortalecer la capacidad institucional de la CFN y de las instituciones financieras del país; desarrollar y/o mejorar productos financieros para promover el acceso a financiamiento para mipymes; fomentar la complementariedad entre la banca pública y las instituciones del sistema financiero privado a través de la expansión de operaciones de segundo piso a nivel nacional; y promover el acceso a financiamiento productivo para mipymes.



- El Banco Central del Ecuador (BCE) anunció que pagó \$370 millones a Goldman Sachs (GS), uno de los bancos de inversión más grandes de Estados Unidos. Esto sumado a \$140 millones que había acumulado en “llamadas al margen” (por la caída del precio de los bonos) le permitió recuperar oro y papeles, cuyo valor llegaba a los \$1100 millones. El BCE había invertido en octubre de 2017 con GS 300 000 onzas de oro y \$606 millones en bonos, que le generaron un rendimiento de \$11 millones y que, en la práctica, servían de garantía de un crédito del Ministerio de Economía y Finanzas por \$500 millones.

Ahora salió al rescate de esos activos, que estaban en riesgo de quedar en manos del banco de inversión, luego de que en abril de este año se conociera que el Gobierno debió pagar anticipadamente a Goldman Sachs y a Credit Suisse créditos Repos por \$1000 millones (con cancelaciones previas desde noviembre); esta nueva operación obliga al Central a entregar recursos de la Reserva y quedarse con la deuda que deberá cancelarle Finanzas a futuro.

- 50 millones de barriles venderá Ecuador a China; Ecuador tiene 8 contratos vigentes, la nueva venta de crudo a largo plazo que analiza la empresa pública Petroecuador, para obtener financiamiento de China, comprometería la entrega de alrededor de 50 millones de barriles de petróleo a cinco años. Esta operación es parte del nuevo acuerdo que Ecuador busca con bancos de China para acceder a un nuevo financiamiento, informó el Ministerio de Finanzas, el pasado 12 de junio.
- Con el objetivo de aumentar las reservas internacionales y tomando en cuenta las monetizaciones de dólares previstas por el Gobierno Nacional, el Banco de la República compró USD 2.000 millones a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la TRM vigente ese día.
- La Superintendencia de Bancos mediante Circular SB-DS-2020-0003-C y Resolución SB-2020-504 dispuso a las entidades bancarias públicas y privadas el mecanismo para implementar el Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias que permitan: Aliviar financieramente a las personas, mipymes y empresas frente a la COVID-19,



reestructurar, refinanciar y diferir las cuotas de las obligaciones crediticias con la banca pública, privada y Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

j. SECTOR TRIBUTARIO (EMPRESA Y PERSONAS NATURALES).

- El pasado 28 de julio el gobierno del Ecuador anunció que pedirá el adelanto del pago del impuesto a la renta a más de 1.100 empresas que han registrado utilidades en medio de la pandemia del coronavirus, en un intento por obtener nuevos recursos para ayudar a la reactivación económica.

La economía ecuatoriana atraviesa serios problemas de liquidez por la caída del precio del crudo y el brote del coronavirus, que obligó al gobierno a buscar recursos emergentes para fortalecer su sistema de salud y ayudar a miles de empresas afectadas por la crisis. Son 1.188 grandes contribuyentes que adelantarán el pago de su Impuesto a la Renta (IR) del ejercicio 2020. Con el anticipo se recaudaran US\$280 millones aproximadamente. Estos grandes contribuyentes han vendido durante el periodo enero y junio 2020 más de US\$18 millones. La medida se autoriza mediante un decreto presidencial.

- A través del decreto ejecutivo 1021, se podrá diferir el pago de impuestos del IVA y del impuesto a la renta de cuatro grupos de negocios. Esas empresas podrán pagar estas obligaciones en seis meses y no en abril, como estaba previsto. Estos grupos incluye a las microempresas; negocios que tengan domicilio tributario principal en Galápagos; operación de líneas aéreas; que sea de los sectores de turismo (alojamiento y/o comidas), que sea del sector agrícola; y los exportadores habituales de bienes o aquellos cuyo 50% de ingresos provenga de la exportación de bienes.

k. SECTOR CULTURAL.



- El Ministerio de Cultura desarrolla el programa “Desde Mi Casa” que implica poner vía online programas culturales realizados por artistas de todas las áreas, esto incluirá talleres para niños. Serán 200 artistas aproximadamente y cada uno recibirá un reconocimiento económico de USD 200.

l. RAMA JUDICIAL.

- El miércoles 24 de junio el Contralor General del Ecuador realizó 250 auditorías a gobiernos seccionales y hospitales públicos y de la Seguridad Social por contrataciones irregulares durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. Esas auditorías tienen que ver con contrataciones realizadas por parte de hospitales del sistema de salud pública y de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), así como por los gobiernos provinciales y municipales.
- La Función Judicial de Ecuador sufrió un recorte presupuestario por más de 19,5 millones de dólares, informó el Consejo de la Judicatura de ese país. El recorte presupuestario realizado por el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) en el ejercicio en lo que va del año fiscal 2020, alcanza los 7.238.868; sumados, los recortes presupuestarios de 2019 y 2020, ascienden a un total de 19.536.733.
- El Consejo de la Judicatura cerró la mayoría de sus unidades judiciales, salvo aquellas que se ocupan de cuestiones de “flagrancia” en materia de justicia penal, violencia doméstica, tránsito y delincuencia juvenil. Los tribunales que sigan trabajando en estas áreas también conocerán los pedidos de habeas corpus interpuestos en nombre de personas detenidas.

m. RAMA LEGISLATIVA.



- La Asamblea Nacional de Ecuador aprobó el viernes 15 de mayo la Ley de Apoyo Humanitario para combatir la emergencia sanitaria de la COVID-19, con 74 votos a favor de entre los 137 asambleístas presentes durante la sesión. La ley aprobada excluye las contribuciones de empleados y empresas para paliar los efectos de la crisis, en complacencia a una petición del presidente Lenín Moreno. También, omitió un capítulo relacionado con la conformación de una cuenta humanitaria. La legislación será entregada al Ejecutivo, quien tendrá 30 días para aprobar u objetar total o parcialmente lo aprobado por la Asamblea.
- La Asamblea Nacional inicio sesiones virtuales, el pasado 24 de marzo, para abrir el debate del compromiso político y social frente a la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

Referencias Bibliográficas.

- Acuerdo Ministerial No.MINEDUC-2020-00013 Ministerio de Educación.
- Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076- Ministerio del Trabajo.
- Acuerdo Ministerial No. 011-2020 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Acuerdo Ministerial 003 del 14 de marzo de 2020 – Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Acuerdo No. 00126 -2020 del Ministerio de Salud Pública.



- <https://www.blogdeasuntospublicos.com/ecuador-medidas-covid-19-y-perspectivas/>
- <https://educacion.gob.ec/464-millones-invierte-el-gobierno-nacional-en-el-sector-de-salud-y-proteccion-social-por-la-emergencia-sanitaria/>
- <https://www.gob.ec/emergencia-sanitaria-por-covid-19-incorpora-medidas-de-prevencion-para-grupos-de-atencion-prioritaria/>
- <https://www.todaunavida.gob.ec/emergencia-sanitaria-por-covid-19-incorpora-medidas-de-prevencion-para-grupos-de-atencion-prioritaria/>
- <https://www.salud.gob.ec/ecuador-cuenta-con-21-respiradores-reparados-para-pacientes-contagiados-por-covid-19/>
- <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1362-el-bce-restituye-oro-a-las-reservas-internacionales>
- <https://www.elcomercio.com/tendencias/ecuador-crudo-clausula-fuerza-mayor.html>
- Decreto 1026 del 24 de abril del 2020
- Decreto Ejecutivo número 1041 del 8 de mayo de 2020.



- <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/12/nota/7839072/usaid-dono-8-millones-ecuador>
- <https://www.elcomercio.com/actualidad/corte-constitucional-reduccion-presupuestos-universidades.html>
- <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/05/16/ecuador-extendio-por-30-dias-el-estado-de-excepcion-por-el-covid-19/>
- <https://www.telesurtv.net/news/asamblea-nacional-ecuador-aprueba-ley-apoyo-humanitario-20200515-0040.html>
- <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/16/nota/7843350/actividad-minera-ecuador-se-retomara-proxima-semana>
- <https://www.salud.gob.ec/msp-puntualiza-sobre-la-adquisicion-de-equipamiento-medico-a-empresas-de-origen-chino/>
- <https://www.dinero.com/empresas/articulo/avianca-ecuador-reinicia-operaciones-locales-en-junio/287372>
- <https://www.france24.com/es/20200601-covid19hoy-pa%C3%ADses-de-am%C3%A9rica-latina-relajan-sus-medidas-aunque-aumentan-los-contagios>
- <https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-medidas-economicas-coronavirus.html>



- <https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-medidas-economicas-coronavirus.html>
- <https://www.salud.gob.ec/ayuda-en-accion-colabora-con-kits-de-bioseguridad-con-ecuador/>
- <https://www.salud.gob.ec/msp-de-ecuador-cuenta-con-30-nuevos-respiradores-entregados-por-la-junta-de-andalucia-de-espana/>
- <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/12/nota/7870056/estados-unidos-invierte-mas-300-millones-creditos-pymes-ecuador>
- https://www.google.com/search?q=qUE+ES+coe+nacional+ecuador&rlz=1C1CAFA_enCO652CO653&oq=qUE+ES+coe+nacional+ecuador&aqs=chrome..69i57.11144j1j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- <https://mundo.sputniknews.com/america-latina/202006191091805901-funcion-judicial-de-ecuador-sufre-un-recorte-presupuestario-por-mas-de-195-millones/>
- <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/19/nota/7878543/banco-central-ecuador-rescata-oro-bonos-que-estaban-poder-goldman>
- https://elpais.com/elpais/2020/06/12/planeta_futuro/1591955314_376413.html



- <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-liquidez-cubrir-deficit-deuda-sostenible/>

